

Contenido

Presentación

Tema central

Tema central:

A la búsqueda de Francisco Bauzá (1849 - 1899)

Semblanza de Francisco Bauzá
por María Emilia Pérez Santarcieri

Los Estudios constitucionales de Francisco Bauzá
por José Aníbal Cagnoni

Francisco Bauzá y la conciencia histórica nacional
por Ana Ribeiro

El legado de Francisco Bauzá: continuidades, abandonos,
tareas pendientes (I)
por Carlos Pareja

Francisco Bauzá: un proyecto educativo de alternativa
por Susana Monreal

Un proyecto católico laico: los círculos católicos de obreros
por Mario Cayota

Ética de los agentes políticos
*por Eduardo Casarotti, Omar França, Guillermo Kerber,
Carla Lima, Paulo Olascoaga, Carlos Petrella
y Nelson Villarreal*

Temas centrales de Prisma:

N° 1, Sistema de enseñanza superior y desarrollo; N° 2, Ética y comunicación social; N° 3, Políticas sociales; N° 4, Globalización, descentralización y territorio; N° 5, El empleo en la sociedad contemporánea; N° 6, En torno a la democracia; N° 7, La empresa uruguaya frente a los desafíos contemporáneos; N° 8, Gestión cultural; N° 9, Las representaciones simbólicas de la integración; N° 10, Cultura y cambio en las organizaciones contemporáneas. N° 11, Nuevos temas en la educación. N° 12, Filósofos Vivos. N° 13, Imagen, territorio y organización.

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY

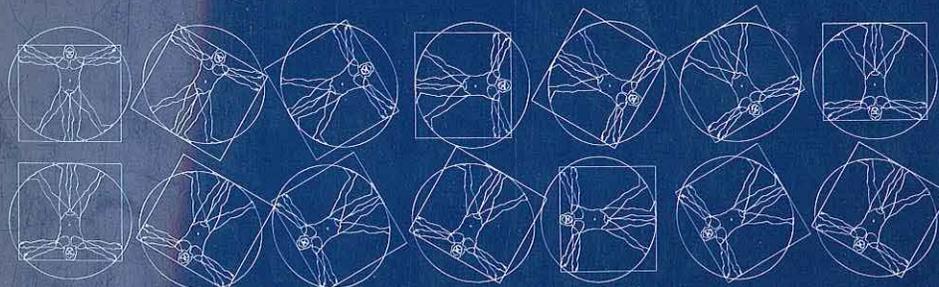
PRISMA

A la búsqueda
de Francisco Bauzá
(1849 - 1899)

14
2000

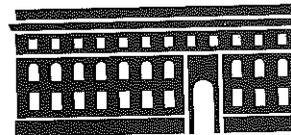
Prisma 14 AÑO 2000

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY



PRISMA

Nº 14 – Mayo del 2000



Universidad
Católica

DAMASO A. LARRAÑAGA • URUGUAY



Director: José Arocena
Secretaría de Redacción: María Cristina Dutto
Consejo Editor: César Aguiar
Luciano Álvarez
Carlos de Cores
Susana Monreal
Antonio Ocaña

Producción gráfica: *Sui*

Universidad Católica del Uruguay
Dámaso Antonio Larrañaga
Av. 8 de Octubre 2738
11600 Montevideo, Uruguay
Teléfono: 487 27 17 – Fax: 487 03 23
<http://www.ucu.edu.uy>
Correo electrónico: prisma@ucu.edu.uy

Impreso en Uruguay

Impresora. POLO.

Depósito legal 316.067

Amparado en el decreto 218/96 Comisión del Papel

ISSN 0797-8057

Sumario

Tema central

A la búsqueda de Francisco Bauzá
(1849-1899)

Presentación	5
Semblanza de Francisco Bauzá <i>por María Emilia Pérez Santarcieri</i>	7
Los <i>Estudios constitucionales</i> de Francisco Bauzá <i>por José Aníbal Cagnoni</i>	17
Francisco Bauzá y la conciencia histórica nacional <i>por Ana Ribeiro</i>	29
El legado de Francisco Bauzá: continuidades, abandonos, tareas pendientes (I) <i>por Carlos Pareja</i>	39
Francisco Bauzá: un proyecto educativo de alternativa <i>por Susana Monreal</i>	72
Un proyecto católico laico: los círculos católicos de obreros <i>por Mario Cayota</i>	96
Ética de los agentes políticos <i>por Eduardo Casarotti, Omar França, Guillermo Kerber, Carla Lima, Paulo Olascoaga, Carlos Petrella y Nelson Villarreal</i>	128



Presentación

Vivimos tiempos de *integración*. Millones de europeos, millones de americanos del Norte y de americanos del Sur nos hallamos inmersos en procesos integracionistas, de mayor o menor consolidación, con resultados más o menos alentadores, con dificultades más o menos superables, con esperanzas más o menos fundadas. En cualquier caso, la vocación o la preocupación por la integración se desarrolla junto con la conciencia de la *diversidad*, que no debería desconocerse, sino ser asumida como punto de partida de estos procesos.

Diversidades económicas, políticas y jurídicas suelen ser tenidas en cuenta con matices diversos. La diversidad histórica y cultural merecería mayor atención y reflexión pausada. La consideración acerca de la vocación y de la historia en clave de región no debería desplazar ni posponer el estudio de la vocación y de la historia en clave de nación.

Con esta convicción, desde el Instituto de Historia de la Universidad Católica del Uruguay iniciamos en 1999 un ciclo que llamamos «La memoria uruguaya», enfocado en el estudio y el análisis de la tradición cultural uruguaya. Se trata de centrarnos en una persona y su obra, en un momento significativo, en una coyuntura histórica que hayan resultado trascendentes en la construcción de nuestra polémica identidad como nación.

En diciembre de 1999 conmemoramos cien años de la muerte de Francisco Bauzá. Centramos pues en su figura, referencia ineludible en nuestra historia cultural y política, el primer ciclo de «La memoria uruguaya». Bauzá fue periodista, escritor, diputado, senador, ministro de gobierno, desempeñó funciones diplomáticas en Argentina y Brasil, y se destacó como brillante orador. Fue también escritor, historiador sobre todo, sin duda el primer historiador nacional, puesto que la afirmación de la conciencia nacional fue el objetivo medular de su obra. En la vida de Bauzá se destaca también su compromiso cristiano en la enseñanza, en las propuestas sociales, en la actividad parlamentaria.

Organizado por el Instituto de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad Católica y el Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana – CLAEH, el ciclo de conferencias *A la búsqueda de Francisco Bauzá: 1849–1899* se desarrolló los días 14 y 15 de setiembre de 1999. Contó con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura, la Academia Nacional de Letras, el Arzobispado de Montevideo, el Club Católico de Montevideo y el Círculo Católico de Obreros del Uruguay.

El 14 de setiembre, la Prof. **María Emilia Pérez Santarcieri** abrió las actividades con la «Semblanza de Francisco Bauzá». El Dr. **José Aníbal Cagnoni** expuso sobre «Los *Estudios Constitucionales* de Francisco Bauzá», con el comentario del Dr. Jorge González Albistur, y la Lic. **Ana Ribeiro** abordó el tema «Francisco Bauzá y la conciencia histórica nacional», comentado por el Prof. Gerardo Caetano.

Las actividades continuaron el día 15 con el siguiente programa: «El inventario de Bauzá: continuidades, abandonos, tareas pendientes» por el Prof. **Carlos Pareja**, con el comentario del Prof. Alberto Methol Ferré; «Francisco Bauzá: un proyecto educativo de alternativa», por la Dra. **Susana Monreal**, con el comentario del Lic. Julio César Fernández Techera SJ, «Un proyecto católico laico: los círculos católicos de obreros», por el Prof. **Mario Cayota**, con el comentario del Prof. Roger Geymonat.

El presente número de **Prisma** reúne los textos de las seis conferencias que conformaron este ciclo. Nos ha animado el propósito de acercar a nuestros lectores la figura de Francisco Bauzá, la fuerza de su fe cristiana y de sus convicciones políticas y sociales, el carácter audaz y ciertamente polémico de sus ideas y de sus acciones.

Semblanza de Francisco Bauzá

por **María Emilia Pérez
Santarcieri**

Francisco Bauzá nació el 7 de octubre de 1849 y murió el 4 de diciembre de 1899. Tuvo una vida bastante corta, aunque no tanto para la época. Su bautismo se celebró el 7 de agosto de 1850, en la iglesia de San Francisco, y recibió los siguientes nombres: Melchor Cayetano Francisco Javier del Rosario. Él eligió después usar siempre el nombre Francisco. Sus padrinos fueron el general Melchor Pacheco y Obes y Cayetana Diez de Antonini.

Francisco era hijo de Rufino Bauzá y Bernabela Argerich, de la que prácticamente no hay noticias. Por su parte, Rufino Bauzá, sumamente conocido por su intervención en nuestra historia nacional, era hijo de Domingo Bauzá y de Ana Álvarez.

De las mujeres en general hay muy pocas referencias, ignorando aquello que dice Apolant: que en la formación de una persona es tan importante la que le da su padre como la que le da su madre. Es más, cuando hablamos de lenguas, decimos *lengua materna* y no *lengua paterna*, porque la madre es la transmisora fundamental de la lengua y de la sociabilidad. Sin embargo, en todas las biografías de la época es muy poco lo que se refiere a las madres; como su vida se desarrollaba por lo general dentro del hogar, no se recogía prácticamente casi ningún dato sobre ellas.

Los Bauzá se contaban entre los primeros pobladores de Montevideo. Rufino era hijo de Domingo, y éste, de Guillermo Bernardo, natural de Mallorca, quien llegó a Montevideo y se casó con Juana García. Domingo, el abuelo

La autora

Profesora de Historia
egresada del Instituto de
Profesores Artigas.
Docente en la enseñanza
media y superior, en la
Universidad de la
República. Presidenta de
la Comisión Especial de
Nomenclatura
(Intendencia de
Montevideo).

paterno de Francisco, fue soldado y figuró en la compañía de vecinos, en la que también actuó el abuelo de Artigas. Fue capitán del Regimiento de Milicias de Caballería, el mismo grado que tenía Manuel José Artigas, y también cabildante. Rufino fue su noveno hijo; se casó con Bernabela Argerich, natural de Buenos Aires, con quien tuvo nueve hijos.

A estos orígenes hace alusión un folleto publicado en 1893, al lanzarse la candidatura presidencial de Francisco Bauzá. Allí podía leerse: «Perteneiente a una familia ilustre en los anales de la historia nacional, desde la mocedad ha contraído sus fuerzas a aumentar el caudal de honor, y de virtudes cívicas, que como legítima sagrada ha heredado de sus mayores». Refiriéndose al padre, señalaba que era característico en él su don caballeresco y aristocrático. Y agregaba: «Tales son los ejemplos de austeridad, de abnegación, delicadeza de conducta, y elevación nobiliaria de carácter, que ha recibido en su hogar don Francisco Bauzá, y con los cuales se ha mostrado consecuente en estos menguados tiempos».

En otro folleto publicado también en 1893, que llevaba como título *Biografía de S. E. Francisco Bauzá, Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay*, se afirmaba: «Su cuna ennoblecida por las más egregias virtudes domésticas, lo es aún, en muy singular manera, por el ilustre patricio, que sobre ella refleja el legendario patriotismo de sus mayores». Como vemos, se hace mucho hincapié en el origen de nuestro personaje.

Vale la pena precisar algo más sobre el padre de Francisco. Rufino Bauzá había nacido en 1791 y falleció en 1854, cuando Francisco era muy niño. En 1811 abandonó la escuela de los franciscanos y se incorporó con sus hermanos a la causa emancipadora; nos referimos a Pedro Celestino, a Guillermo y a Ana Tomasa, que se casó con Apolinar de la Llana y también marchó con ellos al éxodo. La familia Bauzá tenía campos en Canelones, y un rasgo interesante es que, al fin de su vida, Rufino Bauzá, quien durante la Guerra Grande se había unido a la causa de Montevideo, entregó los títulos de sus únicos bienes —la quinta y la casa— al gobierno de Suárez para que dispusiera de ellos.

Pero, volviendo a la revolución, Rufino Bauzá siguió su carrera militar, y el episodio más conocido de ella fue su retiro en 1817 por discrepancias con Rivera y con Otorgués. Bauzá se retiró y se fue a Buenos Aires. Manuel e Ignacio Oribe procederían de la misma manera, y a Manuel Oribe lo acompañaría la actriz Trinidad Guevara, con la que tuvo una hija. Esa divergencia no obstó para que, pasados los años, después de haber fijado residencia en Santa Fe, de haber cooperado con el movimiento de 1823 y de haber intentado también apoyar la insurrección del 1825, a su regreso, al producirse la Guerra Grande, Rufino se integre, como hemos dicho, al Montevideo sitiado.

Francisco Bauzá concurrió a la Escuela Alemana de Montevideo, que estaba ubicada en la calle Washington, y este es un dato bastante curioso.

Washington era el único héroe extranjero que figuraba en la nomenclatura de aquella pequeñísima ciudad. La Escuela Alemana era dirigida por el pastor protestante Otto Woysch, lo que hace más llamativa todavía la elección de los Bauzá, tratándose de una familia tan católica. Allí Francisco aprendió también inglés.

Luego pasó a la Universidad, que en esa época comprendía la formación de la enseñanza media. En la Universidad estuvo, de ella se fue y a ella volvió. Vale la pena también comentar la opinión que le merecía a Bauzá el círculo universitario. Dice Pivel:

Bauzá creyó ver entonces en la Universidad, la expresión de un espíritu de círculo, cierto engrimiento de clase a la vez que una marcada inclinación a convertirse en un centro en el que no tenía ambiente quien no apareciera exornado por el prestigio de las ideas liberales que profesaba.

Bauzá fue un hombre que estuvo siempre contra la corriente. No porque así se lo propusiera —eso sería esnobismo— sino porque sintió que no tenía por qué seguir la corriente, lo cual es absolutamente distinto. Nació en medio de un conflicto tremendo que puso en juego la existencia de nuestro propio Estado; después continuarían el debate y la lucha entre los dos bandos que se volverán tradicionales. En medio de todo eso se producía la inmigración y también nuevas condiciones en todo el mundo, porque ya en aquellos momentos se empezaba a apuntar a la globalización. Comenzaba a hacerse sentir fuertemente la influencia del liberalismo y el anticlericalismo. Y Bauzá, precisamente, se convertiría en un adalid del catolicismo.

Pero sigamos su experiencia vital. Dice Pivel, en ese prólogo enorme en el cual estudia tan a fondo la obra de Bauzá, que éste se mostró indiferente a la revolución de Flores en 1863. Es claro que era casi una criatura, y Pivel informa, además, que no le gustó la actitud de Flores al aceptar el apoyo de Brasil, que según Pivel no necesitaba.

Sin embargo, a los 16 años marcha Francisco Bauzá a formar filas entre los soldados que van a la guerra de la Triple Alianza. Esto merecería un estudio más detenido, para el que no contamos con demasiados elementos, y también se podría explicar por esa necesidad de *hacer* que se observa en la vida de muchos jóvenes. Hay una notable película francesa, *Lacombe, Lucien*, que trata el episodio de un joven de 14 años en la época de la segunda guerra mundial. El muchacho iba a ofrecer sus servicios a los marquis, pero estos lo rechazan por ser demasiado joven. Al poco tiempo empieza a colaborar con los nazis y termina siendo una figura bastante importante dentro de la ocupación en Francia. No es que la gente tome las ideas como la ropa que se pone y se saca, pero a veces la circunstancia puede

ser tan fuerte que, en aquello de «yo y mi circunstancia», a veces no se sabe cuál de los dos acentuar.

En 1866 Bauzá empieza a escribir en *El Nacional*, y en esa etapa aparece ya inscrito dentro de una política que buscaba instaurar los principios; en otras palabras, se estaba volcando hacia el anticaudillismo. Debe hacerse notar que era aún sumamente joven.

En 1868 aparece con un empleo de oficial 2º en el Ministerio de Guerra, al que renunciará, y más tarde en otro periódico, *La Soberanía Nacional*. Por entonces, Lorenzo Batlle le confía una misión ante los jefes de la provincia de Entre Ríos. En 1869 publica su libro de poesía, en el cual se advierte una actitud muy reverente hacia el pasado. Toca una cantidad de temas, y entre ellos se ocupa de su propio padre, a quien más tarde, en la *Historia de la dominación española*, tratará de reivindicar. Él atribuye a su padre, y no a Rivera, el papel principal en la batalla de Guayabos.

En 1871 escribe en *Los Debates*, una hoja que publica con su hermano Pedro. Dice Fernández Saldaña que, a causa de esta publicación, Goyo Jeta lo amenazó con desterrarlo o enroloarlo en una brigada recién formada.

Cuando estuvo en Paraguay, Bauzá se enfermó, y se enfermó gravemente. No sería la única vez en que peligró su vida: estudiando la historia de los barrios montevidianos encontré que un tal Ambrosio Rotondo, que trabajó para Capurro, rescató a Bauzá cuando estuvo a punto de ahogarse, precisamente en la playa Capurro. Rotondo recibió luego una medalla del Parlamento, en agradecimiento por haber salvado la vida de Bauzá.

En 1875 el gobierno de Pedro Varela lo nombró agente confidencial ante el gobierno de Buenos Aires, con el que ajustó un protocolo internacional. Fernández Saldaña es cáustico al respecto; afirma que Bauzá aceptó esa misión con el fin de quitar importancia a los excesos del gobierno y obstaculizar la reacción nacional —se está refiriendo a los preparativos de la Revolución Tricolor—. Bauzá renunció en 1876.

En 1879 se produjo su ingreso al Parlamento, como diputado por Soriano. En todas las noticias biográficas de Bauzá se señala la importancia y el influjo de su palabra y de su sapiencia política. El 28 de abril de ese mismo año tuvo una intervención muy importante, relacionada con la aprobación del proyecto que legalizaba los actos de la dictadura de Latorre.

Entre 1881 y 1882 Bauzá fue ministro plenipotenciario ante el gobierno de Brasil, durante la presidencia del doctor Vidal, aquél que integró la llamada dinastía Santos-Vidal.

En 1887 tuvo lugar otra famosa intervención de Bauzá: un elocuente discurso que pronunció el 27 de enero acerca del extrañamiento del general Santos, quien era su pariente político y del que se considera que fue consejero y confidente. Monestier recoge al respecto la anécdota siguiente: «Hallán-

dose la corte en Río de Janeiro, para la negociación de nuestra deuda con Brasil, Santos le escribió en noviembre de 1881, “si el escribir frecuentemente a los amigos fuese signo de buena voluntad, tanta es la que le tengo, que habría que crear nuevas líneas de vapores, para que cada día le llevasen una mía”». Obviamente, Santos le estaba reprochando a Bauzá la demora en sus respuestas.

De retorno en Montevideo, se produjo la muerte de su madre, Bernabela, en 1891.

En 1892 Bauzá ocupó el Ministerio de Gobierno, bajo la presidencia de Julio Herrera y Obes. Su gestión fue provechosa, porque impulsó reformas en los correos y en la administración policial, y propuso también la ampliación de las facultades de los municipios.

De 1895 en adelante fue diputado y resultó reelecto. Y en 1894 volvió al Senado, luego de un melancólico alejamiento en el que afrontó la pobreza. Veamos lo que dice Raúl Montero Bustamante acerca de uno de los episodios que marca esa etapa de la vida Bauzá:

Hoy estuvimos con Pablo Blanco Acevedo examinando, en las vidrieras y escaparates de la librería de Barreiro, los libros de historia americana pertenecientes a la biblioteca de Don Francisco Bauzá, que este ciudadano se ha visto en la necesidad de poner en venta. Es una colección muy valiosa, en la que hay ejemplares de obras muy difíciles de obtener. Mientras Pablo Blanco examinaba los libros y apartaba algunos, yo experimentaba verdadera tristeza al contemplar aquella riquísima colección de obras, que Don Francisco Bauzá, debe haber reunido durante largos años y a costa de sacrificios, con la cual ha escrito sus libros de historia, y que hoy es entregada a la venta. No podía menos de pensar en la amargura de su duelo, frente a la necesidad que lo obliga a sacrificar su biblioteca, y a la injusticia de los hombres políticos que, frente a un hecho de esta naturaleza y tratándose de un ciudadano eminente, de un escritor esclarecido y de un historiador de reputación general, no buscan el medio de que Don Francisco Bauzá, tenga recursos de sobra para conservar su biblioteca, mantener su rango social, y seguir sirviendo a las letras del país con su pluma. Muy a menudo me he cruzado en los últimos meses con Don Francisco Bauzá, en la calle Rincón, y lo he visto pasar, desde la puerta de mi casa, y me ha llamado la atención el aire taciturno y el ensimismamiento con que hace su camino habitual. Lo he atribuido a la enfermedad que lo aqueja. Pero, sin duda, influye también en esta actitud, la natural tristeza y la decepción que debe experimentar este hombre eminente ante la indiferencia de sus conciudadanos.

En 1898 Bauzá apoyó la candidatura de Cuestas, aunque renunció al primer puesto entre los miembros del Consejo de Estado nombrado por éste. Cuestas se burló de sus escrúpulos, que eran de tipo principista, y le recordó que había iniciado su vida política con Pedro Varela. Más tarde volvió al Senado por Soriano, a pesar de haber anunciado que se retiraba de manera definitiva. Lo que realmente lo hizo retirar fue la enfermedad que lo llevaría de este mundo: un cáncer en la garganta agravado por una pulmonía que contrajo en el mes de abril de ese año.

Bauzá asistió por última vez a la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 1899. Dice Pivel:

Permaneció en silencio. Conservaba lúcida la inteligencia pero, el orador más elocuente que había conocido nuestro parlamento, ya no podía hablar. El Dr. Luis Pedro Lenguas, su amigo en las jornadas memorables que dieron origen al «Círculo Católico de Obremos», decidió acudir al recurso extremo de la operación. El 4 de diciembre de 1899, los Doctores Lenguas, Pouey, Scremini y Brito Foresti se disponían a practicar la operación, cuando al darle la primera inhalación de cloroformo, sobrevino un síncope respiratorio que le produjo la muerte. El estado de su garganta habíale impedido el día anterior recibir el santo viático. Fue sepultado en el panteón de sus antepasados, junto al Crucero tallado en Galicia al pie del cual fueron inhumados los restos de Artigas en 1856.

La cantidad de obras realizadas por Francisco Bauzá muestra la cantidad de intereses que tuvo. Mencionamos ya sus poesías, sabemos que fue historiador y asombra que, a la edad temprana de treinta años, hubiera dado forma a su *Historia de la dominación española*, que luego reeditó.

No sólo hizo literatura, sino que gustó del estudio de lo literario. Los *Estudios literarios* son de 1885; los *Estudios constitucionales*, de 1887; los *Estudios teórico-prácticos sobre la institución del Banco Nacional*, de 1874, y el *Ensayo sobre la formación de una clase media*, de 1876. Fue por lo tanto historiador y ensayista, y fue orador, un orador muy destacado.

Voy a citar algunos párrafos de su autoría, para rescatar algunos aspectos que me parecen los más salientes de su personalidad; por ejemplo, ese rasgo, ya señalado, de estar contra la corriente. Refiriéndose al liberalismo, él distinguía el liberalismo sajón del liberalismo latino. Y vale la pena apreciar cómo veía el fenómeno y su influencia en nuestra vida intelectual:

Desgraciadamente para nosotros, la influencia del liberalismo latino, es la que trastorna la cabeza de los liberales de este país. Su formulario político y su lenguaje corriente, sus pensamientos y sus actos lo demuestran así. Un compatriota nuestro, el Dr. Narvaja, los

caracterizó de maravilla, en esta frase intencionada y espiritual – «Los principios de esta gente son contra el prójimo» – Y a la verdad que lo son, porque proclaman todas las libertades para monopolizarlas, desde la libertad de enseñanza que sólo quieren para ellos, hasta la libertad de conciencia, que sólo se permiten usufructuar ellos.

Pivel Devoto sintetiza toda la personalidad de Bauzá con estas palabras:

Francisco Bauzá, historiador y adalid de la nacionalidad uruguaya, luchador político y social, no fue discípulo de nadie: igual a sí mismo, creó su propio estilo. Poseyó una vigorosa inteligencia, cultivada por la disciplina y el estudio. Adusto, severo, antidemagogo por naturaleza y por formación moral, no tuvo el don de la sonrisa que atrae la simpatía popular, ni la flexibilidad de carácter, que allana los caminos del éxito. Espíritu independiente, arrogante y sin miedos en el alma, dijo siempre su verdad. Áspero en la contienda política, la espontaneidad de sus reacciones a veces resultó agresiva. En la hora serena de la madurez, su pensamiento logró la ecuanimidad y el equilibrio que sólo pueden alcanzar quienes han profesado sus convicciones con pasión.

Este párrafo de Pivel resulta realmente interesante, porque Bauzá se refiere a la pasión, en un texto sumamente compartible. En un momento dado, durante una intervención parlamentaria, alguien acusó a Bauzá de pasional, por lo cual replicó:

No es la primera vez que se me ha dicho que me exalto en la discusión. El senador Silva atribuía este hecho hace poco, a lo que él llama mi ardor juvenil, mientras que otros lo refieren a mi temperamento levantisco. No puedo ser juez de mí mismo en la controversia, pero lo que debo expresar en mi abono es que cuanto digo, nace del fondo de mi alma, y es hijo de una convicción perfecta, de una fe que ha recibido aquel obsequio racional recomendado por el Apóstol a las gentes. No regateo a Dios su poder, ni a los hombres la responsabilidad de sus actos. No capitulo con el respeto humano para aparecer hombre de moda, porque me sentiría humillado ante mi conciencia, ante la soledad implacable de mi conciencia. Y sobre todo, no puedo imitar, no podré imitar jamás, a los que atacan la Religión en este recinto, después de haber franqueado sus puertas jurando defenderla sobre los Evangelios que escribieron los discípulos de Cristo. Si soy duro, es porque soy sincero; no me lo echéis en cara si no queréis dar carta de naturaleza a los hipócritas. Siempre desconfié de los hombres que debaten fríamente las cuestiones que interesan al corazón.

La frialdad del ánimo no es señal propicia de convicciones arraigadas; cuando menos, no lo es de amor a la causa que se defiende. Comprendo que se investigue la verdad con ánimo tranquilo, en el silencio del bufete o en el compañerismo del estudio que tiende a orientarse; pero cuando la verdad se ha encontrado, y las convicciones están hechas, entonces la contradicción excita el ánimo, y la controversia se hace con calor. En este caso que estamos tratando, yo tengo la convicción profunda, que las ideas liberales, tal como han sido expuestas, traerán la perdición de nuestro país. Yo conozco la historia de mi país un poco [...]

Recuerdo aquello de Michelet, que cuando estaba escribiendo sobre la Revolución Francesa, dijo: «Hoy maté a Danton». Me parece que es realmente algo que dice bien de quien se está ocupando de las cosas.

Pivel cierra ese párrafo en el que hace tan buena síntesis de las virtudes que adornaron a Bauzá:

Enalteció la función pública, la tarea de administrar los bienes de la comunidad y de salvaguardar su destino, por la amplitud y profundidad de conocimientos y el sentido de responsabilidad con que estudió todos los problemas de gobierno, por el decoro y dignidad que puso siempre en el oficio.

Esto es, como anunciamos, un currículum de actuación, pero la gente no es sólo actuación. Julián Marías decía que, cuando uno se presenta para obtener un cargo, tendría que poner todo lo que hizo, pero también todo lo que hubiera querido hacer y que por diversas causas no pudo, porque eso dice también mucho de uno. Y, por supuesto, a esto hay que agregar la vida afectiva.

Algo que no se dice frecuentemente, pero que tiene que haber sido algo claro a los ojos de sus contemporáneos, es lo buen mozo que era Bauzá. Si lo tuviéramos aquí, la primera cosa que nos llamaría la atención sería esa presencia. Y no es algo que haya que subestimar, porque el aspecto físico es lo primero que notamos del otro; el otro después nos podrá ganar con su simpatía o su inteligencia, pero el primer contacto será con su apariencia. Y Bauzá había sido muy bien dotado por la naturaleza.

Dicen sus biógrafos que Bauzá fue un hombre lleno de amigos, y eso es algo que dice bien de cualquier persona. Y Monestier agrega que tenía un invariable buen humor, aunque sarcástico.

En ocasión de su cumpleaños, y estando en la Corte brasileña, la gente de *El Bien Público*, le envió unos versos dirigidos: «Al grande, y buen amigo Francisco Bauzá, el día 7 de octubre de 1896, desde la cabrionera de *El Bien*»:

Pasa en este momento tu memoria,
sobre un grupo de amigos que te quieren,
y nuestras almas al sentirla adquieren,
ansia del ritmo para enviarte gloria.

Es que tú tienes en tu hermosa historia,
rítmicas notas que a la mente hieren,
y cantos y armonías que no mueren,
porque son armonías de victoria.

De unánime amistad, franco testigo
van estos versos en tu fausto día,
en tu alma buena reclamando abrigo,

te llevan de nuestra alma la armonía,
saludos fraternales, buen amigo,
y fervientes augurios de alegría.

Firman Zorrilla de San Martín (poeta oficial de la compañía), Benjamín Fernández y Medina (copista oficial), Vicente Ponce de León (comparsa), Saturnino Balparda (barraquero), Otero Mendoza (puntillero), Eugenio O'Neill (alias Cuatro Dedos), Jacinto Durán (abogado de la Mancha), F. García Santos (director del manicomio), Juan Schiaffino (discordia en parte). Como vemos, su buen humor despertaba también el buen humor de los demás.

Francisco Bauzá tuvo una prolongada soltería, y debe de haber sido un soltero muy codiciado. Finalmente, a los cuarenta años se casó con María Schiaffino, mucho menor que él. María Schiaffino Ruano descendía de porteños por el lado paterno y era de origen malagueño por el lado materno.¹

¹ Los primeros Ruano que llegaron al Uruguay eran Ruano y Reissig. Siguiendo *El libro de los linajes* de Goldaracena, encontramos que Agustín Ruano y Carmen Reissig tuvieron dos hijos: Petronila, que se casó con el general Gómez, y Rafael. Éste fue quien prolongó su apellido en el famoso negocio de los remates junto con Gomensoro, en una asociación que duraría hasta hace pocos años. Rafael Ruano se casó con Lucía de Arteaga y tuvieron una numerosa descendencia: Celia que se casó en 1869 con el socio de su padre, José Bernardino Gomensoro Mayobre, hijo de Juan José Gomensoro y Albín, miembro de la Asamblea Notables de la Defensa, y de Rafaela Mayobre, y sobrino del presidente Tomás Gomensoro; Amelia, casada en 1865 con el porteño José Gerónimo Schiaffino, y madre de María, a quien llamaban en la intimidad Mimí; Rafael, que formó su hogar en 1888, con Berta Zubillaga, hija de José Antonio Félix Zubillaga; Federico, que contrajo matrimonio en 1879 con su parienta María Fournier Reissig; Emma, que se casó en 1872 con Federico Capurro, hijo de Juan Bautista Capurro y Prudencia de Castro; Agustín, que permaneció soltero; Elena, que fue esposa del argentino Augusto Bullrich; y Lucía, que lo fue de Agustín de Castro, hijo del doctor Carlos de Castro y de Isabel Caravia.

Ver con quiénes Bauzá se emparenta tiene mucha importancia. Cuando empecé a estudiar, se consideraba que estas cosas eran la *petite histoire* y se las despreciaba, sin tener en cuenta que libros clásicos de Francia exponían los grandes hechos junto con los pequeños, que tienen tanta repercusión en la vida personal y en la vida de los Estados. Hoy en día, felizmente, todos estos elementos son auxilios de la historia. La genealogía ocupa un lugar muy significativo, sobre todo cuando se estudian aquellas épocas en que la familia era el centro mismo de la vida de las personas. Y las relaciones interfamiliares eran la cosa más importante.

La doctora Monreal me hizo llegar un material muy interesante, y que está expuesto, perteneciente a los herederos de la familia Schiaffino. Uno de los documentos es una carta de Bauzá a quien a veces llama María y a veces Mimí. En ella Bauzá alude al comienzo de la relación que los unió. Dice así:

Hace un año que yendo a buscar ciertos papeles a casa de una muchacha bonita, tuve la desgracia de que me gustara más que los papeles, la dueña. Lo que después pasó no voy a contárselo porque Ud. lo sabe, pero en memoria de aquella entrevista, le envío esas flores, cuyo significado expresa cuanto quisiera decir y no puedo.

Francisco y María se casaron el 20 de mayo de 1892 y no tuvieron hijos.² María crió a Juan José Schiaffino Espalter, su sobrino huérfano de madre, y vivió hasta 1941.

Resumen

Como referencia para comprender el pensamiento y la acción de Francisco Bauzá, esta nota biográfica informa de sus orígenes, los hitos de su trayectoria personal y las circunstancias políticas y sociales que le tocó vivir y a las que respondió con lúcidas incursiones en diferentes disciplinas y campos de acción.

² En Montevideo se conserva una valiosa construcción vinculada a la familia Schiaffino: la casa quinta de la familia de Pedro Piñeyrúa, considerada una de las más importantes, situada en el barrio Aires Puros, en la calle Trápani y Domingo Ordoñana. Desde 1969 es un hogar para mujeres ancianas, luego de haber sido sanatorio psiquiátrico. Cuando Piria la remató, en 1907, la compró Amelia Ruano de Schiaffino, quien le dio ese destino. Los materiales usados en la construcción fueron de primerísima calidad, y es notable el parque que la rodea. En este lugar hay una placa que, aparte de decir Sanatorio Amelia R. de Schiaffino, menciona a María Schiaffino de Bauzá.

Los Estudios constitucionales de Francisco Bauzá

por José Aníbal Cagnoni

El autor

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Profesor titular de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo. Director del Instituto de Derecho Administrativo de la Universidad de la República.

Los *Estudios constitucionales* son la última obra que Bauzá publicó en vida (1887), si dejamos de lado la *Historia de la dominación española en el Uruguay*, cuya edición posterior es una ampliación y reedición de las de 1880 y 1882.

Apenas —y esta es afirmación hija de nuestra época y circunstancia— vivió cincuenta años, medida temporal en la cual cifraba Dante, al iniciar su monumental obra, la duración de la vida humana.

No es temerario recordar que su tránsito vital estuvo signado por la política, con una concepción y unas formas de expresión, inseparable aquella de sus convicciones filosóficas y religiosas, y éstas muy cercanas a su sentido etimológico —*pólemos*: 'guerra'— que también fueron patrimonio ciertamente de sus contendores de aquella época.

Si la política fue para él su quehacer —representante, senador, ministro de Gobierno y, entre esos cargos, la diplomacia—, fue también su actitud vital, sobre todos los cargos y como inspiración.

Del entendimiento de lo político, que tal vez no sea el patrimonio de este tiempo que nos toca vivir y contemplar, es posible derivar, como sus frutos, sus inquietudes en otros ámbitos: en lo económico-financiero, en sus estudios sobre la creación de un banco nacional más de veinte años antes de que se estableciera el Banco de la República; en lo social, ocupándose de la formación de una clase media; en cuestiones literarias y, en fin, si descontamos la referencia al tema que nos ocupa, sus investigaciones históricas ya señaladas.

El Prólogo que Juan Pivel Devoto escribió para la publicación de la Historia de la dominación... en la colección Clásicos Uruguayos de la Biblioteca Artigas, formada por seis tomos en siete volúmenes, es un verdadero libro que constituye todo el primer volumen y la mitad del segundo (tomo I), con setecientas páginas en total. Allí Pivel transcribe estos recuerdos que Raúl Montero Bustamante publicó en 1949, que ponen de relieve una virtud y a la vez un olvido del personaje que nos ocupa:

Hoy estuvimos con Pablo Blanco Acevedo examinando, en las vidrieras y escaparates de la librería de Barreiro, los libros de historia americana pertenecientes a la biblioteca de don Francisco Bauzá, que este ciudadano se ha visto en la necesidad de poner en venta. [...] yo experimentaba verdadera tristeza al contemplar aquella riquísima colección de obras, que Don Francisco Bauzá, debe haber reunido durante largos años y a costa de sacrificios, con la cual ha escrito sus libros de historia y que es hoy entregada a la venta. No podría menos de pensar en la amargura de su duelo, frente a la necesidad que le obliga a sacrificar su biblioteca, y a la injusticia de los hombres políticos que, frente a un hecho de esta naturaleza y tratándose de un ciudadano eminente, de un escritor esclarecido y de un historiador de reputación general, no buscan el medio de que Don Francisco Bauzá tenga recursos de sobra para conservar su biblioteca [...] Muy a menudo me he cruzado en los últimos meses con Don Francisco Bauzá [...], y me ha llamado la atención su aire taciturno y ensimismamiento con que hace su camino habitual. Lo he atribuido a la enfermedad que lo aqueja. Pero sin duda influye también en su actitud, la natural tristeza y la decepción que debe experimentar este hombre eminente ante la indiferencia de sus conciudadanos.

En el mismo Prólogo, Pivel Devoto alude al homenaje que Juan Andrés Ramírez publicó en el diario La Razón que dirigía: «[...] con fidelidad al pensamiento y espíritu de Carlos María Ramírez» —su gran adversario—, poniendo de relieve «el talento superior de Bauzá, su honradez, el superior desinterés de su conducta, su obra histórica y literaria, sin omitir las reservas que le merecían sus ideas políticas. Bauzá había sido partidario de todos los gobiernos combatidos por La Razón».

Y, asimismo, a las palabras pronunciadas en sus exequias en representación de la Cámara de Senadores, de la que Bauzá era miembro en el momento de su muerte, por José Batlle y Ordóñez:

Por encima de las ardientes controversias por él sostenidas [...] surge en la vida de Francisco Bauzá como una luz que diera colorido

moral a todos sus actos, su honradez indiscutida, firme ante las claudicaciones de su tiempo, que le hace bajar pobre al sepulcro y que permite venir aquí no solo a sus amigos, sino también a sus adversarios, a tributarle honores nacionales.

No es nuestro intento abundar en el análisis del personaje, sino de su obra específica al tema constitucional, pero sin duda vale la pena concluir esta breve alusión con estas palabras de Pivel Devoto:

[...] no fue discípulo de nadie. Creó su propio estilo. Poseyó una vigorosa inteligencia, cultivada por la disciplina y el estudio. Adusto, severo, antidemagogo por naturaleza y por formación moral, no tuvo el don de la sonrisa que atrae la simpatía popular, ni la flexibilidad de carácter que allana los caminos del éxito. Espíritu independiente, arrogante y sin miedos en el alma, dijo siempre su verdad. Áspero en la contienda política, la espontaneidad de sus reacciones a veces resultó agresiva. En la hora serena de la madurez, su pensamiento logró la ecuanimidad y el equilibrio que solo pueden alcanzar quienes han profesado sus convicciones con pasión.

Por nuestra cuenta creemos necesario acotar que, aunque la antidemagogia por convicción es virtud altamente elogiada y necesaria en toda relación humana, no está fatalmente unida a la rigidez ni divorciada de la comprensión y tolerancia (¿acaso no lo enseña el viejo adagio latino *castigat ridendo mores?*). Pero, sin duda, aquellos ilustrados orientales como Bauzá y sus adversarios libraron verdaderas batallas defendiendo sus convicciones. Tal vez, signo de una época.

Y bien, vayamos a incursionar en su pensamiento referido a la temática constitucional que da título a la obra considerada, y cuyos varios trabajos encuentran en la Constitución su punto de convergencia. No obstante, dejando de lado otros, nos ocuparemos de tres de los *Estudios constitucionales*, a saber, el primero y los dos últimos, en el orden en que se hallan publicados.

«La Constitución uruguaya» es el título del primero de los estudios. «Los constituyentes» y «Comentadores de la Constitución» son los otros. Los dos primeros, de pareja extensión, aparecen superados en ésta por el tercero. Veamos las características de estos estudios en cuanto a su contenido, para lo cual invertiremos el orden.

«Comentadores de la Constitución» debe entenderse como «comentarios a la Constitución», pues el intento y el logro de nuestro autor no refiere a las personalidades que se ocuparon de escribir sobre la Carta de 1830, sino al contenido de sus exposiciones. Y, ante todo, el título de *comentador* o de *comentario* no encaja perfectamente en la obra, pues ésta se inicia con

lo que el propio Bauzá describe diciendo que «antes de promulgarse la Constitución ya tenía comentadores que la atacasen».

Se trata no de un comentario a una Constitución aún no vigente, sino del petitorio de una treintena de militares a cuyo frente revistaban Rivera y Lavalleja, quienes presentaron a la Asamblea General Constituyente y Legislativa su aspiración de que pudieran ser electos para los cargos de la Legislatura, suprimiendo la prohibición o incompatibilidad contenida en el artículo 25 de la Constitución de 1830, que también era extensiva a los miembros del clero regular y a los del clero secular que tuvieran rentas en el gobierno.

La aspiración no fue tenida en cuenta, y la presentación sirve de ocasión a Bauzá para referirse, como lo hará en tantas otras ocasiones, a lo que a su criterio fue un error de la constituyente y tachado —junto con la organización de los llamados *gobiernos interiores*, o sea, la administración departamental— como uno de los dos grandes males arrojados sobre la efectividad de la Carta de 1830.

Descartada, por tanto, la presentación militar, se refiere luego a dos denominados *catecismos* (para imitar la enseñanza de la doctrina católica), calificado uno de *constitucional* y el otro de *político*, de De la Sota y Eduardo Acevedo, respectivamente. Y, en tren de criticar comentarios de la época, se ocupará de uno cuyo autor era José María Vidal, obra patrocinada por el Instituto de Instrucción Pública, así como de una obra extranjera de contenido más general, pues también se refiere a otras constituciones latinoamericanas cuyo autor era un abogado «de Colombia y Chile» [sic], Justo Arosemena.

Culmina su comentario crítico a la última obra arguyendo, contra lo afirmado por su autor, que los derechos proclamados en la carta no son meras «declaraciones de lujo» sino que, al ser llevadas al texto constitucional, «ellas eran ya una conquista del pueblo».

Y «yendo tan mal parado nuestro crédito institucional entre los colombianos acertó a volver por él entre nosotros un nuevo comentarista uruguayo». Se trataba de quien luego —su trabajo es de 1880— habría de ser el primer arzobispo de Montevideo.

La obra de Soler la constituían folletos en los que no se ocupaba de comentar la Constitución sino de abordar dos cuestiones específicas: el artículo 5º, sobre la religión, y la cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Mencionemos la breve referencia hecha al fin de este extenso trabajo a una obra de un hermano mayor suyo, Pedro Emilio, quien era por entonces —1887— senador, como él mismo habría de serlo años más tarde, y que se ocupó de escribir sobre *gobiernos interiores*. Bauzá se excusa de extenderse sobre este libro para no ser tachado, dice, de parcial.

Pero tal vez el mayor interés de este estudio radica en la confrontación-comentario que dedica sucesivamente a sus dos grandes contendores ideo-

lógicos y, por otra parte, catedráticos de la Universidad, como lo fueron Carlos María Ramírez, el primer titular de la nueva cátedra creada en 1871, y Justino Jiménez de Aréchaga, el primero, o el abuelo, de la familia de constitucionalistas, formada por su hijo, Justino E., y culminada en su nieto, Justino, autor del comentario exegético de la Carta de 1942 que continúa siendo el «tratado» nacional en la materia, conservando, pese a las reformas sucesivas —sustitución de aquella Carta por la de 1952 y, a su vez, ésta por la actual, así como las tres reformas incorporadas a ésta en 1989, 1994 y 1996— todo su valor.

Respecto de Ramírez, que publicó en el diario *La bandera Radical* sus «Conferencias» sobre Derecho Constitucional, la confrontación-comentario de Bauzá se ubica en un solo tema, a partir del planteo de aquél, contrario al contenido del artículo 5º, consagrador de una religión del Estado. Y por ahí su crítica concierne fundamentalmente a un *debate ideológico* en el que desempeñan papel central sus opiniones sobre la Reforma y la Revolución Francesa.

En cuanto la crítica, muy breve, a Aréchaga, ella se sitúa muy claramente en una confrontación de cátedra a partir de *ideas políticas contrapuestas*: sobre la libertad, a partir de la cual Aréchaga sostiene la obligatoriedad de la ciudadanía y, consecuentemente, del sufragio, y Bauzá la niega.

Por otra parte, la crítica también se introduce en la metodología. Según Bauzá, Aréchaga, «cuyo punto de vista sobre los comentarios constitucionales arranca del supuesto de que toda constitución no sólo debe examinarse en lo que es, sino en lo que debe ser que sea [...] en los libros del Dr. Aréchaga impera esta doctrina con respecto a nuestra constitución, habiendo sido resueltas las cuestiones principales no con arreglo a lo que ellas son en sí, sino con el criterio de lo que debían ser en consonancia a las ideas del autor».

Señala Bauzá que, empero, «Este modo de enseñanza, lucido y brillante, puede llevar tan lejos a los autores que, por corregir defectos que no lo son, induzcan al menosprecio de las instituciones nacionales en fuerza de motejarlas sin justicia».

El segundo de los estudios que consideramos, titulado «Los constituyentes», más bien debió denominarse «La Constituyente», por cuanto se detiene en la labor desplegada en el Cuerpo y aun, si se quiere encajar el título en el contenido, se trata fundamentalmente de contraponer a dos de los constituyentes.

En efecto, gira el trabajo en torno a las personalidades y a las ideas de dos constituyentes que, según Bauzá, encarnaron dos «escuelas políticas»: Ellauri, cuya trayectoria vital y académica es descrita como «nutrido de las ideas francesas», y Santiago Vázquez, descrito como «jefe» de «otra escuela nutrida

en las ideas yanquis». ¿Cuáles serán los rasgos que caractericen una y otra posición en orden a la tarea concreta confiada a la Asamblea?

La primera «miraba de reojo al Poder ejecutivo, temerosa de su ingerencia [sic] en las operaciones de los otros poderes, y deseaba dar a la Legislatura no sólo medios amplios para intervenir en los negocios públicos, sino medios coercitivos para nulificar el poder que tenía la acción», esto es, en el Poder Ejecutivo. La segunda, según Bauzá, «había concebido la noción exacta de la libertad dentro de los límites del orden».

Eran postulados concretos de la primera: «[...] la separación de los militares del cuerpo legislativo, el voto indirecto en la elección de los representantes, la prohibición de que el Presidente de la República destituyese a los Ministros antes de pasado un año de tenerlos a su servicio, y la no división del Poder Legislativo en dos ramas, por cuanto creía que el Senado podía ser un cuerpo aristocrático». Igualmente, «deseaba la libertad absoluta de cultos, mas no atreviéndose a pedirla netamente».

No confiaba demasiado en el futuro de la nación, y de ahí, en palabras del propio Ellauri que Bauzá transcribe, pudiendo «hallarse el país en circunstancias en que se creyese conveniente la federación a cualquier Estado», proponía —lo que finalmente no fue incorporado a la Constitución— dotar al Poder Ejecutivo de la facultad de «federación», junto con la de iniciar y concluir tratados de paz, alianza y comercio.

La segunda escuela tenía «confianza absoluta en la vitalidad de la nueva nación». Postulaba la división del Legislativo en dos ramas, el voto de todos los ciudadanos, y por ende rechazaba la exclusión de los militares de los cuerpos deliberantes; y dejaba al Poder Ejecutivo la libertad de nombrar y destituir a los Ministros cuando lo creyera conveniente; aceptó la religión católica por cuanto lo era de la mayoría, como culto oficial admitiendo la libertad de conciencia para quien lo la profesara».

Había, sostiene Bauzá, «otro grupo que representaba las ideas religiosas de su tiempo y que colocada entre los institutos libérrimos del señor Ellauri y las ideas conciliadoras de D. Santiago Vázquez instaba a la Asamblea a sancionar la religión católica como principio de gobierno y pedía para ella la protección oficial más excluyente». Componían ese grupo dos clérigos, Gadea y Manuel Barreiro, y Álvarez, Chucarro, Massini y Zudáñez.

Tras esta primera y extensa parte, entra nuestro autor a analizar sucesivamente la labor de la Asamblea en orden al Poder Legislativo, parte II, al Ejecutivo, parte III, y al Judicial, parte IV, completando ideas en la parte final:

Los constituyentes no intentaron dejar una muestra de amor poético a la libertad, sino que preceptuaron las formas de su ejercicio. Precisados [...] a fijar la representación de la voluntad nacional en algunos de los tres poderes que dividían el mando, la encarnaron en

el Legislativo, facultándolo para llamar a juicios a los infractores de la ley y para repartir con equidad las cargas monetarias entre el pueblo.

Se hace necesario indicar en este aspecto a qué se refiere Bauzá al sostener que la representación de la voluntad nacional se atribuye por igual a los tres Poderes del gobierno, pues el ejercicio del poder ético corresponde por igual a los tres —en sentido orgánico— mediante la distribución preeminente a cada uno de las tres funciones, o sea, la legislativa, la administrativa y la jurisdiccional, de donde resulta la esencia de la denominada división de poderes, que lo es, a la vez, en sentido orgánico y en sentido funcional.

El artículo 14 de la Carta de 1830 aludía expresamente y de manera precisa a la delegación del ejercicio de la soberanía en los tres «Altos Poderes», nombrándolos.

El respectivo artículo 82 de la actual alude al ejercicio de la soberanía de la nación por el Cuerpo Electoral, ejercicio directo, en los institutos de gobierno directo establecidos en la Carta, y el indirecto, encomendado a los «Poderes representativos».

Por otra parte, para evitar alguna confusión en las expresiones del autor, bueno es recordar que la forma o tipo de gobierno de 1830 no era parlamentaria sino presidencial o, mejor, cuasi presidencial o *latinoamericana*, por una menor rigidez en la separación entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

En cuanto al estudio sobre la «Constitución uruguaya», partiendo de la idea central que profesa, Bauzá debe adoptar para su análisis una metodología apropiada a ella que resulta sumamente atrayente. En efecto, inicia su examen rechazando como «fábula» la afirmación de que la Asamblea General Constituyente y Legislativa se sentía oprimida en su tarea por la presencia del Brasil y la República Argentina, que habían reservado su facultad de previa aprobación. Y afirma: «Nunca hubo una asamblea más libre y dueña de sí misma, que la Asamblea Constituyente y sólo ella es responsable de los errores de nuestro código político».

Y de allí salta a la afirmación esencial, idea central con que encara el estudio de la Carta:

Los principales preceptos de la constitución de la república estaban sancionados y se cumplían en el país, mucho antes de que los constituyentes los formularan dentro de la articulación que conocemos. Desde 1825-28 había legislado la representación provincial de la Florida, creando la amazonía actual, salvo su estructura política independiente.

Si, pues, «Los constituyentes no hicieron más que dar una nueva forma a esos preceptos engarzándolos entre las declaraciones de una Constitución

Nacional», el método de análisis ha de hacer parangón, es decir, que el prometido —por el título del estudio— examen de la Constitución de 1830 nacerá de la previa referencia a los mismos temas ordenados por las disposiciones que fueron emanando de la Sala o Junta de Representantes constituida en 1825 en la Florida y cesada forzosamente por los comandantes militares que dieron todo el poder a Lavalleja el 4 de octubre de 1827.

Digamos por nuestra cuenta que aquella Sala o Junta ejerció a la vez poderes constituyentes y legislativos. Su obra configuró, más que una pre-Constitución nacional, como alguna vez se calificó su normativa, la primera Constitución, bien que en sentido material, en toda aquella materia sobre la que dispuso que refiriera a la organización del Estado y del gobierno o a la regulación de los derechos de las personas, es decir, materia propia de rango constitucional; al par que, asimismo, legisló —con iguales formas y procedimientos— en las materias de ese rango inferior al constitucional.

Bauzá inicia sus comentarios con varias críticas, formalmente con la fuerza y vigor que eran propios a su estilo y no ajeno al de otros contemporáneos que ejercían por entonces similares funciones públicas.

La primera tiene contenido histórico; está referida a la Revolución de 1825, los Treinta y Tres y su jefe, Lavalleja, con estas palabras, entre otras: «[...] no ha descendido aún de las regiones de la leyenda a las páginas de la historia [...] Los Treinta y Tres, idealizados en producciones poéticas y pictóricas, permanecen todavía bajo el dominio del arte [...]». Y tiene una doble vertiente; ni era cierto que Lavalleja dispusiera de las tropas de cuyo número exagerado informaba, ni tampoco era cierto que el gobierno de Buenos Aires lo apoyara. Dejemos aquí lo que no interesa.

Una segunda crítica es esencialmente jurídico-institucional: no es cierto que el Pueblo Oriental mentado en la Declaración del 25 de agosto hubiera investido de soberanía a los miembros de la Sala o Junta, pues la soberanía es indelegable. Yerra, entonces, este aserto. En cambio, acierta el constituyente de 1830 cuando en el artículo 14 de la Carta alude a la soberanía de la nación, cuyo *ejercicio* —lo que es bien distinto— aquélla delega. Es el texto que, sin cambio en el concepto esencial, ha pasado a través de los años de Estado independiente al actual artículo 62 de la Carta Magna vigente.

Una tercera crítica, también dirigida contra los representantes del Pueblo Oriental autores de la mentada Declaración del 25 de agosto, denuncia la contradicción entre la independencia proclamada y la inmediata incorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata, y la contrapone a la —a su modo de ver— correcta definición de los constituyentes de 1830, que declara al Estado Oriental del Uruguay libre e independiente de todo poder extranjero. Es el texto del actual artículo 2º, en el que ha cambiado el género, pues «el Estado» se toma ahora por su forma «la República».

Por nuestra parte, respetuosos del ámbito de cada disciplina científica, dejamos de lado el problema referente a qué pudo mover a los miembros de la Sala, en esta ocasión, y que quede confiado, así como el tema de los cruzados de 1825, a la labor de los historiadores.

Decimos, sí, que desde el punto de vista jurídico-institucional, objetivamente considerado el tema, no existe contradicción entre declarar la independencia y al mismo tiempo incorporarse a una entidad mayor: configura el caso una situación confederal, que une en torno a un pacto sobre temas o asuntos de interés común a todos, de manera expresa, con instituciones de gobierno comunes, también, a varias entidades estatales perfectas, es decir, dotadas de soberanía, lo que no se confunde con la situación federal, en la cual las entidades estatales miembros no poseen soberanía, la cual sólo califica al Estado federal.

Por lo demás, bien que es el gran ausente en toda esta cuestión histórica, el sistema confederal es que el que surge nítidamente del pensamiento de Artigas, bastando al caso leer sus «Instrucciones», en las que el Estado Oriental, llamado Provincia, tiene todas las trazas inequívocas de una entidad estatal soberana; reléanse la primera («independencia absoluta»), la segunda («confederación» y «pacto recíproco», la séptima, la décima y la undécima («negocios generales», «liga con las demás» provincias, «retiene su soberanía»), la decimoquinta (constitución estadual para la provincia y «general» de la confederación), en fin, la decimoséptima (soberanía militar).

En el comentario directo de la Constitución, Bauzá va contraponiendo, como quedó dicho, la labor de la Junta de la Florida con la de la Asamblea Constituyente. Digamos, de manera sucinta, que esa contraposición abarca fundamentalmente estos puntos:

Respecto del denominado «departamento ejecutivo», sin definirse sobre la solución constitucional de 1830 y señalando sólo que casi todas las soluciones de 1825–27 «sirvieron de molde al mecanismo de los poderes definitivos que instituyó la Constitución», critica con referencia a esas soluciones del período anterior que la Sala no se hubiera expedido concretamente aceptando o rechazando la reelección del gobernador y capitán general remitiendo la solución a la siguiente legislatura, solución que no llegó; la facultad de delegación acordada a él; la acumulación de sueldos, en el caso de Lavalleja el de gobernador y el de brigadier, que era criticable no por la suma total, moderada, sino por el precedente; y, en fin la situación de los secretarios sin responsabilidad.

En lo concerniente al Legislativo, alude a la periodicidad de sesiones en la Sala y la adoptada en la Constitución; a la creación de la Comisión Permanente por la 2ª ley de 5 de setiembre de 1825 y su inserción en la Carta; critica la elección indirecta de los representantes a la Sala y la correcta solución de

la Constitución en cuanto instaura la elección directa de ellos; y también, con fuerza y reiterando su postura, critica la declarada incompatibilidad de los militares para acceder a los cuerpos deliberantes.

Señala el acierto de la Sala al sancionar la ley de 20 de marzo de 1827 que consagra, como garantía de la independencia del cuerpo legislativo, la irresponsabilidad, la inmunidad de arresto y de juicio criminal, así como la asunción del poder disciplinario sobre sus miembros, y su incorporación al texto constitucional, artículos 49, 50, 51 y 52, respectivamente, que constituyen hoy, con un agregado en la reforma que sancionó la Carta vigente en el último de los artículos, los actuales numerados correspondientemente 112, 113, 114 y 115.

La parte siguiente del estudio está destinada a la cuestión del gobierno local, al cual dedica varias páginas lamentando el tratamiento dado por la Constituyente. Y, dentro de esta parte, unas pocas líneas dedica al Poder Judicial, ligando así la función jurisdiccional a su atribución a los antiguos cabildos.

La ley de 7 de setiembre de 1825, de prohibición del tráfico de esclavos y de la condición de libertad «de todos los que nacieren en la Provincia» a partir de su promulgación, así como la de 8 de julio de 1826, mediante la cual la Sala consagraba derechos tales como el sometimiento al juez en caso de arresto, el de propiedad, la libertad de industria y la de expresión del pensamiento sin censura previa, y el carácter criminal de la injuria, la calumnia y la sedición y su acogimiento en el texto de la Constitución son sus comentarios al tema de los derechos individuales.

Comenta finalmente la ley —de rango constitucional, sin duda— mediante la cual la Sala el 31 de marzo de 1827 acepta y proclama el acatamiento a la Constitución rivadaviana del 24 de diciembre anterior; era, dice Bauzá, el complemento del Acta de Incorporación formulada en 1825.

Valgan como resumen de sus comentarios estas frases que se encuentran estampadas en sus dos páginas finales y que marcan, sin duda, su pensamiento central sobre la Constitución de 1830:

Así nació la constitución uruguaya, después de una elaboración lenta y con el concurso de un aprendizaje adquirido en rudísimas pruebas. Los experimentos llevados a cabo por los legisladores de la Florida, al ser aceptados por los constituyentes, sufrieron ciertas modificaciones, las más de ellas favorables a la libertad. Con todo, se confirmó en la Constitución el menosprecio a las aspiraciones locales y a la fuerza organizada, cuyos representantes se excluyeron sistemáticamente de toda función legal deliberativa.

Y para que no cupiera duda alguna de su pensamiento:

Los constituyentes son responsables del grave mal que nos causaron con la doble exclusión que ha embotado nuestros progresos políticos; y nosotros somos responsables a nuestra vez de haber desdeñado el estudio del problema para resolverlo de acuerdo con las exigencias de la época.

Al fin, la figura del autor en pocas palabras:

La verdad, por amarga que sea, debe decirse una vez; una sola, si queréis, pero debe decirse.

¿Cuál ha de ser la reflexión final?

Dato histórico irrefutable es que la Constitución de 1830, jurídicamente vigente y eficaz, o sea, apta a producir sus efectos jurídicos, careció de efectividad durante largos períodos de su vigencia.

Para emplear la calificación de un constitucionalista y politólogo eminente de este siglo, Karl Loewenstein, se puede decir que ella correspondió a la segunda categoría que este autor ideó, señalando que fue una Constitución nominal, es decir, aquella que no se lleva a la práctica, que políticamente no se cumple. Para expresarlo con el ejemplo dado por el autor, la Constitución de 1830 semejó un traje demasiado grande, demasiado holgado, para la persona que lo vistió, que fue nuestra república del pasado siglo.

Expresándolo de otra manera con referencia más directa al caso concreto de la Carta de 1830 y su circunstancia, puede afirmarse que se trató de un texto más adelantado que la situación de la sociedad a la cual debía aplicarse. O que fue creación de y para los ilustrados redactores, lejana a las circunstancias reales: económicas, políticas, sociales, demográficas, culturales, de una rudimentaria sociedad.

Ese desajuste ¿debe achacarse a defectos de la Constitución, y específicamente a los dos que reiterada y agudamente señaló Bauzá?

Un juicio desapasionado, tal vez posible no entonces sino a un siglo de distancia de los juicios emitidos, conduce a pensar que varias fueron las causas de la nominalización de la Carta, y que hay que buscarlas más allá de sus disposiciones, en el ámbito de la sociedad a la cual esos preceptos pretendían regular.

Ello no impide reconocer la corrección técnico-jurídica del análisis que Bauzá hizo de la Constitución de 1830, y sobre todo su interesante referencia a la continuidad entre la obra institucional de la Sala o Junta de Representantes y la de la Asamblea General Constituyente y Legislativa.

En una y otra, por lo demás, el gran ausente fue el pensamiento de Artigas. Y llama la atención, precisamente, que Bauzá no haya hecho caudal de ese pensamiento, sobre todo cuando critica acerbamente tanto a la Sala como

Francisco Bauzá y la conciencia histórica nacional

por Ana Ribeiro

La autora

Licenciada en Historia.
Profesora en la Universidad
Católica del Uruguay, el
CLAEH y el Instituto de
Profesores Artigas.

Es un placer doble para mí estar aquí mirándolos, porque veo muchas caras conocidas, queridas e ilustres, y porque además esta es una actividad —la primera, creo— que reúne en el ámbito físico de esta casa y en el área de historia al CLAEH y al Departamento de Historia de

la Universidad Católica, y eso me parece una cosa muy linda, muy meritoria para la impulsora de la idea. Por eso les decía que me siento doblemente halagada: por estas jornadas y, por supuesto, porque ustedes están acompañándonos.

Bauzá es un hombre multifacético, que ustedes han abordado en algunas de sus dimensiones a lo largo de la jornada de hoy y lo seguirán haciendo en la de mañana. Yo me voy a remitir exclusivamente a su dimensión historiográfica. Pero antes de hablar de la obra señera de Bauzá, que es la *Historia de la dominación española en el Uruguay*, quisiera que nos remontáramos un poquito y pensáramos en qué marco histórico e historiográfico se escribe la obra.

La historiografía no tenía mucho tiempo en nuestro país y Bauzá es considerado, entre otras cosas, el fundador de la historiografía moderna en el Uruguay, si bien algunos autores —entre ellos Real de Azúa— prefieren ubicar la moderna historiografía nacional en torno a Eduardo Acevedo, y distinguen a Bauzá como un precedente importante. De cualquier manera, hablar de historia como relato orgánico y hablar de Bauzá son cosas que resultan indisociables, por cuanto nuestra historiografía no tuvo formas muy orgánicas anteriores al relato de Bauzá. Curiosamente, la historiografía nace generalmente enrabada con la literatura, y las primeras formas historiográficas en nuestro

a la Asamblea en orden a la vida municipal. Porque en el pensamiento institucional de Artigas, se sabe, la estructura es de un triple nivel: por encima de las provincias, verdaderas entidades estatales soberanas, el pacto confederal; pero en la base de las provincias, los «pueblos», expresión de la vida local que, reunidos, forman la provincia.

En los tiempos en que Bauzá escribe sus *Estudios constitucionales* el Estado uruguayo podía denominarse realmente *Estado*, pues tras cuarenta largos años de luchas interiores había, por fin, consolidado el «poder» y monopolizado la coacción (los ramalazos de 1897 y 1904 no impiden esta conclusión, o tal vez la refuerzan). Se preparaba para la primera modernización: pasar del Estado liberal analizado por Bauzá al Estado social concretado en la legislación del siglo XX, a punto de iniciarse, y consagrado por la primera reforma constitucional.

También se consolidaba el pensamiento educativo de su gran adversario y se hacía realidad desde el Estado imponiendo su impronta sobre la sociedad. Pero todo esto excede nuestro intento de hoy.

Rindamos homenaje —más allá de su obra— a lo perenne, que es la conducta del hombre. Y ese homenaje, resumido en las expresiones calificativas de Batlle y Ordóñez: el ejemplo de su honradez sin claudicaciones, tanto en sus convicciones como en su conducta.

Resumen

El trabajo se ocupa de tres de los Estudios constitucionales de Francisco Bauzá, publicados en 1887 y referidos a la Constitución de 1830. «Los constituyentes» profundiza en las «escuelas políticas» representadas por dos de ellos: José Ellauri y Santiago Vázquez, en especial en lo relativo a su confianza en las posibilidades de la nueva nación. En «Comentadores de la Constitución» se destacan las discrepancias de Bauzá con Juan Andrés Ramírez —respecto a la pertinencia de consagrar una religión del Estado— y con Justino Jiménez de Aréchaga —acerca de la obligatoriedad de la ciudadanía y el sufragio—. Finalmente, el centro de «La Constitución uruguaya», el primero de los Estudios constitucionales, es la idea de que la Carta de 1830 se limitó a formalizar preceptos que ya estaban sancionados y se cumplían de hecho en el país.

país —como suele suceder en otros países— tienen mucho que ver con los relatos de viajeros, con poesía, con sagas heroicas, con relatos de protagonistas directos, con cosas que poco asociamos con lo que se considera un relato histórico moderno, con causalidad y estructuras determinantes.

Entre esas tantas formas, las más antiguas —como las de los padres jesuitas Lozano y Del Trecho— no se escribieron sobre sino sobre el Río de la Plata, al cual nuestro territorio pertenecía. Aparecen luego otras que todos ustedes habrán disfrutado: las crónicas de Ulrico Schmidel, los versos de Martín del Barco Centenera, esas composiciones tan curiosas que contaban, a la vez, historias de hechos fantásticos y de hechos reales. Se los relataba en versos perfectamente contruidos desde el punto de vista literario, los cuales, sin embargo, tenían citas al pie, tan documentales como las tradicionales en los trabajos de investigación histórica. Félix de Azara, a su vez, pasa por estas tierras ya en pleno período colonial muy maduro, muy cercano al proceso revolucionario de 1811, y también deja un testimonio importantísimo acerca de lo que sucedía en estos territorios. No era el testimonio de un historiador, sino el de un sabio naturalista, observador atento de paisajes, suelos y pueblos.

Uno de los libros de historia más antiguos que aparecen en el Río de la Plata es el que escribe en 1817 el Dean Funes, en el que toca la importante temática del proceso revolucionario, entonces en pleno apogeo. Pero nuestro territorio aparece siempre subsumido en la mirada que abarca el Plata, que era entonces una unidad jurídico-política. Solo después de desprendernos de esa unidad la historiografía forjará un relato acotado a las nuevas fronteras.

Esa construcción historiográfica comienza por un ciclo poético, que a su vez nace muy relacionado con el ciclo épico, que es anterior a esa forma racional y de relato orgánico que caracteriza a la historia moderna y es dos o tres décadas anterior a Bauzá. Me refiero a algunos poemas sobre temas históricos, como los de Pablo Bermúdez, por ejemplo; a las crónicas, algunas muy buenas, como las de Larrañaga y Guerra; a ciertos libros como el del padre De la Sota, que a su condición de archivero de Montevideo sumaba un enorme afán por reunir documentación y una obsesión muy comprensible por ese pasado con cuyos papeles trabajaba a diario.

De la Sota entendía que uno de los problemas mayores del país era el de la indefinición geográfica, porque solo después de afirmado geográficamente el territorio vendría el período de maduración intelectual de la idea de entidad nacional. Entonces escribe un *Catecismo geográfico-histórico* que, como los catecismos de la época, hacía una pregunta breve y ofrecía la respuesta. A los alumnos en los colegios se les tomaba la lección de esa manera: causa y respuesta en forma inmediata.

En ese marco es que debe inscribirse la obra historiográfica de Bauzá, precedida de un jalón épico muy especial, precedida o acompañada —porque son casi contemporáneas— de las obras de Zorrilla de San Martín: *La epopeya de Artigas*, *La Leyenda Patria* y *Tabaré*. Había una enorme necesidad de contar la historia de un país que había madurado, por lo menos al punto de sentir que debía dejar atrás el debate de si tenían sentido o no el ser nacional y la construcción nacional, y era necesario elaborar un relato en el cual la gente se sintiera representada y expresada. Había que hacerlo, como es lógico, siempre apelando primero al sentimiento y después a la razón, porque los relatos fundacionales aúnan la memoria —tan mágica, afectiva y absoluta— con la historia, de impecable racionalidad.

Yo diría que en ese sentido —únicamente en ese sentido y no en cuanto a sus fechas— la labor de Zorrilla es *anterior* a la de Bauzá. Hay una tarea de impacto más afectivo que intelectual que cumplen varios autores y actores, a veces con el conjunto de su obra —tal el caso de Zorrilla— y a veces con fragmentos. Por ejemplo, la semblanza que Larrañaga hace de Artigas no forma parte de una labor de sensibilidad acerca de la revolución o del personaje, pero es una semblanza simpatizante que dará pie a la posterior reivindicación de Artigas, junto con otros testimonios de la época.

En realidad, nuestra historiografía nace marcada con algunas tareas que le son específicas y vertebrales, y una de ellas es la de *revisar*. Nuestra historiografía es intrínsecamente revisionista, porque entre otras cosas revisa la construcción de ese relato nacional que parte desde la mirada de la otra orilla y se desglosa de ella. Darle identidad propia al relato de los orígenes desataba la necesidad de confrontación; por eso, los relatos historiográficos nacionales en América nacen como compartimentos estancos que recrean luchas territoriales, usurpaciones, invasiones y agujeros negros que flanquean las fronteras.

Es en ese marco del *relato de los orígenes* donde se ubica la obra de Bauzá, que debemos asociar, además, a la modernización del país. Y es importante que se comprenda qué significa *modernización*, porque no es exactamente lo mismo que *modernidad*. Cuando el país se moderniza y necesita un relato orgánico de sí mismo, está participando de la forma más plena de la modernidad. La modernidad es una especie de clima intelectual —para dar una definición sencilla— que nos abarca y que compartimos con el resto de la civilización occidental, que tiene una maduración en la Ilustración y unas larguísima raíces que se hunden en la visión cristiana del tiempo histórico y en la elaboración agustiniana del tiempo con dirección y con sentido. En historiografía, además, la modernidad es inseparable del proceso de secularización del relato histórico.

Explico esta última afirmación: la historia es un relato que, desde san Agustín en adelante, cuenta con un soporte que es el *tiempo lineal con dirección* y

sentido, que le da carácter unitario. Sólo se puede contar la historia de tal manera que todo esté relacionado —el segmento dos necesariamente desemboca en el tres, y el tres en el cuatro— si, como entidad anterior a toda creación de los hombres, hay *algo—alguien* que proyecta y marca la dirección y el sentido. Desde el Renacimiento, la civilización occidental seculariza la visión de la historia, lentamente pero sin pausa, y en esa secuencia de secularización del relato histórico la Ilustración será un punto muy alto. La modernidad se caracteriza, entonces, por una especie de lenta usurpación de la presencia de Dios en la historia de los hombres que se hace al tiempo agustiniano. Porque los hombres terminan explicando ese tiempo con relación y con sentido sin aludir directamente al creador del sentido y de la lógica interna del relato histórico comunitario.

Ese complejo proceso de secularización también comprende, por supuesto, la labor de Bauzá, porque comprende todas las corrientes intelectuales que nos llegan, que recibimos y de las cuales acusamos recibo muy claramente. Nos llegan en el siglo XIX el romanticismo y el positivismo. Es muy fácil inscribir a Bauzá dentro de la etapa de relato romántico, porque cumple a la perfección con muchos de los postulados del romanticismo: hace un relato de los orígenes de lo nacional, acentúa la noción de la historia como proceso y, como todos los románticos, al superar esa dicotomía en que la Ilustración es la luz y lo anterior es la sombra, da a todo el curso histórico —y a cada una de sus partes— un valor muy especial. El resultado es que, si toda la historia es considerada valiosa en cada uno de sus segmentos, no hay períodos en la sombra ni hay períodos en la luz. Toda la historia cuenta y los orígenes de una comunidad histórica son más valiosos cuanto más atrás se remontan. La búsqueda de un pretérito origen nacional es típica de la corriente romántica y Bauzá cumple rigurosamente con ese postulado.

Sin embargo, no debemos olvidar que el multifacético Bauzá fue católico: nunca dejó de serlo e incluso se vio postergado académicamente por su catolicismo militante. Parece curioso que un católico confeso participe en la construcción historiográfica del proceso de secularización, pero estas son algunas de las complejidades intelectuales que la historia y la historiografía tienen y que por suerte en este fin de siglo y de milenio estamos abordando. Probablemente este tiempo de inestabilidades que vivimos tenga una satisfacción certera, y es que nos estamos animando con las complejidades.

Bauzá nos desafía con esa complejidad, precisamente, y lo hace en el proceso de contarle a una nación cuáles son sus orígenes, y contárselo haciendo hincapié no en la explicación divina ni en la causalidad divina, sino en el protagonismo de los hombres. En ese sentido afirmamos que Bauzá cumple con todas las reglas de lo que llamamos *proceso de secularización*, pese a ser un católico.

Pero ¿que significa que la causalidad esté puesta en los hombres y no en una explicación divina de las cosas? Cuando prevalecía la visión historiográfica teológica, como sucedía en la Edad Media, era muy común encontrar la coexistencia de dos géneros historiográficos muy dicotómicos: los anales y las historias universales. En los anales de un monasterio francés podía leerse, a modo de resumen de todo un año: «Pasó el Rey», porque ese había sido el acontecimiento; al año siguiente el resumen decía: «Nada», y al otro: «Cayó un rayó, mató al toro» —es que el monasterio estaba en una aldea y toda la fuerza bruta de la labor agrícola dependía del animal, entonces la muerte del toro era una tragedia local—. Esa historia sin conexión, sin búsqueda, sin explicaciones, tan librada a dos o tres acontecimientos, coexistía perfectamente con una historia universal que comenzaba con Adán y Eva y terminaba con el rey que la había mandado escribir. Nosotros tuvimos en la *Historia patria* del hermano Damasceno (HD) un ejemplo de compacto histórico-teológico que comenzaba con Adán y Eva y terminaba con Batlle y Ordóñez, en perfecta armonía y sincronización. Es precisamente el tipo de historiografía que Bauzá no hace.

El relato de Bauzá hace hincapié en el protagonismo de los hombres, y por eso hoy es una fuente documental para todos nosotros: el sentido de conmemorar los cien años de la muerte de Bauzá está dado por la enorme vigencia historiográfica de su obra. Decir que alguien tiene vigencia no significa que todas sus interpretaciones sean actualmente válidas, porque los textos históricos envejecen. El relato histórico comparte con la literatura su condición, precisamente, de *relato*; ambos son construcciones y como tales están permanentemente sujetos a reinterpretación. Los historiadores escriben siempre desde su presente y buscando que todo el pasado que analizan culmine con cierta lógica en ese presente. Por eso no se puede contar la historia sin un criterio unitario. Uno de los dilemas intelectuales de este fin de siglo es dilucidar si realmente el proceso de secularización del relato histórico ha llegado a su fin. Si así fuera, la secularización absoluta deja al hombre como protagonista solitario de la historia, y eso ¿desbarata o no la noción de tiempo con lógica, con unidad, con dirección y con sentido? No aceptar que alguna fuerza superior externa al hombre le da dirección al todo, ¿termina necesariamente en la teoría del caos? La historia indudablemente está en una bisagra ideológica muy compleja que le exige definiciones profundas pero no rígidas.

No en vano la historiografía actual pasa por procesos múltiples de movilidad y de redefinición interna: es una manera de encarar esa coyuntura filosófica muy especial de la cual la historia no puede separarse. Por lo tanto, cuando digo que Bauzá tiene vigencia, digo que Bauzá hizo una de las obras que envejecen menos; que son aquellas que se apegan a la documentación, de manera respetuosa y amplia, porque la documentación res-

petada e incluida en amplitud tiene el atractivo especial de darles voz a los protagonistas de la época. Esto no implica siempre darle voz al mismo sujeto histórico: hay épocas que visualizan a unos protagonistas y hay épocas que visualizan a otros.

Bauzá tuvo mucha amplitud para visualizar, pese a que normalmente, cuando hacemos clasificación historiográfica, decimos que pertenece a la «vieja historia», a la «historiografía tradicional», a la cual le sigue un período «transicional» y luego la historiografía más removedora del siglo XX. Esa «vieja» historiografía «tradicional», entre otras cosas, se caracteriza por contar la historia desde los grandes hombres y con el acento puesto en la vida política. Los encasillamientos son funcionales cuando uno debe dar una clase o cuando debe entender, pero esconden siempre las complejidades que, por suerte, desbordan todas estas cosas. En ese sentido Bauzá fue mucho más amplio que otros historiadores del mismo período.

Cuando Bauzá, desde esa coyuntura historiográfica, tiene que contar la *Historia de la dominación española en el Uruguay*, ya desde el título nos está dando unas cuantas pautas. Porque hablar de *dominación española* significa que condenaba un período y exaltaba aquel de ruptura con la colonia; él no nomina a su obra, por ejemplo, «Historia de nuestro territorio durante el período colonial y el quiebre revolucionario». Hablar de *dominación española* significa que pondría un acento importante en el ciclo revolucionario en esa conformación del ser nacional al cual él apostaba. Además, decir *Historia de la dominación española en el Uruguay* es anacrónico, porque el Uruguay no existía cuando los españoles eran dueños de este territorio. De modo que, desde el título, Bauzá nos revela su creencia, como buen romántico, en cierta predestinación nacional.

Los románticos, muy influidos por Hegel, cuando relatan la historia despliegan un *in crescendo*, porque conciben que esa dirección y ese sentido, ese ir «de menos a más», se realizan precisamente en la historia. La historia es el escenario de la emancipación, ya se la cuenta desde el punto de vista religioso o desde el punto de vista del protagonismo humano. En esa historia como relato emancipatorio, la nación y el Estado son algunos de los valores que se desarrollan, porque —desde el punto de vista hegeliano— en la historia no crecen los valores negativos: los valores que crecen son los positivos. La historia como escenario de valores es algo muy caro a la estructura que Bauzá concibe para escribir su *Historia de la dominación española*. Esos valores son, entre otros, el de la nación, pero también el de la república. Es desde la república que él cuenta esa historia del país y la confronta con la de los adversarios. Estos eran, por ejemplo, los portugueses (una dominación ambiciosa) y los porteños (un poder central frente al cual la ciudad-puerto, Montevideo, va definiendo una nacionalidad antagónica).

Ahora les pediría que hiciéramos un alto y reformuláramos algunos términos para entender por qué la construcción de Bauzá está envejecida en algunos aspectos, pese a su enorme vigencia por el apego a lo documental.

Cuando surge el proceso revolucionario, hay algunos términos que se manejan con fluidez y que no significan exactamente lo mismo que hoy. Por ejemplo, cuando en esa época hablaban de *pueblo*, de *ciudadano* o de *vecino*, no decían lo que solemos decir nosotros con esas palabras. Era muy frecuente que se dijera «los vecinos aquí reunidos» o «los habitantes de la ciudad» y «los de la campaña», como cosas diferentes, así se estuviera hablando de la gran Montevideo o del pequeño pueblito de Víboras, entonces recién fundado. En el proceso revolucionario, el término *pueblo* tiene una connotación corporativa, de raíz medieval, que significa un *todo*. Pero no es un todo igualitario, sino un todo que ha incorporado como legítimas las desigualdades de raíz económica que se reflejan socialmente y que son asimiladas con naturalidad.

Les doy un ejemplo que Bauzá incluye en su *Historia de la dominación española*. Cuando en 1816, ya a las puertas de la dominación portuguesa, el gobierno artiguista de Montevideo se enseñorea por un breve lapso de todo el territorio (no solo de la campaña, donde siempre había tenido su baluarte más fuerte), se realiza pomposamente el festejo de las fiestas mayas. Con esa calidez que uno puede sentir cuando va al documento, descubre allí cómo aquellos hombres del artiguismo, cuya cabeza más visible era Barreiro, señalan que las fiestas mayas son por el 25 de mayo de 1810, pero se aclara que además son por el 18 de mayo y la batalla de Las Piedras. Se los hace coincidir, pero se advierte que esa conmemoración es *por nosotros*. Se recalca allí un *nosotros*, había una voluntad de subrayar que teníamos una historia propia que recordar y que cumplir como destino. En el período revolucionario ya hay una determinación de autonomía muy fuerte, que quizás Bauzá y los hombres de la «historiografía tradicional» tildaron apresuradamente de «predestinación de lo nacional». Eso es algo que posteriormente se ha revisado e impugnado a fondo. Quizás deberíamos revisar a los que revisaron, porque de verdad hay una autonomía muy fuerte, que no debe confundirse con nacionalidad pero tampoco puede dejar de verse, y Bauzá la vio con gran claridad. Su obra quizás está envejecida en esa afirmación de «predestinación de lo nacional», pero contiene elementos valiosos para una relectura de lo que significa y expresa el mito de los orígenes.

Internándonos en las fiestas mayas, por ejemplo, se ve qué significaba entonces *convocar al pueblo*. Porque Bauzá da voz a multiplicidad de actores sociales y esa es, precisamente, la parte más perennemente joven de su obra. Convocar al pueblo era llamar a las corporaciones, a la iglesia, a los estamentos sociales más destacados, a los vecinos de pro. Aparece entonces la

gente organizada de acuerdo con la función económica que cumple, lo que en determinado momento histórico llamaríamos *los gremios*. Y finalmente, como si la ciudad fuera una cebolla a la cual se le van sacando múltiples capas, en determinado momento del día también aparecen los sirvientes organizados en sus naciones y ofrecen un furioso candombe en medio de la plaza Matriz. También integraban el vocablo *pueblo*, lo cual no quiere decir que no se los vendiera, que no se los tasara, que no se publicaran anuncios para comercializarlos. La desigualdad estaba asumida, era natural e iba implícita cuando se decía *pueblo* en aquella época. Desde el siglo XX le adjudicamos al término *pueblo* otra connotación y solemos equivocarnos haciéndoles decir a los personajes de la época algo diferente de lo que expresaron.

Cuando aquellos hombres decían *nación, estado, patria, gobierno*, solían usarlos indiferenciadamente, porque en la práctica les daban el mismo significado. Estoy recordando un libro muy épico y muy romántico sobre Andresito Artigas, por ejemplo, que señalaba que «el poder de Andresito terminaba donde llegaba la punta de su lanza». Esa es una típica frase de historiografía muy romántica, pero es casi correcta en este sentido: cuando ellos decían *gobierno o estado*, estaban significando la jurisdicción de un poder que llegaba hasta donde de verdad lograba imponerse, lo que dependía pura y exclusivamente de las armas, o sea que era una frontera que se movía todos los días. No tenían esa noción de algo orgánicamente definido que nosotros incorporamos en esos términos. «Incipiente Estado» es una expresión muy común en la documentación revolucionaria, porque los protagonistas de ese momento sabían que era una construcción provisoria y, por sobre todo, inconclusa.

A Bauzá le tocó historiar precisamente ese período de enorme movilidad, le tocó historiar el caos, porque las revoluciones son procesos de energía desatada. Él percibe y registra el caos y cuando uno lo lee entiende que ése es uno de sus mayores méritos: registrar la complejidad social, la furia escondida que tiene un proceso de cambio. Si uno piensa que el proceso revolucionario quiebra el orden hispánico, concluye que no fue algo menor. Esa ruptura es algo que uno aquilata si atiende a la forma como se hablaba en la época. Cuando los documentos dicen, por ejemplo, «nuestro amado rey», esas son expresiones a las que debemos prestar especial atención. Nosotros podemos votar o no a nuestros presidentes y representantes, pero rara vez los *amamos*, ¿verdad? ¡Ni siquiera cuando los votamos! Ellos de verdad amaban al rey. ¿Qué significa eso? El rey representaba una unidad existencial, una armonía y una garantía del orden de las cosas. La figura del rey era emblemática y podía despertar sentimientos que hoy en día nosotros tenemos que ir a buscar en algunas figuras icónicas, fundamentalmente mediáticas. Sólo algunas de ellas logran despertar sentimientos de intimidad y afecto similares a los que resultan del conocimiento y trato entre las personas. Solamente la

tarea complejísima de los medios de comunicación es capaz de suscitar ese sentimiento de pertenencia y de cercanía que la gente podía tener con un rey, al que sin embargo veía lejanamente desde abajo, como alguien superior al que se obedecía, pero que comportaba una lógica divina en sí mismo. Quebrar esa armonía requiere mucha furia. Bauzá tiene que historiar eso y lo hace, respetando y reflejando la enorme complejidad del proceso.

Si bien se relaciona a Bauzá con lo que se ha llamado la *tesis independentista clásica*, el que madura esa tesis no es Bauzá sino Pablo Blanco Acevedo. En Blanco Acevedo hay, sí, una exageración de la predestinación de lo nacional, una acentuación de la antigüedad de los rasgos de nacionalidad y de la unanimidad de la vocación independiente que no aparece en los textos de Bauzá. En Bauzá hay un equilibrio diferente, que yo atribuiría, entre otras cosas, a una filiación que no debe perderse de vista: Bauzá es hijo del Bauzá que participa en el proceso revolucionario, que participa en el momento de la quiebra y de la furia, que acompaña a Artigas durante largos años y que en determinado momento, como casi todos sus oficiales, se aleja. Francisco Bauzá es historiador, pero, como dice Braudel con una hermosa imagen, el historiador pertenece a un tiempo histórico y éste se le pega como la tierra a la pala del jardinero. Al hijo del oficial artiguista Bauzá le toca historiar un período en que su padre fue agente fundamental del furioso proceso de cambio, para luego abandonar las filas artiguistas y retirarse, junto con Oribe, a ofrecer sus servicios al Directorio porteño. Cuando historia los años 1811 al 20, Francisco Bauzá es historiador y es hijo de su padre y de su tiempo.

Hay un texto en el cual él confiesa algo que me pareció muy íntimo, para explicar el porqué de su libro. Allí dice:

[...] en el interregno de tiempo que media entre los días de la conquista y los del forzado abandono del terreno que se adquirió con tanto sacrificio, se ha formado una raza nueva, que absorbiendo los elementos de la raza primitiva y los de la sangre española adquiere al fin un carácter original, que por sus tendencias se hace dominador y reconquista la soberanía de la tierra, con la plenitud de los derechos ingénitos al hombre. No puede presentarse ocasión más bella al historiador que el momento de dar a conocer esta época, ni requirió esto mayores dotes de talento y circunspección.

Implícitamente está diciendo: «no se trata de que yo tenga tanto talento, lo que tengo es instinto patriótico». Bauzá entiende que su relato histórico es una tarea patriótica. Pero confiesa, además, algo que me pareció impresionante: «He dicho la verdad siempre, por más que ella en muchos tramos fue amarga». Es claro que contar algunos episodios de los cuales su propia familia había sido partícipe no puede haberle sido fácil. Porque en definitiva, ¿qué

es lo que Bauzá sintetiza en sus voluminosos tomos? Él nos habla de un período colonial en el cual los españoles tuvieron el papel civilizador por excelencia, al legarnos la lengua, la religión, las costumbres, con algunos elementos de mayor protagonismo que otros. Los jesuitas, dice, supieron ver y revelar el valor de lo nativo, si se lo aprovechaba de manera correcta. Los portugueses, por su parte, revelaron la riqueza escondida en el territorio y su valor estratégico. Los españoles fueron los que aprovechan todas estas revelaciones y con un golpe militar establecieron una ciudad que iría moldeando un territorio, porque no debe olvidarse que el origen del país es la fuerza, que la que surge es una ciudad-fortaleza.

Observen cómo Francisco Bauzá participa del proceso secularizador en tanto remarca la causalidad y el protagonismo humanos, pero como cristiano conserva su concepción de la historia como un despliegue en el que se revela sentido.

Ese «golpe de fuerza» significa que hay algo heroico en la base, y él reparte ecuánimemente las porciones heroicas: es heroica la resistencia indígena, y a su entender forma parte del ser nacional, así como es heroica la resistencia al portugués. Cuando llega el momento en que tiene que explicar el proceso revolucionario, apela a la idea de un *partido nacional*, partido revolucionario que representa la unidad emblemática de lo nacional. Cuando debe explicar por qué ese partido que en 1811 tiene unidad y es un compacto que va desde el gaucho al sacerdote y al gran hacendado, luego se desfibra y culmina con el fracaso del proyecto artiguista, lo hace con una enorme ecuanimidad.

Quizás sea la parte de la obra que menos ha envejecido, probablemente porque es anterior a la exaltación de Artigas y a esa tarea historiográfica nacional que lo saca de la leyenda negra para ponerlo en otra igualmente inexacta, solo que de color dorado.

Resumen

Francisco Bauzá es considerado fundador de la historiografía moderna en el Uruguay. Su obra se inscribe en el relato de los orígenes de nuestra nacionalidad y, si bien cumple rigurosamente con los postulados de la corriente romántica, participa en la construcción historiográfica de la modernidad. Al mismo tiempo, su catolicismo militante no le impide contar una historia secularizada, centrada en el protagonismo de los hombres. A cien años de su muerte, Bauzá continúa desafiando con su complejidad, y su obra, de enorme vigencia, es una fuente documental insoslayable.

Continuidades, abandonos, tareas pendientes

El legado de Francisco Bauzá (I)*

por Carlos Pareja

El autor

Profesor e investigador en el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República) y en el CLAEH.

1. La convocatoria a los herederos de Bauzá

Las múltiples actividades públicas de Francisco Bauzá pueden nuclearse en torno a cuatro ejes de apuestas, en cada una de las cuales se involucró a fondo, volcando generosamente sus mejores y más sostenidos empeños, desde sus años de juventud y hasta su muerte. Se dedicó a la historiografía, en su doble dimensión de indagación y de docencia. Desarrolló intensas y prolongadas actividades cívicas y militancias políticas, asumiendo diversos cargos de gobierno, tribunas y responsabilidades partidarias. Fue un combativo y prolijo defensor de los dogmas y de los propuestas morales de la religión católica, a partir de confrontaciones argumentales rigurosas y del manejo erudito de los desarrollos científicos de su época. Asumió labores pioneras en el campo del análisis crítico, tanto de la producción literaria nacional, como de los antecedentes y las elaboraciones constitucionales locales. Por último, desplegó protagonismos decisivos como fundador y animador de múltiples instituciones pioneras en su género y en su modalidad de inserción en el medio.

* N. R.: La segunda parte de este ensayo se publicará en el próximo número de *Prisma*.

A lo largo de cada uno de esos ejes, sus aportes e iniciativas dejaron improntas duraderas, convirtiéndose en los recorridos inaugurales de otras tantas trayectorias acumulativas que han logrado prolongarse vigorosamente hasta nuestros días. Incluso aquella empresa fundacional que resultó condenada a una vida efímera —la Universidad Católica— ha encontrado su continuidad a través de la institución académica que hoy, a cien años de su muerte, brinda a Bauzá su homenaje agradecido, reconociendo en él a su antecedente inspirador. Así, pues, a la hora de inventariar el legado de Bauzá, los emplazados en forma inexcusable —y con las mejores credenciales— son sus herederos más directos, los prolongadores de sus emprendimientos, de sus convicciones religiosas y de sus militancias políticas: los historiadores nacionales, los miembros de la comunidad católica uruguaya, los encolumnados detrás de las banderas del Partido Colorado, así como los asociados y usuarios de aquellas instituciones que ayudó a gestar.

Y bien, no soy historiador, no profeso religión alguna, no tengo afinidad con las orientaciones ni con las conductas asumidas por el Partido Colorado ni he estado asociado a alguna de las mencionadas organizaciones civiles, de modo que mi participación en este ciclo de conferencias no puede figurar como un intento de honrar deudas directas. Por cierto, a la hora de apreciar y rescatar el legado de Bauzá en todos sus alcances, no cabe convocar solamente a sus más cercanos e inequívocos deudos, excluyendo a cualquier otra fuente de testimonios, en particular, los alineados con inspiraciones muy distanciadas de las del propio Bauzá, como ocurre en mi caso. Con todo, esa ampliación de los testimonios inicialmente convocados no habilita a una apertura indiscriminada y, por el contrario, obliga a exhibir credenciales de idoneidad específica sobre alguno de los territorios en los que incursionó el homenajeado. Emplazado a exhibir tales credenciales, me encuentro en una extrema e irreparable orfandad: no he frecuentado asidua y sistemáticamente sus obras escritas y padezco de una robusta ignorancia acerca de sus actuaciones públicas —como legislador, embajador, ministro, periodista, etcétera—, así como de la época y el medio en que le tocó vivir. Tal ignorancia se extiende a todo lo relativo a la evolución de las doctrinas eclesiales a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, a las sucesivas respuestas a los distintos desafíos sustanciados por las orientaciones secularizantes y anticlericales que tan vigorosamente arraigaron en nuestro medio, de modo que carezco de la competencia mínima requerida como para incursionar en las distintas controversias en las que Bauzá asumió protagonismos destacados.

2. Un aporte marginal y profano al rescate del legado de Bauzá

¿A qué responde, pues, mi intervención en estos eventos recordatorios? Y, en todo caso, ya que ningún título de idoneidad respalda dicha intervención, ¿cuáles son las deudas de gratitud que nos toca pagar a los herederos indirectos del legado de Bauzá y qué aportes específicos podemos hacer los testigos profanos al rescate de dicho legado? El primer interrogante puede ser despejado en términos triviales: la culpa o el mérito recae enteramente en José Pedro Rilla. Corresponde aclarar que entre todas las personas que me ha tocado frecuentar, José Pedro se ubica en el grupo selecto de las que más admiro y respeto. Trabajar a su lado, contar con él como interlocutor permanente, ha sido uno de los mejores regalos que debo agradecer a la generosidad del destino. Sólo que tales regalos, si bien uno no se los merece —como dice la propaganda de los jugos Tang—, vienen con su contrapartida de compromisos: uno tiene que estar a la altura de los desafíos y las exigencias que tales interlocutores asumen para sí mismos. En particular, si usted incurre en el error de manifestar ante José Pedro su entusiasmo por algún asunto o autor, se encontrará desafiado a explicitar las razones de dicho entusiasmo.

La teoría implícita no puede ser más sana y rendidora: si tienes una buena nueva, no te la guardes para ti, haz el esfuerzo de exponerla a los demás, explicándoles tus razones para considerar que se trata de algo pertinente y relevante. Todos resultamos gananciosos: el entusiasta se encuentra emplazado a medir sus hallazgos de modo que éstos resulten compartibles por otros y puedan trascender el plano de sus afinidades meramente personales. Y, por supuesto, todos los demás, en cuanto destinatarios potenciales de las buenas nuevas, salen beneficiados con ese disciplinamiento de la admiración y del encomio. No cabe duda, pues, de que es una buena teoría y una estrategia rendidora, sólo que no es inmune a deficiencias y omisiones. En particular, falla cuando el responsable no asume el trabajo que le ha sido asignado. José Pedro confió en que yo prepararía una exposición que diera cuenta de los encomios superlativos con que le comentaba mis escasas incursiones en la obra de Bauzá: fue tan confiado como para apostar a que mi intervención estaría a la altura de mis expresiones de entusiasmo, mientras que yo me dejé estar creyendo que tenía entre manos un enfoque novedoso y compartible para valorizar la herencia dejada por el homenajeado. Y ahora, llegado el momento de poner las cartas sobre la mesa, me doy cuenta de que mi testimonio sólo consiste en algunos escasos y oscuros barruntos acerca de una deuda generacional contraída con Bauzá y que, para peor, no estoy en condi-

ciones de aportar los elementos de juicio y de probanza requeridos para articular y solventar dichos barruntos, de modo que les he fallado a ambos, a Rilla y a Bauzá.

3. El despilfarro de un legado

Sólo ahora, enfrentado a la tarea de formular los alcances precisos de esa deuda que todos los uruguayos, en cuanto herederos directos e indirectos, profanos e idóneos, hemos contraído con la generación de Bauzá, empiezo a advertir la diversidad y magnitud de los problemas conceptuales que sería preciso allanar para completar cabalmente dicha formulación. En último término, mis entusiasmos en torno a la trayectoria y a la obra de Bauzá están inseparablemente asociados a un balance en virtud del cual nuestro endeudamiento generacional no se configura a partir de los legados acumulados por nuestros antepasados, sino como resultado de los despilfarros en que hemos incurrido los herederos. Dicho de otra manera, habríamos quedado a mano con ellos si hubiéramos estado a la altura de esa herencia enjundiosa, si hubiéramos sabido administrarla y cultivarla, prolongando la cadena de acumulaciones, la grandeza de miras y compromisos que nos correspondía trasladar, reformulados y ampliados, a nuestros sucesores. Así, pues, mi contribución específica a este ciclo de homenajes pretendía discernir un contraste entre aquellas acumulaciones y los posteriores despilfarros, entre aquellas ambiciones innovadoras y apuestas arriesgadas, por un lado y, por el otro, los actuales relatos resignados y provincianos, asociados a propuestas rutinarias y redundantes.

Debo confesar el origen de los materiales que me sirvieron como punto de partida para elaborar la hipótesis del despilfarro intergeneracional, admitiendo, a la vez, su carácter poco riguroso e, incluso, arbitrario. Ocurre que mi abuelo nació en 1856, de modo que su trayectoria vital arrancó en paralelo con las de toda una generación de uruguayos nacidos entre 1845 y 1859, entre los que figuran el propio Bauzá, Zorrilla de San Martín, Justino Jiménez de Aréchaga, Carlos María Ramírez, Duvimoso Terra, Martín C. Martínez, Carlos María de Pena, Francisco Berra, Eduardo Acevedo Díaz, Luis Mellan Lafinur, Eduardo Brito del Pino, Martín Aguirre, Juan Carlos Blanco, Francisco Lavandeira, Mariano Soler, Aureliano Rodríguez Larreta, Julio Herrera y Obes, Aparicio Saravia, José Pedro Varela, José Batlle y Ordóñez, etcétera. En un segundo escalón, en el nivel de lo que podríamos designar por comodidad «los hijos de Bauzá», mi padre nació en el año 1900, siendo más o menos coetáneo de Berreta, Batlle Berres, Fernández Crespo, Eduardo Víctor Haedo, Gestido, Carlos Quijano, etcétera; es decir, de una generación que

asumió la posta intergeneracional a partir de la cuarta y la quinta décadas del siglo XX. Yo nací en 1935 y me ubico en esta secuencia narrativa, repleta de clivajes arbitrarios, entre «los nietos de Bauzá»: soy un poco menor que Jorge Batlle y Wilson Ferreira, un poco mayor que Lacalle, y más o menos coetáneo de Julio María Sanguinetti, Raúl Sendic, José Mujica, García Costa, Gargano, etcétera, es decir, de aquellas cohortes que empezaron a asumir responsabilidades de primer nivel hacia fines de los años sesenta.

Es interesante destacar que cada una de esas tres generaciones tuvo su correspondiente aporte a la historiografía nacional y que, a lo largo de ese eje, la secuencia temporal se mantiene en paralelo con una acumulación conceptual bastante prolija. La figura del Bauzá historiador se destaca en «la generación de los abuelos» y su contribución deja trazados los marcos dentro de los cuales se inscribirán los aportes de «la generación de los hijos» (Pivel Devoto) y la de «los nietos» (Barrán y Nahum). Por cierto, este recuento generacional establece agregaciones y separaciones arbitrarias, a la vez que deja fuera a otras figuras y aportes. En la pintura, Blanes puede ser incorporado a la generación de los abuelos, pero no parece haber lugar para Figari, Barradas y Torres García. En el caso de la historiografía, ¿dónde se ubicaría a Alberto Methol —mi abnegado comentarista—, a Carlos Zubillaga, Mario Jacob, José Pedro Rilla y Gerardo Caetano? Y en otros terrenos, ocurre algo parecido con Luis A. de Herrera, Washington Beltrán y José E. Rodó. Para otros uruguayos, el recuento generacional es completamente distinto y se desfasa del mío en sus hitos temporales: Villanueva Saravia era tataranieta de Aparicio y, por lo tanto, tenía que remontar cuatro eslabones generacionales para «llegar a Bauzá», mientras que en mi caso, basta con dos.

Al tomar esa secuencia generacional, al margen de sus múltiples falencias, como punto de partida para enjuiciar a mi generación y a la de mi padre como herederas de la de mi abuelo y como administradoras de su legado, no puedo eludir mi cuota de responsabilidad y de complicidad en lo que a todas luces parece perfilarse como un despilfarro de dicho legado. En efecto, cualquiera sea el campo que se elija —desde la jurisprudencia, la historiografía, el discernimiento institucional y la percepción de los escenarios más allá de las fronteras, las iniciativas empresariales, los oficios y las artesanías, hasta el periodismo—, todas las pistas apuntan en la misma dirección: nuestros abuelos, a quienes les tocó vivir en medio de convulsiones, precariedades y conflictos, huérfanos de comodidades y facilidades, desplegaron energías, audacias y rigores disciplinarios acordes con sus pretensiones indeclinables a medirse con los parangones más exigentes disponibles en su época, mientras que sus hijos y sus nietos, exonerados de las peores fatigas y restricciones, no supimos resistir a la tentación de dejarnos deslizar por una pendiente

de complacencias provincianas que sólo podía desembocar en una prolongada secuencia de inercias y resignaciones impotentes.

4. Un balance difícil de confeccionar

A primera vista, para solventar ese enjuiciamiento crítico intergeneracional alcanzaba con inventarios aproximativos y de trazos gruesos de las trayectorias de acumulación cumplidas en algunos rubros ejemplarizantes. Y bien, recién ahora, cuando ya es demasiado tarde, me vengo a percatar de que la confección de tal balance no sólo es una tarea que desborda mis competencias, sino que, además, y como ya fue insinuado, responde a una pregunta mal formulada —quizás a una seudointerrogante— que sólo puede desembocar en una colección de equívocos. Por lo pronto, el manejo de los clivajes generacionales se presta a toda clase de confusiones, ya que implica juntar desprolijamente dos tipos de conexiones temporales: la de índole biológica —el vínculo entre padres e hijos— con aquellos otros encadenamientos que ordenan la sucesión de protagonismos concurrentes y sus impactos irreversibles sobre la posterioridad. No es preciso insistir sobre el punto, por cuanto ya se han acumulado suficientes evidencias al respecto como para justificar sanas desconfianzas sobre el uso de los clivajes generacionales, con sus incorregibles arbitrariedades.

En segundo lugar, las dificultades se multiplican al pretender incursionar en el terreno de los legados, los balances y los despilfarros. Cuando se intenta establecer aquellas unidades de cuenta que permiten comparar herencias y administraciones, se termina forzando una artificial uniformación de las agendas de desafíos y compromisos que les toca asumir los pueblos en cada tramo de su trayectoria. A esta altura, es preciso recordar que el legado más vigoroso sólo encuentra su mejor continuidad en aquellas retomas revisionistas e innovadoras, que no sólo aciertan a poner a luz sus falencias sino, también, a alumbrar senderos inéditos y a aventurarse en los territorios todavía no explorados, en los que las acumulaciones heredadas ya no sirven más que como lejanas y vagas inspiraciones. En esa medida, ¿resta algún margen para el reproche legítimo de despilfarro de una herencia, sin quedar atrapados en una condena de todo inventario revisionista, aun el más respetuoso, en un conservadurismo rutinario y, lo que es peor, en un cerrarle el paso a cualquier avance innovador? Y en el propio reproche que en nombre de un pasado encumbrado, alimentado por hallazgos recientes y certezas firmes, se hace recaer sobre un presente deslucido y plagado de incertidumbres, ¿no se esconden gruesos malentendidos y otros tantos balances injustos? ¿Acaso la evolución de la música y de la pintura

occidentales no desembocaron inevitablemente en el siglo XX en ciertos tramos de agotamiento y de búsquedas despistadas, después de una secuencia acelerada de logros e innovaciones? ¿No ocurre algo parecido en el caso de las conquistas democráticas y en los arreglos destinados a corregir o compensar asimetrías injustificables?

En todo caso, para no quedar atrapados en esas perspectivas y balances distorsionadores, y para arribar a algún contraste esclarecedor entre el legado de Bauzá y la forma en que lo hemos retomado y prolongado, ¿no sería preciso renunciar a enfoques profanos, con sus contabilidades demasiado «genéricas» —tan vagas como incontrastables—, para dar paso a inventarios discriminados a lo largo de cada una de las vertientes específicas de su obra pública y de los recorridos posteriores? Y aun suponiendo que lográramos esbozar un balance cívico-moral, accesible al ojo profano y no distorsionante, todavía tendríamos que encontrar los medios conceptuales para evitar una falla que acecha a este tipo de contrastes intertemporales. Me refiero a sus dificultades a la hora de discriminar dos tipos de trayectorias muy disímiles: aquéllas en las que cabe hablar de genuino y culposo despilfarro de las herencias previamente acumuladas, por un lado, y, por el otro, aquéllas en las que, si bien se registran algunas desaceleraciones y desinversiones, éstas resultan, o bien inevitables en función de constelaciones adversas de circunstancias, o bien excusables por el agotamiento de los senderos disponibles. Así, por ejemplo, Inglaterra desplegó una trayectoria ascendente a lo largo del siglo XIX, ocupando posiciones pioneras a lo largo de ejes tales como la abolición de la esclavitud, la generalización de las libertades y prerrogativas cívico-políticas, el desarrollo de los partidos políticos y las organizaciones sindicales, la revolución industrial, la navegación y el comercio a niveles planetarios, etcétera, lo que le permitió asumir funciones rectoras y de arbitraje sobre los destinos de otras naciones. Si se toma el punto más alto de esa trayectoria como base para un balance, los recorridos cumplidos a lo largo del siglo XX figuran como una secuencia de sucesivas disminuciones y deterioros. Sin embargo, mientras resulta notoriamente inapropiado referirse a esa secuencia como un «despilfarro de cierto legado de recursos y oportunidades», con sus connotaciones culposas, quizás podría justificarse dicho balance en los casos de España, Argentina y Uruguay. Se torna preciso, pues, identificar aquellos criterios restrictivos que permitan reagrupar y diferenciar las distintas trayectorias, así como discernir los sesgos que se asocian específicamente a las distintas modalidades de administración de una herencia.

Así, pues, para levantar las objeciones que hemos venido acumulando en torno a nuestro balance de un despilfarro generacional del legado de Bauzá —en cuanto representante de un tramo de cierto recorrido compartido—, debemos enfrentar un doble desafío. Por un lado, dada nuestra escasa idonei-

dad para incursionar en cada una de las vertientes específicas de la obra pública de Bauzá, tenemos que perfilar y justificar la pertinencia de un enfoque profano para contabilizar el supuesto despilfarro, sin terminar atrapados en los inoperantes pantanos sociocéntricos que se esconden detrás de rótulos tales como «matriz sociocultural», «identidad nacional», «imaginario colectivo», etcétera. Por otro lado, nos vemos obligados a hilar más fino para discernir entre las distintas trayectorias de acumulación y de desacumulación, otorgándoles un tratamiento conceptual diferente a aquéllas que revisiten connotaciones culposas. La superación de este segundo desafío resulta decisiva. Y es que, sin introducir algún tipo de recaudos, se corre el riesgo de terminar autorizando una explosión de imputaciones de responsabilidades generacionales que recaerán en forma indiscriminada sobre los más disímiles casos. En efecto, tales imputaciones constituyen la secuela inevitable de aquellos relatos trivializadores, con arreglo a los cuales la continuidad acumulativa de logros estaría asegurada de antemano, de modo tal que cualquier desviación en esa trayectoria lineal, cualquier tropiezo, desaceleración o retroceso, deberían ser remitidos a la interferencia de desaciertos específicos y a la introducción de impedimentos espurios y, por lo tanto, a la asunción culposa de sesgos desviados. De ese modo, resultaría obligatorio suponer, a modo de ejemplo, que los españoles, los ingleses, los argentinos y los uruguayos, en algún momento de su historia, se aferraron obstinadamente a creencias y normas erróneas, lo que explicaría sus desviaciones respecto a la senda del progreso que habrían empezado a recorrer y justificaría la referencia al despilfarro de una herencia.

Por cierto, si ése fuera el precio a pagar para fundar nuestros barruntos a propósito de la deuda contraída con la generación de Bauzá, entonces más valdría renunciar definitivamente a ellos. ¿Es posible sostenerlos sin caer en los relatos trivializadores? ¿Cabe formular algún tipo de balance intergeneracional no arbitrario del encadenamiento de legados y de sus administraciones que, además de no desembocar en ese tipo de relatos, pueda instalarse en un eje no especializado, accesible al profano, sin descender a las vertientes de acumulaciones específicas ni permanecer sobrevolando en un inasible nivel global, sobreabarcador?

5. Un cotejo esclarecedor

Me animo a responder afirmativamente a ambas interrogantes y, por lo mismo, considero que las principales objeciones pueden ser levantadas y los dos desafíos correspondientes de reformulación conceptual pueden ser dilucidados. Por supuesto, no es posible abordar aquí dicha reformulación en

todos sus alcances, considerando todas las trayectorias y sesgos acumulativos imaginables. Es preciso, pues, contentarnos provisoriamente con un dispositivo conceptual grosero, de muy reducidos alcances. A tales efectos, procederemos a extraer algunas indicaciones rendidoras a partir de un cotejo esclarecedor entre las trayectorias recorridas por los experimentos de consolidación cívica e institucional argentino y uruguayo.

A diferencia de lo ocurrido en el caso argentino, sobre ninguno de los sucesivos tramos del experimento uruguayo puede recaer el reproche de incurrir en sesgos dilapidatorios de dotaciones ventajosas de recursos y oportunidades recibidas o acumuladas por generaciones anteriores. Tal reproche parece enrostrable a las generaciones argentinas que asumieron la posta a partir de 1930. En efecto, desde la mitad del siglo pasado en adelante los logros alcanzados por el experimento argentino podían cotejarse ventajosamente —tanto en términos de los niveles de vida de su población como de su logros educativos, artísticos y académicos— con los más exitosos y prósperos, sacando buen partido de sus generosísimos recursos naturales y de flujos inmigratorios a los que se había sabido atraer y arraigar. A partir de 1930, dicho experimento se encontró expuesto a un triple desafío y emplazado a remontar tres empinadas pendientes. A esa altura, en efecto, resultaba impostergable procesar: a) la incorporación de los miembros de las franjas de menores ingresos y riquezas, así como de las categorías laborales con bajas calificaciones al pleno ejercicio de sus habilitaciones cívicas y políticas, lo que requería la formación de nuevos partidos y su inserción pacífica en un renovado y consolidado sistema de partidos; b) el reordenamiento innovador de los principales circuitos económicos y financieros tradicionales, desquiciados por la pérdida de sus inserciones privilegiadas en los mercados mundiales de *commodities* y de capitales; c) la consolidación vigorosa y en profundidad de los distintos sectores industriales. Las tres tareas, tomadas por separado y en conjunto, exigían el despliegue de músculos democráticos, así como de competencias y virtudes institucionales, con un nivel de exigencia mucho más elevado que el que hasta entonces había sido necesario ejercitar y cultivar. Y bien, no es demasiado arriesgado resumir los tramos recorridos con posterioridad a 1930 con un balance deficitario, sobre todo si se los mide con referencia a los tramos previos. A partir de esa fecha, el experimento argentino alineó fracasos reiterados en los mencionados frentes, abriendo paso a un ciclo de deslegitimaciones, corrupciones y quiebras institucionales, así como de desarrollos económicos caracterizados por la precariedad y por la sucesión de alzas y derrumbes, al punto tal que una comunidad que antes había sido uno de los destinos más promisorios y acogedores para los emigrantes europeos, terminó impulsando flujos emigratorios.

Lo interesante del caso es que a las generaciones argentinas que asumieron la posta en 1930 no se les puede reprochar que hayan despilfarrado una caudalosa y consolidada herencia. Tal reproche sólo podría derivar de un balance tan arbitrariamente sesgado como mal documentado y, en particular, de un relato trivializador y fantasioso, construido desprolijamente sobre el olvido de las tres empinadas pendientes a remontar, así como de un inventario engañoso de la supuesta herencia. Ésta, en efecto, enfrentada a demandas exigentes e impostergables, no había demorado mucho en deslizarse aceleradamente hacia una bancarrota, exhibiendo así no sólo sus mediocres desempeños acumulativos de recursos idóneos y de antecedentes confiables para enfrentar desafíos inéditos, sino también las múltiples endebleces y vulnerabilidades que, en el nivel de sus cimientos, venía arrastrando el experimento argentino. No sería justo, pues, concentrar las culpas en las generaciones que asumieron la herencia argentina desde 1930 en adelante.

Y a lo anterior cabe todavía añadir que dicha acusación de despilfarro, una de dos: o bien se disuelve en un reproche trivialmente aplicable a una amplia mayoría de los casos parangonables, o bien constituye un fallo injusto con el experimento argentino, toda vez que la trayectoria cumplida por éste, cotejada con las asumidas contemporáneamente por los restantes experimentos, no exhibe severas anomalías ni desviaciones particularmente perversas. Por el contrario, salvo contadísimas excepciones, las más diversas naciones, tanto de la región como fuera de ella, experimentaron durante ese mismo período quebrantos y retrocesos tan o más serios y prolongados que los sufridos por Argentina, ya sea en lo referente a la salud y del vigor de sus prácticas democráticas, como en lo relativo a sus articulaciones económicas y financieras. Y en cuanto a la pendiente a remontar por las industrializaciones tardías, se demostró mucho más difícil y costosa de remontar de lo que se había supuesto, dando lugar a muchos fracasos y tropiezos y a unos contados éxitos consolidatorios, trabajosamente conquistados.

6. Una versión autocomplaciente del experimento uruguayo

Si dirigimos ahora la mirada al experimento uruguayo y empezamos por los sesgos menos controvertibles, cabe constatar que sus rezagos consolidatorios, sus tropiezos y quebrantos siempre fueron menos acentuados que los del experimento argentino, y que sus impactos sobre las prácticas democráticas y sobre el nivel de vida de la población estuvieron mejor amortiguados. Más aún, de acuerdo con las versiones predominantes, el cotejo entre se-

cuencias de administración de una herencia arrojaría un saldo ampliamente favorable a las sucesivas generaciones de uruguayos. A ese respecto, se suele considerar que los sucesivos «administradores uruguayos», por lo pronto, no sólo debieron operar a partir de una dotación exigua de recursos naturales y de un conjunto muy restringido de oportunidades de inserción ventajosa en los flujos comerciales, financieros y migratorios, sino que, además, no desaprovecharon tales recursos y oportunidades, ni dejaron de explorar todos los senderos identificables de acumulaciones exitosas. Se insiste en señalar, por otro lado, que los logros de consolidación democrática y económica recién tomaron impulso sostenido, a diferencia de lo ocurrido en el caso argentino, a partir de la primera década del siglo XX, es decir, cuando la generación de Bauzá, la última a la que le tocó vivir en un contexto de continuas convulsiones institucionales y guerras civiles, había empezado a ser reemplazada por sus inmediatos herederos.

Y la conclusión que se extrae usualmente es que estos últimos no merecen ser acusados como despilfarradores de un valioso legado. Por el contrario, podrían reivindicar para sí la consolidación temprana de un sistema moderno y disciplinado de partidos políticos, el despliegue de una conducción capaz de sustraer el ciclo económico a los acentuados altibajos que asolaban a los restantes experimentos de la región y los sometía a una alternancia de hiperinflaciones y de precipicios recesivos, así como la implantación pionera, sin traumas ni arrebatos súbitos, de un amplio y generoso esquema de coberturas de riesgos y de respaldos que, a pesar de su dispersión y menguada consistencia conceptual, fueron corrigiendo, compensando e impidiendo que se enquistaran irreversiblemente aquellas mismas fuentes de reproducción de asimetrías de oportunidades, cargas y beneficios, las más aleatorias e injustificables, que gravitaban impunemente en casi todos los experimentos de la región.

A los efectos que aquí están en juego, podemos aceptar provisoriamente esos balances comparativos favorables al experimento uruguayo, postergando la inexcusable revisión de sus sesgos autocomplacientes, así como de su inconsistencia interna. En efecto, a partir del cotejo permanente con los avances paralelos del experimento argentino, los herederos de la generación de Bauzá han ido condensando un flujo de mensajes ambivalentes —por no decir esquizofrénicos— en torno a las ventajas y desventajas de la aceleración de los ritmos y la ambición de las miras, con respecto a los recorridos parsimoniosos y el acotamiento de los alcances. Por un lado, dichos mensajes desembocan en una denuncia del paso cansino y rutinario de los avances uruguayos, con sus altos costos en términos de inercialidad y de impotencia para desencadenar cursos novedosos e iniciativas audaces. Por otro lado, tal denuncia convive pacíficamente con un mensaje de signo contrario, que ter-

mina condensándose en un elogio al gradualismo uruguayo, a su capacidad de interponer murallas sólidas para proteger a los pueblos de los impactos desquiciantes de tropiezos y coyunturas adversas.

En todo caso, dejando para otra oportunidad una anatomía de esa ambivalencia y de las múltiples falacias que allí anidan, lo cierto es que un primer contraste entre ambos experimentos, parece dejar un saldo favorable para los herederos y administradores uruguayos de los legados acumulados a lo largo del siglo XIX, en la medida en que habrían logrado compensar una plataforma mucho más exigua, comparativamente hablando, de riquezas y oportunidades, con una gestión prudente y escrupulosa, quizás sin grandes brillos, pero también exenta de graves y duraderas distorsiones. A primera vista, pues, el parangón entre las dos trayectorias parece alinear consideraciones desfavorables a aquella acusación de despilfarro que pretendíamos hacer recaer sobre los herederos de la generación representada ejemplarmente por Bauzá.

7. Las herramientas conceptuales de un balance intergeneracional

Y sin embargo, los elementos de juicio manejados en ese mismo contraste también han ido alumbrando las pistas requeridas para poner a punto una primera y burda aproximación a aquellas conceptualizaciones operativas que permiten referirse con suficiente propiedad a una «contabilidad o balance profanos» y, a la vez, enjuiciar las diversas administraciones de los legados. En términos muy elementales, se trata, por lo pronto, de distinguir dos tipos de componentes en los legados acumulados, según concurren a determinar 1) el conjunto externo de alternativas accesibles, recorribles y sustentables, por un lado, y, por el otro, 2) el conjunto interno de alternativas, es decir, el nivel de las metas, aspiraciones, compromisos y los constreñimientos que otorgan continuidad conceptual al encadenamiento acumulativo de los aportes y empeños de las sucesivas generaciones. (Se trata de una conceptualización grosera e incompleta, por cuanto no se hace cargo de los diversos y complejos encadenamientos que se establecen entre los componentes externos y los internos del conjunto de alternativas deseables y viables.)

Tal distinción, tan sencilla como aparentemente inofensiva, contiene un doble mérito. En primer lugar, permite perfilar el enfoque profano de contabilización acerca de la administración de los legados como aquél que atiende a las ganancias y pérdidas operadas sobre los componentes internos del legado y, en particular, a su dimensión moral y cívica. En segundo lugar, habilita

un enjuiciamiento no arbitrario de las eventuales connotaciones culposas que pueden revestir la administración intergeneracional de los legados, evitando deslizarse por la trampa de los relatos trivializadores. De ese modo, su introducción abre el camino para responder apropiadamente a las dos interrogantes planteadas y para levantar las dos principales objeciones sustanciadas en torno a la deuda contraída con la generación de Bauzá.

Al aplicar dicha distinción a las trayectorias argentina y uruguaya, es posible ir al encuentro de aquellos elementos que vendrían a confirmar un balance radicalmente opuesto al que usualmente se extrae. En el caso argentino, las generaciones que administraron los cuantiosos legados acumulados hasta 1930 no pueden ser acusadas fundadamente de despilfarradoras, por cuanto ni ellas ni sus homólogas en otros experimentos contemporáneos disponían de un recetario garantizado para sostener los rumbos exitosos previos y remontar las pendientes, así como tampoco podían contar con recursos de inmunización contra los tropiezos y los fracasos. En realidad, a partir de 1930 los afectados por diversos tipos de deterioros fueron los componentes externos del legado acumulado, mientras que los componentes internos no fueron sometidos a ninguna rebaja sistemática. Y, por cierto, el nivel de los componentes externos resulta siempre extremadamente vulnerable a condiciones de entorno que ni los mejores administradores pueden neutralizar. En particular, las inserciones ventajosas en los circuitos comerciales, financieros y migratorios no dependen solamente de lo que cada experimento pueda ofrecer, sino, también y sustancialmente, de los desempeños de los restantes experimentos que operan en esos mismos circuitos: «los demás también corren», de modo que si nosotros somos dejados atrás o perdemos algunas de las posiciones favorables, cabe la alternativa de que algunos de los hasta ahora retrasados hayan iniciado una aceleración exitosa. Resulta claro, pues, que para intentar un enjuiciamiento crítico de la administración de los componentes externos del legado argentino, sería preciso manejar un instrumental conceptual y un acopio de informaciones comparativas mucho más refinado y bastante más exhaustivo que los que están a nuestro alcance.

En el caso uruguayo, en cambio, existe un margen para solventar una imputación de culpa a los herederos de los mejores legados acumulados por la generación de Bauzá (más precisamente, por sus integrantes más sanos y esclarecidos), en cuanto despilfarradores de los componentes internos de dichos legados, en la medida en que se logre demostrar que a) dichos herederos operaron un recorte deliberado de esos componentes internos; b) que ese recorte no admite ser reconstruido y justificado como un ajuste razonable de las expectativas a los componentes externos del conjunto de alternativas recorribles; y c) que el mismo, en cambio, puede ser descrito como una rebaja desmoralizadora y una trivialización de las metas y de los compromisos, a

partir de lo cual iban a acentuarse los peores sesgos provincianos y sólo quedaría lugar para los más ramplones, miopes y rutinarios incrementalismos.

8. Los sueños y las ambiciones de los uruguayos

No estoy seguro de que un rastreo bien documentado logre fundar las connotaciones deliberadas y culposas de esa rebaja, ni permita discernir responsabilidades generacionales. Después de todo, sus más visibles y tempranos promotores —los núcleos alineados inicialmente en torno a las propuestas de José Pedro Varela y de José Batlle y Ordóñez— pertenecían a la misma generación que integraban Bauzá, Justino Jiménez, Martín C. Martínez, Aparicio Saravia, Julio Herrera y Obes, etcétera, por lo que la pertinencia o no de dicho recuento de culpas es algo que debe quedar en manos de la indagación historiográfica. A esa misma indagación debe remitirse la dilucidación del misterio que se esconde tras la gravitación que inexplicablemente alcanzaron dos figuras tan mediocres —Varela y Batlle—, tanto sobre sus propios contemporáneos —la más destacable de todas las generaciones de uruguayos— como sobre las orientaciones y los relatos predominantes hasta nuestros días.

En cambio, las distinciones previamente adelantadas permiten, sin arriesgarse más allá de los limitados alcances de un enfoque profano como el nuestro, perfilar aquella inflexión declinante que comenzó a prevalecer inequívocamente a partir de la segunda y la tercera década del siglo XX y que, a fines de ese mismo siglo, desemboca en la entronización de los enfoques incrementalistas más despojados de apuestas sustantivas y de los relatos gradualistas menos asociables a protagonismos e iniciativas discriminables. En todo caso, parece relativamente sencillo ubicar con bastante precisión los dos extremos —inicial y final— de ese recorrido declinante, de modo de poner a plena luz el contraste entre los componentes internos de aquel legado y su jibarizada versión posterior, en el entendido de que la actualmente prevaleciente es el resultado terminal de la ya mencionada rebaja culposa.

Contra lo que pudiera parecer, es más cómodo trazar el contraste tomando la versión final como punto de partida. En las convocatorias y los mensajes que gozan actualmente de más amplia acogida en la opinión pública uruguaya, por su capacidad de condensar aquellos objetivos y aspiraciones que se visualizan como compartibles, las referencias principales y casi excluyentes se limitan a dibujar un recorrido de avances lineales e incrementos monótonos a lo largo de algunos pocos ejes que definen las condiciones y los nive-

les de vida de la población. En ese mismo punto, en efecto, parecen converger las convocatorias de Julio Sanguinetti y de Tabaré Vázquez: de lo único que se trata es de «la mejora progresiva de los niveles de vida de la población uruguaya».

A primera vista, tal versión de los componentes internos no contiene ningún sesgo anómalo o distorsionante. Por el contrario, parece congruente con aquellos encadenamientos y reciprocidades asimétricas que se establecen entre padres e hijos, entre una generación y la siguiente: la flecha del tiempo determina también la dirección de los compromisos y los concernimientos básicos, de modo tal que sólo podemos amortizar la deuda contraída con nuestros antecesores, a través de las plataformas que dejamos como herencia a nuestros descendientes. ¿O acaso no forma parte de esa cadena de reciprocidades asimétricas la preocupación por que cada nueva generación que viene a residir entre nosotros disfrute de condiciones de vida más confortables y placenteras, con menores fatigas y exposiciones a quebrantos y adversidades? Y entonces, ¿dónde afloraría la supuesta rebaja que habría terminado afectando a los componentes internos del legado acumulado y en qué se diferencia el conjunto de aspiraciones actualmente perfiladas como públicamente compartibles del experimento uruguayo con respecto al de otros experimentos?

Los sesgos reductivos se insinúan, por lo pronto, en la ausencia de la más mínima referencia a componentes protagónicos. En efecto, al medir los avances tomando en cuenta exclusivamente las condiciones y los niveles de vida de la población, lo que se contabiliza es lo que ocurre con cada uno de sus integrantes, considerados como unidades de experiencia y, más estrictamente, como beneficiarios de paquetes mayores o menores de recursos. Dicho en términos negativos, lo que se deja de lado son todos aquellos cambios que el transcurso de los acontecimientos y los encadenamientos irreversibles de las sucesivas opciones asignativas, operan sobre los destinos de esos mismos integrantes como unidades de agencia, es decir, en términos de sus capacidades para incidir sobre su propio destino y para disponer de una gama ampliada de alternativas. Esta impronta unilateral se refuerza cuando comprobamos que en los relatos públicos acerca de dichos avances sólo figuran convocatorias meramente retóricas al involucramiento directo de los beneficiados, mientras que son tan escasas como brumosas las referencias a protagonismos y responsabilidades compartidas, a cambios dramáticos en las formas de organización, en la manera de gestionar los asuntos y rendir cuentas de resultados, de articular los vínculos y de reorientar el trato brindado a las iniciativas personales. Por lo demás, ninguno de los mensajes convoca a los beneficiados ni a los encargados de prestar los servicios que supuestamente inciden en la mejora gradual de las condiciones y el nivel de vida de la

población —por ejemplo, educandos y pacientes, docentes y personal médico— a procesar revisiones sustantivas de sus creencias y de sus principios de conducta. De ese modo, al no existir ninguna conexión perceptible entre las mejoras y aquellos componentes sobre los que la gente común y corriente —el agente profano— es capaz de incidir, no puede sorprender que la población beneficiada por tales mejoras graduales reciba las noticias acerca de los empeños sostenidos y de los sucesivos logros alcanzados como si se tratara de una información sobre los resultados de una lotería o, en el mejor de los casos, de una gestión administrativa a cargo de núcleos profesionales.

Tal como se explicitará más adelante, Bauzá y los mejores de su generación consideraban tales conexiones como decisivas para la salud y el vigor moral de un pueblo, y descalificaban cualquier intento de pasarlas por alto o debilitarlas como una expropiación a la gente de su capacidad para incidir sobre los cursos de acontecimientos y sobre su propio destino. Es cierto que aquella generación no se había asomado aún a un horizonte ampliado de alternativas sustantivas y bien discriminadas, como las que el experimento uruguayo podría tener hoy a la vista si no hubiera quedado atrapado en un pantano de provincianismos, incrementalismos ateóricos y sensateces gradualistas, un pantano que nuestros abuelos acertaron a rechazar y a denunciar. También es cierto que, si dicha generación conociera el tipo de discrepancias y controversias que dividen hoy a las distintas convocatorias partidarias y provocan ríos de tinta periodística y académica —las disciplinas fiscales y crediticias, las modalidades de propiedad y de gestión aplicables a las empresas y los patrimonios públicos, la distribución de la carga tributaria y del gasto fiscal—, se apresuraría a denunciarlas como cuestiones baladíes y meramente instrumentales, de cuya dilucidación mejor o peor no cabe esperar más que inflexiones marginales sobre las modalidades de generación, acumulación y distribución de riqueza, e incapaces, aun en el mejor de los casos, de alimentar involucramientos cívicos robustos y de desencadenar procesos de discernimientos y contrastaciones esclarecedoras tendidos hacia horizontes de largo plazo.

9. La victoria de los gradualismos y los provincianismos

Si estamos en la pista correcta, pues, los mensajes públicos que terminaron prevaleciendo en el experimento público uruguayo han ido introduciendo dos tipos de recortes sobre el conjunto interno de alternativas. Por un lado, dichas alternativas han sido despojadas sistemáticamente de todas aquellas

connotaciones asociadas con la continuidad de refundaciones morales y cívicas, así como de reformulaciones conflictivas de principios configurativos, que abren paso a bifurcaciones dramáticas, para quedar reducidas a opciones en términos de «un poco más o un poco menos de lo mismo», de ritmos más acelerados o más parsimoniosos, de administraciones más «realistas» y sensatas o voluntaristas e imprudentes. Por otro lado, ese mismo conjunto de opciones, ya acotado en sus alcances, ha ido opacando y debilitando todos aquellos perfiles y encadenamientos capaces de convocar y habilitar a los agentes profanos a asumir involucramientos discriminados, iniciativas descentralizadas y protagonismos gravitantes. Y, al combinar los impactos de esos dos tipos de recortes, no es sorprendente que terminen reforzados aquellos mensajes y modelos narrativos que condenan a las peripecias individuales y colectivas de los uruguayos a recorrer trayectorias caracterizadas por la redundancia y la impotencia, así como por la cortedad y el provincianismo de sus horizontes, tanto en términos de lugar como de época.

Tal desenlace no es la mera prolongación del legado recibido por la generación de Bauzá, ni tampoco se alinea con lo ocurrido en otros experimentos paralelos, ni siquiera en aquéllos que, como el argentino y el inglés, han sufrido deterioros acentuados de su conjunto externo de alternativas. No es necesario atribuir méritos especiales a aquella generación para apreciar el contraste entre los términos que disponían nuestros antepasados para compartir las metas y los horizontes de sus emprendimientos, por un lado, y aquéllos que hoy circulan con mayor fluidez entre sus herederos, por el otro. Lo cierto es que a ellos les era familiar la inscripción de sus propias peripecias y empeños en un horizonte cargado de alternativas dramáticas y de arriesgadas apuestas, a partir de las cuales se abrían encrucijadas que desembocan en la regeneración o la disolución, la salud o la enfermedad, el vigor o la debilidad, la renovación audaz o la impotencia, y en las que las opciones asumidas por los agentes profanos concurrían a reforzar una dirección o su contraria.

Lo que sí cabe descartar es que esos recortes sistemáticos y esos sesgos provincianos que han ido afectando los componentes internos del legado uruguayo, constituyan una secuencia meramente fortuita de deterioros, en la que no mediaron inflexiones deliberadamente asumidas. Bauzá y los mejores de su generación advirtieron contra muchas de las pendientes perezosas que desembocarían en tales deterioros, denunciaron y libraron múltiples combates contra aquellos mensajes, relatos y convocatorias que podían favorecer los deslizamientos a lo largo de dichas pendientes, así como debilitar las resistencias y músculos morales acumulados. En esa medida, cabe concluir que fueron derrotados o que, en el mejor de los casos, su legado no ha encontrado, hasta ahora, al menos, los rescates y prolongaciones que se merecían. ¿Cómo explicar esa derrota? ¿En qué medida fue el resultado casi in-

evitable de las insuficiencias y precariedades de ese mismo legado o, por el contrario, un desenlace más bien fortuito, derivado de una constelación peculiar de circunstancias? Y en todo caso, ¿no concurrieron decisivamente a dicho desenlace las innegables habilidades y el oportunismo de los vencedores para aprovechar ventanas de oportunidades, para discernir las brechas que allanaban la conquista de la ciudadela de los sueños y anhelos uruguayos?

Mi menguada versación historiográfica me inhabilita para brindar respuestas a las anteriores interrogantes. De cualquier manera, y aunque ése no fuera el caso, todo intento de incursionar en esa dirección sólo podría redundar en largos rodeos que nos alejarían de las preocupaciones temáticas que hoy nos convocan. Es preciso, pues, postergar esas legítimas curiosidades y atender a requerimientos mucho más pertinentes. ¿Qué indicios respaldan inequívocamente el trazado de tan acentuado contraste entre los dos horizontes, el legado por nuestros antepasados y el que ha terminado articulando nuestros debates y afanes actuales? ¿Cuáles fueron los territorios disputados y en torno a qué asuntos se libraron aquellos combates que enfrentaron con mayor nitidez las posturas vencedoras y las derrotadas?

A lo largo de ciertos frentes de controversias que se mantienen abiertos desde la época de Bauzá, se producen algunas convergencias felices, aunque no casuales. Tratando de aprovechar tales convergencias, me inclino a seleccionar como principales y decisivas las prolongadas disputas sustanciadas a propósito de:

- 1) los modelos narrativos más apropiados para dar cuenta de las peripecias por las que atravesó el experimento uruguayo y rescatar la incidencia de los agentes profanos;
- 2) el lugar a asumir por las instituciones educativas en la consolidación exitosa de dicho experimento;
- 3) las virtudes y los vicios de los formatos monopólicos.

No tiene nada de fortuito que haya sido el propio Bauzá quien no sólo perfiló los alcances de todo lo que estaba en juego en esas tres batallas —mediante formulaciones certeras, algunas de las cuales no han sido superadas hasta hoy—, sino quien, además, se adelantó a convocar y encabezar las posturas que resultarían posteriormente derrotadas y despojadas de gravitación. Se trata, por otra parte, de una agenda de problemas en la que cualquier heredero profano del legado intergeneracionalmente acumulado puede incursionar con cierta familiaridad y, a la vez, considerarse directamente involucrado. Tampoco es casual que dicha agenda permita alinear inequívocamente a nuestros «abuelos derrotados» y a nuestros «abuelos vencedores», marcando sus discrepancias sustanciales a propósito de los componentes internos del referido legado, así como identificando los puntos precisos a partir de los cuales empezaron a ganar arraigo aquellas rebajas sistemáticas de los sue-

ños y ambiciones asumidas por el experimento uruguayo que, con el tiempo, terminaron alimentando su actual vocación albanesa a jugar en canchas chicas, a aferrarse crispadamente a su estilo y a su ritmo cansino para enfrentar la continua renovación de los escenarios y de los desafíos. Y todavía cabe agregar que, a la hora de seleccionar esos tres frentes, he tenido en cuenta, como es obvio, las oportunidades ventajosas que brindaban para ilustrar, mediante una aplicación operativa, el enfoque profano de la contabilidad intergeneracional, para solventar la acusación de despilfarro que he dirigido contra «los hijos y los nietos de Bauzá», así como para aportar mi granito de arena al rescate de sus más valiosos legados.

10. Una extraña amnesia selectiva

He optado por reagrupar los frentes 2 y 3, abordarlos en conjunto y aplicarles un enfoque que contrasta en forma esquemática los horizontes iniciales y los actuales. Tal opción me permite abreviar esta exposición y, a la vez, sacar mejor partido de las facilidades que ofrece el frente 1, el de los relatos históricos, para un análisis más discriminado del itinerario a lo largo del cual se fueron rebajando secuencialmente los componentes internos. Por otra parte, el reagrupamiento de los dos últimos frentes reporta ventajas adicionales. Bauzá combatió en cada uno de ellos por separado, enfrentándose a las posiciones asumidas por dos miembros de su misma generación —José Pedro Varela y José Batlle y Ordóñez— fuertemente distanciados entre sí en sus inspiraciones y sin ninguna afinidad personal. Nunca ocultó que ambos le merecían una pobre opinión, y los descalificó —acertadamente, a mi juicio— como mentes torpes, incultivadas, perezosas, precipitadas y unilaterales, ubicables, por lo tanto, entre los peores exponentes de esa generación, los menos familiarizados con los legados acumulados y los más propensos para despilfarrarlos.

A su vez, Batlle tendía a coincidir —aunque por distintas razones— con los juicios severos de Bauzá respecto a Varela y a su proyecto de regeneración de la sociedad uruguaya a través de los servicios educativos, algo que ambos consideraban como un rodeo perezoso, un intento tan pueril como despistado de trastocar el único orden posible de construcción cívica. (En ese sentido, no es arriesgado afirmar que Batlle resulta acreedor a una consideración muy superior a la otorgable a Varela, y que sus mejores títulos para tal consideración residen, entre otras cosas, en su sostenida resistencia a plegarse al culto y al fetichismo vareliano, un mérito del cual muy pocos uruguayos —incluyendo a sus contemporáneos, a quienes no se les ocultaba la irreparable mediocridad del ídolo— pueden vanagloriarse.) Sin embargo, ese distancia-

miento de Batlle no estaba respaldado por sólidas razones ni se nutría de una concepción alternativa de los procesos y las instituciones educativos y de sus aportes a la consolidación del experimento uruguayo.

No es extraño, pues, que por oportunismo terminara cooptando el modelo de enseñanza vareliana, incorporándolo al repertorio de palancas de control social, mediante las cuales pretendía recomponer las bases del experimento uruguayo. En todo caso, lo cierto es que ahora, desde las perspectivas ganadas con el devenir de los acontecimientos, podemos corregir algunas de las percepciones de nuestros antepasados: esa cooptación que el propio Batlle visualizaba como una alianza de conveniencia entre elementos discordantes, terminó alumbrando, a través del despliegue de sus respectivas proyecciones dinámicas, un núcleo de afinidades y parentescos que sólo llega a perfilarse si se abordan conjuntamente dichos elementos y se asume un suficiente distanciamiento respecto a sus rasgos específicos.

En los relatos oficiales y en las tradiciones colectivas disponibles se ha configurado un extraño hueco de olvidos y silencios en torno a la opinión compartida inicialmente por los más encumbrados contemporáneos de Varela acerca del personaje y sus propuestas. No es difícil explicar tales silencios y olvidos. Los pronunciamientos hostiles iniciales de una amplia mayoría fueron trocados en juicios favorables a la consolidación de su obra, de modo que al poco tiempo no eran muchos los interesados en preservar el registro de la acogida inicial. Lo que sí ya no es tan fácilmente explicable es el olvido posterior de las formidables palizas que recibió Varela a lo largo de las distintas polémicas en las que participó en defensa no sólo de su proyecto de reorganización de la enseñanza pública, sino también de los mapas y diagnósticos que acompañaban dicho proyecto y eran presentados a título de supuestas fundamentaciones.

Cabe reconocer que tal amnesia pierde algo de su anomalía en algún caso particular. Así ocurre, al menos, respecto a la aplastante demostración de insolvencia argumental y de incapacidad para manejar con mínima corrección las operaciones más elementales de la aritmética —la regla de tres y su aplicación a la extracción de porcentajes— a la que resultó expuesto Varela al polemizar con Carlos María Ramírez, un joven de 23 años que acababa de completar sus estudios de abogacía. En este caso, el más directamente interesado en mantener viva la memoria de dicha polémica —Ramírez— terminó convirtiéndose en el principal cómplice de su entierro en el más completo de los olvidos, una vez que se afilió al proyecto y a las huestes varelianas. Y lo cierto es esa extraña operación de amnesia selectiva —junto con muchas otras que se incorporaron a la cuidadosa construcción orwelliana de la historia oficial uruguayo— fue acompañada por el más completo y prolongado de los éxitos: sobran los dedos de la mano para contar a los uruguayos vivientes

que han frecuentado esa polémica en las últimas décadas, y es casi seguro que ninguno de ellos reviste como docente.

Nunca nos lamentaremos bastante de esa prolongada amnesia y, sobre todo, de no haber acertado siquiera a retener algunas de las múltiples advertencias que los más lúcidos exponentes de la generación de Bauzá lanzaron, no tanto contra el proyecto mismo de reorganización escolar —una mera copia de lo que figuraba como el último grito del progreso para el cholulismo provinciano de esa época—, sino, en cambio, contra el abordaje mismo de los problemas de la enseñanza, su incapacidad para rescatar todo lo que allí está en juego y, más decisivamente aún, contra el descarte definitivo de todas aquellas alternativas que alimentan un horizonte renovado de exploraciones y de discrepancias, de iniciativas descentralizadas y de contrastaciones discriminadas, así como contra la rebaja trivializadora de aquellos componentes internos que permiten otorgar continuidad sustantiva a las acumulaciones intergeneracionales.

En todo caso, Varela y sus inmediatos continuadores pueden alegar en su descargo que los peores sesgos unilaterales y castradores asociados a sus inspiraciones fundacionales de la enseñanza pública uruguaya sólo constituían lastres provisorios, costos coyunturales a absorber, inevitables para remover obstáculos e inercias, para reclutar amplios consensos y acelerar el acceso masivo a los beneficios de la enseñanza de todas las franjas de la población uruguaya. Y lo cierto es que tales descargos merecen el más pleno de los recibos, lo que traslada sobre las generaciones de los hijos y los nietos de Varela-Bauzá las culpas de esos cierres y amnesias. ¿Acaso otros experimentos parangonables al uruguayo no sufrieron a sus propios Varelas, acertaron a reconocer sus méritos y mantenerlos vivos en la memoria compartida, sin por ello quedar condenados a prolongar sus callos e inercias mentales en todo lo relativo a la enseñanza, ni atrapados en sus más rígidos y estrechos trillos? Así, pues, si bien es verdad que la simiente y la siembra contenían suficientes elementos perversos, también es cierto que tales elementos habrían resultado paulatinamente marginados y despojados de sus peores sesgos si no hubieran contado con sucesivas cohortes de jardineros obstinados en cultivarlos y preservarlos contra el más mínimo retoque.

11. Una enseñanza de espaldas al pueblo y a sus representantes

Junto con el traslado de la principal carga acusatoria, se desplaza también la ubicación de los desafíos explicativos más difíciles de satisfacer. Si aquel

arranque fundacional no desembocaba necesariamente en los actuales ciernes, amnesias y enquistamientos, ¿cómo es que logran las huestes docentes actuales —tanto los titulares de cargos directivos en los servicios educativos, los que asumen representaciones gremiales, como los que ocupan posiciones de índole tecnoburocrática— aislarse tan completa y eficientemente del concierto de voces que al nivel mundial convierten al modelo uruguayo en una pieza de museo, y a sus planteos oficiales en un repertorio trasnochado de todos los callejones sin salida denunciados hasta el cansancio en la literatura especializada de mayor circulación a lo largo de los últimos veinte años? En ese sentido, cierta sordera de los contemporáneos de Varela a las señales de advertencia de sus críticos iniciales, resulta mucho más fácil de explicar y de justificar —después de todo, los servicios educativos uruguayos de esa época eran muy precarios y estaban requiriendo algún impulso acelerador emparentado con el que Varela proponía— que la actual ignorancia provinciana y «albanesa» de los dirigentes y de la corporación docente uruguaya a las corrientes de reformas impuestas hasta en los últimos rincones del planeta, su cultivada ceguera al acelerado y sistemático deterioro que viene afectando a los servicios uruguayos de enseñanza, tanto en términos de la calidad y de los resultados de los procesos de aprendizaje, como en términos de la disciplina institucional y de las relaciones personales.

En todo caso, muchos de nuestros abuelos adelantaron advertencias muy precisas sobre los polvos que amenazaban convertirse en lodos y, en particular, acerca de aquellos despistados planteos varelianos que iban a desembocar en la enfermiza oposición y divorcio actuales entre el gremio docente y lo que últimamente se ha insistido en denominar *el poder político*. Carlos María Ramírez fue uno de los primeros en llamar la atención sobre los peligros que anidaban en tales planteos, al poner a plena luz la propensión de Varela a establecer falaces disyunciones entre las fuerzas provocadoras de cambios, según éstos cobraran impulso, o bien a partir de la conjugación de las tradiciones cívicas y de las instituciones políticas, o bien desde el seno de los procesos de escolarización. Vale la pena retomar algunas de las argumentaciones intercambiadas a ese respecto entre ambos polemistas, por cuanto allí se configuró con incomparable precisión aquella misma encrucijada que nos mantiene paralizados hasta hoy en día.

Todo comenzó con uno de los habituales exabruptos de Varela. Éste no se cansaba de exhibir su profunda desconfianza en las instituciones democráticas, de profesar su desprecio por los partidos políticos y el parlamento uruguayos, poniendo así los cimientos para la edificación de «una escuela de espaldas al pueblo y al poder político». Tal desprecio lo extendía a «los populachos» de todas las naciones, en particular a los no beneficiados con los aportes étnicos noreuropeos y a los perjudicados por la mezcla con «la san-

gre decrepita» de las razas americanas y africanas. Una combinación irrepetible de ignorancia con cholulismo lo conducía a afirmaciones refinadas con la información más trivialmente disponible al lego más desatento. Así, por ejemplo, atribuyó a los pueblos noreuropeos superiores capacidades para el pensamiento abstracto —y mayor fecundidad demográfica—, mientras que reservó para los latinos y mediterráneos cierta esterilidad poblacional y talento para aquellas actividades que, como las artísticas, ponían en juego la imaginación y el sentimiento, olvidando los aportes fundacionales de los árabes, de los italianos (Galileo) y los franceses (Descartes, Pascal) a las ciencias matemáticas y físicas, por un lado, y, por el otro, las cumbres alcanzadas por Shakespeare y por los novelistas ingleses.

Con todo, su vocación al dislate encontró una oportunidad de explayarse ejemplarmente en torno a un tópico mucho más específico y contrastable, cuando se adelantó a afirmar que Inglaterra se habría precipitado, a la salida de las guerras napoleónicas y como resultado de los cuantiosos endeudamientos asumidos, en una bancarrota financiera, una cesación de pagos y una profunda recesión económica, si no fuera porque, a diferencia de otros pueblos, el inglés disponía de aquel capital de sabiduría y de energías morales que sus modernas instituciones de enseñanza le habían permitido acumular. Sólo mediante un cultivo prolongado de la desinformación y de la estulticia se podía arribar a lo que para cualquier uruguayo de esa época medianamente informado —le alcanzaba con haber leído un par de novelas de Charles Dickens y, de vez en cuando, algún periódico— constituía un mayúsculo despropósito, de modo que Ramírez no tuvo que esforzarse demasiado para demoler las endebles argumentaciones de Varela y exponer a su autor al más extremo de los ridículos.

La demolición empezó por el capítulo relativo al sistema inglés de enseñanza. En realidad, las afirmaciones de Varela constituían una distorsión insostenible, no sólo del estado de cosas vigente en 1815, sino también de lo que estaba ocurriendo en la época de la polémica, medio siglo después. Por razones que no vienen al caso, Inglaterra no había encabezado ni acompañado de cerca a aquellos experimentos empeñados en generalizar el acceso de su población a una escolarización modernizada. Hasta muy avanzado el siglo XIX, la mayor parte de sus servicios de enseñanza dependían de fondos locales y de la acción parroquial desarrollada por los ministros del culto religioso oficial. Los aprendizajes básicos eran muy escuetos y no existía una red de centros de educación técnica y de oficios. La educación media y superior estaba reservada casi exclusivamente a una reducida franja de adolescentes a los que sus familiares procuraban impulsar —si disponían de los medios y de las vinculaciones para ello— hacia cargos militares, eclesiales y de administración colonial. Los hijos de los nobles y de las clases más acomodadas

recibían una educación centrada en las letras y las humanidades, en particular, en el dominio de la lengua latina y de sus autores clásicos. De ese modo, al recurrir al ejemplo de la enseñanza inglesa, Varela estaba serruchando la rama sobre la que estaba apoyado. En efecto, todo su proyecto de reforma educativa se basaba en un diagnóstico según el cual una buena parte de las calamidades que soportaba la sociedad uruguaya, y en particular su retraso en el camino del progreso, se originaba en ese mismo tipo de enseñanza humanística y «libresca» mediante la cual se preparaban los dirigentes de aquel pueblo —el inglés— cuya trayectoria exitosa constituía para Varela la principal fuente de inspiración y el modelo a imitar.

A pesar de la contundencia de la primera línea de argumentación y de sus impactos devastadores sobre las posiciones de Varela, Ramírez acertó a desplegar un segundo ataque crítico, más penetrante y demoledor que el anterior, basado en la acusación de cultivar una especie de daltonismo culpable. Sólo alguien empeñado en ocultarse a sí mismo y a los demás ciertos escorzos del mundo que irrumpen frente a la mirada del más distraído y del menos informado, podía omitir —como lo hacía Varela— toda referencia a aquellas conquistas cívicas y armas institucionales que el pueblo inglés identificaba como fuente de sus mejores reservas morales y de los títulos que le permitían diferenciarse de otros pueblos menos favorecidos, a las que consideraba como frutos maduros de sus propios empeños sostenidos y gestas hazañosas, inseparables del orgullo y de la dignidad de pertenecer a una comunidad de hombres y mujeres libres. Ramírez se refería, por supuesto, a aquellas garantías y tradiciones institucionales que se expresan a través de la Carta Magna, el parlamento, los partidos políticos, los tribunales judiciales, las publicaciones periódicas, las organizaciones sindicales, etcétera. A ningún observador honesto se le podía escapar que, si el pueblo inglés se había familiarizado con el ejercicio pleno de la razón pública, con el intercambio disciplinado y aleccionador de información y de argumentos, ello no podía atribuirse, salvo en una medida ínfima, a los impactos del modesto y excluyente sistema escolar vigente en 1815, y sí, en cambio, a las múltiples plataformas y oportunidades abiertas a las inquietudes profanas de acceder e incidir en esos circuitos de intercambio.

Uno de los méritos de la argumentación desplegada por Ramírez residía, precisamente, en su apelación certera al *civic common sense* acumulado en el experimento uruguayo, un acervo cuantioso sistemáticamente desconocido por Varela, quien nunca trepidó en descargar descalificaciones elitistas y soberbias sobre las tradiciones más arraigadas en el pueblo uruguayo, sobre su composición racial y sus reservas morales. Los elementos aportados alcanzaban para crear un depósito de alarmas y desconfianzas que nos habría inmunizado definitivamente —«curándonos en salud»— frente a los desva-

ríos inherentes a esa extraña «utopía escolar vareliana». Como ya fue señalado, ésta proponía edificar una enseñanza de espaldas al pueblo y a sus representantes, asumiendo el supuesto pueril y enfermizo de que, para enhebrar acumulaciones virtuosas y duraderas, es posible recurrir a atajos ingenieriles y ahorrarse las incertidumbres y los conflictos propios de las operaciones públicamente expuestas a las miradas profanas. De esa manera, salteándose mediante un «astuto» rodeo aquellos lugares especialmente acondicionados para que los pueblos intercambien señales y apuestas en torno a la construcción de su destino, para contrastar las alternativas entrevistadas y desplegar sus entusiasmos compartidos y sus discrepancias, los empeños regeneradores se concentrarían en los recintos opacos de las aulas escolares, tratando de incidir directamente, a través de la acción de los miembros de la corporación de profesionales de la educación, sobre las mentes indefensas y supuestamente incontaminadas de los niños y los jóvenes.

Y bien, supongamos que las advertencias certeras de Ramírez hubieran actuado como eficaces anticuerpos contra el virus informático vareliano, ¿habrían cambiado mucho los componentes internos del legado intergeneracional? ¿No estaban disponibles en el propio *civic common sense* otro tipo de anticuerpos capaces de evitar que dicho virus destrozara los archivos más valiosos?

No es sencillo responder a tales interrogantes. En un extremo, algunos elementos de juicio invitan a pensar que allí mismo, en torno a las respuestas al desafío lanzado, no tanto por la reforma de la enseñanza, sino por el mensaje vareliano y su invitación majadera a ese atajo tentador, se abrió para el experimento uruguayo una encrucijada dramática en la que nuestro futuro estaba comprometido y en la que no asumimos las mejores opciones, permitiendo que ingresaran a nuestro torrente sanguíneo los virus que a la larga terminarían desplazando a nuestras mejores acumulaciones o trivializándolas. En el otro extremo, pistas complementarias concurren a desdramatizar dicha encrucijada y a diseminar las eventuales responsabilidades por las trayectorias desacumulativas. Después de todo, ¿acaso no penetraron microorganismos de esa clase, y en la misma época, en casi todos los experimentos similares al nuestro, sin que ello desencadenara impactos tan nocivos sobre las fibras morales y cívicas? Además, ese apresuramiento a rastrear culpables de los desgastes y desacumulaciones, ¿no se contradice con nuestras recomendaciones iniciales? Antes de iniciar ése rastreo, tal vez convenga considerar la posibilidad de que se trate de una inflexión ajena a la introducción culposa de sesgos nocivos específicos en los componentes internos, y de que todo se reduzca a la combinación usual de circunstancias fortuitas y pendientes inerciales difíciles de remontar. Retomaremos este punto después de analizar las advertencias de Bauzá, mucho más precisas que las de Ramírez.

12. La expropiación a los profanos de una plataforma para incidir sobre el legado

El segundo acierto de la argumentación desplegada por Ramírez en torno a la trayectoria del experimento inglés es de índole negativa, aunque ello no conlleva rebaja alguna de sus méritos: Ramírez no quedó preso de una falsa disyuntiva —una trampa tentadora— que sólo unos pocos eluden. Quienes se oponen a los rodeos y «utopías escolares» como los que propuso Varela, a su apuesta «antipolítica» y a su opción excluyente en favor de incidir sobre ciertos procesos de nivel micro, como la mejor forma para corregir duraderamente los rumbos asumidos por la trayectoria de un pueblo, suelen deslizarse hacia el extremo opuesto: apuestan a incidir a partir del nivel macro. Contrariamente a lo que pueda pensarse, la segunda opción —a pesar de presentarse como portadora de esclarecimientos críticos y rigores metodológicos que vendrían a corregir la ingenuidad y la visión profana de los operadores de nivel micro— no es mucho más que un recurso para lucirse en las charlas de boliche, a una mezcla de equívocos y fantasías dictatoriales, que desemboca en el consabido latiguillo: «en vez de combatir la criminalidad y las drogas a través de la formación escolar, es preciso atacar sus raíces más profundas». (Tan profundas son, que nadie puede hallarlas ni operar sobre ellas.)

Así, pues, si éstas dos fueran las únicas opciones disponibles y resultara inexcusable quedarse con una de ellas, habría que apostar a la primera, es decir, a esa modalidad de incidencias pormenorizadas que, al menos, es frecuentada por personajes dignos de todo respeto, como los vendedores de seguros y los predicadores puerta a puerta. Por fortuna, se trata de una seudodisyuntiva, una falsa bifurcación que Ramírez acertó a rechazar. En efecto, al descartar los impactos del sistema de enseñanza como la principal fuente de aquellas reservas morales y disciplinas cívicas disponibles por el experimento inglés a principios del siglo XIX, Ramírez se cuidó mucho de desplazarse hacia el polo opuesto, en el que hubiera quedado atrapado por referencias causales, tan brumosas como vaciadas de contenido, a la gravitación de «la identidad colectiva» y al «espíritu» del pueblo inglés, o a supuestas configuraciones socioestructurales. Y con el agravante de que el recurso a tales determinaciones causales implica ubicar los cursos de acontecimientos en una zona inaccesible a las opciones discriminadas y a los empeños deliberados de los hombres y de los pueblos, y, por lo mismo, de espaldas a la gente, inmune a la incidencia de sus instituciones democráticas. En cambio, la zona en la que se instala Ramírez al intentar dar cuenta de la capacidad del pueblo inglés para enfrentar desafíos y adversidades extremas, se ubica entre los límites de lo macro y lo micro, coincidiendo con

lo que a título de abreviatura cómoda conviene designar como interacciones y encadenamientos de nivel meso.

En efecto, al revisar el repertorio mencionado por Ramírez, resulta fácil extraer un par de conclusiones. Por lo pronto, se trata de un conjunto de ámbitos debidamente acondicionados para que cada uno de ellos, con sus modalidades y regulaciones diferenciales, convoque, albergue, otorgue acreditaciones y gravitación —luego de someterlas a contrastaciones públicas— a las iniciativas responsables de los agentes profanos. (En el listado de tales ámbitos cabe incluir, ahora sí, a las instituciones educativas, en la medida en que éstas, lejos de limitarse a operar sobre los aprendizajes de cada uno de los niños y jóvenes confiados a su tutela, participan en intercambios públicos de mensajes y relatos.) Las supuestas virtudes del pueblo inglés dejan de ser un regalo inmerecido de los dioses o el resultado de una constelación meramente fortuita de circunstancias favorables, para convertirse en la cosecha de largos y trabajosos cultivos, siempre amenazados de deterioro. En términos más precisos, no son más que el fruto de una convivencia al amparo de marcos institucionales muy prolijamente diseñados, conjugados sistemáticamente a través de una continuidad conceptual de revisiones y ajustes con vistas a reforzar la capacidad de los individuos y de los pueblos para incidir sobre su propio destino. Sólo así, mediante el ejercicio continuado y cuidadoso de sus prerrogativas y habilitaciones, es que los agentes profanos logran confirmar mediante indicios inequívocos y públicamente intercambiados aquello que no se puede aprender en las aulas: que están investidos de autoridad y que su pasaje por el mundo no está condenado a la redundancia ni a lo efímero.

La segunda conclusión —la que, a diferencia de la primera, no se encadena directamente con las consideraciones manejadas por Ramírez, si bien no agrega elementos discordantes con ellas— se limita a reubicar los dos extremos de la seudodisyuntiva configurada en torno a las incidencias de cambios procesados en los niveles micro y macro, a partir de las zonas institucionalmente acondicionadas de interacciones de nivel meso. Dichos ámbitos, en efecto, disuelven la disyuntiva en cuestión al disponer murallas de garantías y constreñimientos, así como recursos operacionales bien discriminados, a partir de los cuales los impactos provenientes de ambos extremos pueden ser reabsorbidos dentro de un entramado de continuidades narrativas, a la vez que encausados como ingredientes operativos en la construcción de destinos y alternativas parcialmente controlables. En un extremo, dichas murallas canalizan y amparan las transacciones de nivel micro, ofreciéndoles pistas expurgadas de abusos y amenazas, a lo largo de las cuales pueden perfilarse los lugares más apropiados para elaborar iniciativas inéditas y testimonios disidentes. En el extremo opuesto, esas mismas murallas están destinadas a

amortiguar y filtrar los impactos imprevisibles de cambios desencadenados en el nivel macro, permitiendo que encausarlos en términos de opciones y cursos alternativos.

De cualquier manera, aunque la argumentación crítica de Ramírez era suficientemente demolidora de algunos de los cimientos de la utopía escolar vareliana y de sus sueños infantiles de «ingeniería cívica», Bauzá fue mucho más a fondo: acertó a apelar en forma mucho más directa a los componentes morales del experimento uruguayo y a sus raíces en los protagonismos profanos de sus hombres y mujeres. Sus ataques, mucho más precisos que los de Ramírez, se centraron en aquella alteración distorsionante mediante la cual la ciudadanía uruguaya y sus representantes resultaban expropiados de ciertas prerrogativas que sólo son declinables con menguas groseras de los títulos de autoridad y dignidad que invisten a los integrantes de un pueblo libre comprometido con un experimento de autogobierno. En términos más específicos, los ataques de Bauzá se centraron en lo que el calificó como un despojo a la ciudadanía uruguaya de su capacidad para incidir, tanto a título individual como a nivel colectivo, sobre aquellos procesos a través de los cuales las nuevas generaciones se preparan y se habilitan para asumir su plena habilitación moral y cívica, y, junto con ella, la posta de responsabilidades y legados intergeneracionalmente acumulados.

¿Cómo puede justificarse la conclusión según la cual la argumentación de Bauzá es mucho más precisa y *económica* —requiere de menos supuestos complementarios, por lo que gana en contundencia— que la de Ramírez, a la vez que opera a un nivel conceptual de mayor profundidad y con alcances generalizables más allá de los problemas específicos de la organización de los servicios de enseñanza? ¿Acaso para ganar en precisión no es necesario sacrificar alcances? Por lo pronto, a diferencia de Ramírez, Bauzá puso en juego enfoques institucionales muy bien elaborados, y la ventaja de éstos es que permiten anudar cuestiones de principio en torno a temáticas muy específicas. No es sorprendente, pues, que Bauzá comenzara por llamar la atención acerca de un rasgo muy específico de la reforma vareliana de la enseñanza pública: la reabsorción en manos de un funcionario estatal, el Inspector General, de todas las prerrogativas y responsabilidades que antes recaían sobre las Juntas Locales —herederas lejanas de los tradicionales ayuntamientos o juntas de vecinos— con respecto a la contratación y destitución del personal docente, los programas, la asignación de los recursos, etcétera. Y como Bauzá no gustaba de eufemismos ni tenía pelos en la lengua, no trepidó en calificar a esa reabsorción como un asalto expropiatorio, a resultados del cual una casta minoritaria de profesionales se adueñaba en forma excluyente de los aparatos y los recursos destinados a la enseñanza. Así, mientras que la corporación educativa se rodeaba de una espesa muralla de impunidades y

opacidades, la ciudadanía uruguaya era forzada a renunciar a su capacidad de incidir en áreas tan decisivas como, por ejemplo, a quiénes confiar la tutela de los niños, qué requisitos y acreditaciones deben satisfacer aquellas personas que, frente a las nuevas generaciones, asumen posiciones ejemplares de autoridad moral y cívica, así como de transmisores de los legados compartidos.

Por cierto, Bauzá no compartía las ilusiones pueriles de los utopistas escolares. Tampoco creía que una enseñanza de espaldas a la gente, orientada y administrada por una casta docente exonerada de controles cívicos, redundara necesariamente en efectos nocivos y distorsionantes, ni que devolviendo a los vecinos de cada localidad sus antiguas prerrogativas se aseguraran mejores logros educativos y asignaciones más rendidoras de recursos. En realidad, Bauzá entendía que toda la temática educativa debía ser desmitificada y sometida a una dieta de adelgazamiento que la depurara de sus inflamaciones. En sus dimensiones más específicas, no pasaba de ser un asunto menor en la vida de cada hombre y de un pueblo, un tránsito de corta duración, meramente introductorio —proponía redesignarlo como *instrucción*—, del que no podría esperarse ningún impacto renovador ni revigorizador, y apenas una primera aproximación a códigos y saberes en versiones inevitablemente atrasadas respecto a las que se manejan para guiar las iniciativas y las reasignaciones de recursos en trámite. Y en cuanto a sus alcances más genéricos y con impactos más duraderos sobre las trayectorias vitales de los individuos y sobre los destinos de los pueblos, éstos sólo podían cultivarse como un subproducto indirecto de los emprendimientos vigorosos y de los desempeños institucionalmente cuidadosos, nunca como metas a perseguir directamente y a través de operaciones de agentes especializados, ajenos a los debates y de espaldas a los foros de opinión profana.

13. Las denuncias certeras de las iniquidades y distorsiones asociadas a los monopolios y las asimetrías

Y bien, si la sensatez de Bauzá lo inclinaba a atribuir una gravitación muy limitada a lo que ocurre dentro de las aulas, ¿cómo se explica el tono indignado de sus denuncias al referido despojo cívico? Lo que para él estaba en juego era una cuestión de principios y no de eficiencia: una comunidad de hombres y mujeres libres que declina esas prerrogativas —aun cuando éstas no se le sean muy caras ni asociables a sus apuestas más decisivas, y aun cuando su ejercicio no depare siempre asignaciones más rendidoras de re-

cursos ni mejores resultados—, empieza a recorrer a la inversa el camino de emancipación que la condujo desde el estatuto de súbditos sometidos a arbitrios inconsultos y tratos desiguales, lesivos de su dignidad moral, hasta la (re)conquista reciente de sus títulos de autoridad. Y lo que importa tener en cuenta aquí es que las argumentaciones y consideraciones esgrimidas por Bauzá contra lo que designaba como «el monopolio rentístico y numérico» de la enseñanza oficial, resultan igualmente pertinentes cuando se aplican —como él hizo— a otros formatos consagradores de monopolios, cuasimonopolios y toda suerte de asimetrías estatutarias —en particular, los ejercidos por los bancos estatales— a los que el propio Bauzá asignaba una trascendencia mayor e impactos duraderos más perniciosos.

Dados los alcances generalizables de dichas argumentaciones, conviene resumir sus principales blancos de ataque e identificar sus ventajas con respecto a las desplegadas por Ramírez. Por lo pronto, la atribución exclusiva del ejercicio de las potestades y responsabilidades rectoras en relación con los servicios oficiales de enseñanza por parte de un núcleo de funcionarios con especialización profesional, se emparenta sin mayores violencias con aquellos sesgos estamentales que asumen los experimentos totalitarios, en los que un núcleo minoritario —por ejemplo, los miembros del partido único, apenas el uno o el dos por ciento de la población adulta— disfrutaban de prerrogativas asimétricas con respecto al resto de la ciudadanía. En su aplicación local y específica, dicho formato se conjuga ejemplarmente en los privilegios detentados por una casta profesional de docentes que se coopta y se controla a sí misma, tanto a través de su control monopolístico sobre los estudios formativos y la expedición de títulos habilitatorios, como de aquel anómalo sistema de asignación de cargos que pone a un grupo de escolares a disposición de un docente por el mero hecho de residir en determinada zona, ya que son los propios docentes los únicos que pueden elegir, a partir de pruebas y méritos evaluados por sus colegas, los lugares donde ejercerán sus funciones, sin tener que recabar la aceptación ni ganarse la confianza de la otra parte involucrada: los destinatarios de sus servicios, los padres y los vecinos del barrio, despojados de cualquier injerencia al respecto.

Tal asimetría entre ciudadanos de primera y de segunda, en su capacidad para incidir sobre la asignación de recursos públicos, al margen de que se trate de servicios educativos, policiales o de alcantarillado —y Bauzá los ponía a todos en el mismo nivel—, constituye un atentado inexcusable a los principios democráticos que presiden la convivencia de un pueblo de hombres y mujeres libres, a la vez que establece un régimen odioso y distorsionante de impunidad en beneficio de aquellos funcionarios públicos exonerados de rendir cuentas ante los más directamente involucrados, sobre quienes

recaen directamente sus desempeños. En este punto, las culpas generacionales se reparten; ya que fue la generación correspondiente al padre de Bauzá la que inventó, por ejemplo, que el jefe de policía del departamento de Artigas fuera designado y removido por el titular de la presidencia de la República, sin que los vecinos tuvieran voz ni voto, salvo a través de expedientes tan sinuosos como opacos. Por cierto, Bauzá, un persistente defensor de las raíces locales del ejercicio de las instituciones democráticas, no se cansó de denunciar los sesgos distorsionantes de tales formatos y, en particular, sus impactos morales erosivos sobre una ciudadanía condenada a la impotencia y al desinvolucramiento en relación con aquellos cursos de acontecimientos que más directa y cotidianamente afectaban su destino y sobre los que podían aportar testimonios de primera mano.

En todo caso, las alarmas de Bauzá pueden ser rescatadas a partir de diagnósticos bien fundados acerca de los riesgos de distorsión y los impactos nocivos de largo plazo asociados a la conjugación sistemática de asimetrías, impunidades y formatos monopolísticos enquistados en torno a los servicios oficiales de enseñanza. En cuanto a los sesgos peligrosos, éstos se originan en la situación de indefensión y de aislamiento en la que queda confinado el lego, enfrentado al aparato burocrático encargado de administrar dichos servicios. En efecto, las aulas escolares —en forma parecida a las cárceles y los internados psiquiátricos— disponen de una barrera de opacidades tan difícil como costosa de franquear para una mirada profana, desprovista de claves especializadas y de plataformas para ejercitar los intercambios horizontales de voces. En cambio, en el caso de los servicios policiales, de prevención de incendios y de alcantarillado, resulta imposible impedir que los profanos se involucren, movilicen sus indignaciones y alarmas, tanto como desentenderse de sus reparos y denuncias, por más inexpertas que sean, lo que vendría a confirmar dónde residen los diferenciales de peligrosidad, es decir, las mayores probabilidades de consolidación irreversible de asimetrías indesafiadas y de indefensiones ciudadanas.

Y en cuanto al restante componente de los diagnósticos rescatadores de las alarmas de Bauzá, según el cual el despojo educativo desencadenaría improntas nocivas más duraderas y generalizadas sobre las fibras morales y cívicas de un pueblo, no conviene apelar —tal como suele hacerse— a los arrastres prolongados de los años escolares a lo largo de toda nuestra trayectoria vital. Ya he rechazado previamente esa atribución como una exageración infundada, solidaria de ciertas fantasías trasnochadas de omnipotencia educativa, tanto en la buena dirección, como en la mala. En realidad, el peor despojo a que nos somete esa «expropiación educativa» nos afecta mucho menos como niños y jóvenes receptores de un legado intergeneracional, que como hombres y mujeres adultos que han debido administrar y reela-

borar dicho legado a partir de orígenes y peripecias diversos, y que, por lo mismo, son portadores de relatos y testimonios irremplazables.

Dicho de otra manera, los efectos nocivos más duraderos de tal despojo derivan de sus corolarios morales y cívicos, de los mensajes que se graban a fuego en la memoria compartida. Al convertir a los miembros de una reducida casta profesional en los únicos autorizados para definir las condiciones y los procesos que garantizan la conformación de los futuros ciudadanos como agentes morales plenamente habilitados, a los que cabe otorgarles prerrogativas, responsabilidades y confiar a su cuidado vidas y patrimonios, se le está diciendo al resto de la población adulta —cuya vocación de prolongarse hacia los porvenires compartidos no se agota con la mera descendencia biológica ni con la crianza y el cuidado de menores— que toda su incidencia sobre el futuro y, en particular, sobre los legados intergeneracionalmente transmitidos estará confinada al ámbito de las asociaciones y los vínculos privados. En términos más groseros, el mensaje para el ciudadano profano es el siguiente: ocúpate de tu pequeña e idiosincrática cadena de continuidades y legados, mientras que nosotros —la corporación especializada de profesionales de la educación— asumimos la paternidad responsable primordial, la transmisión de los patrimonios morales y cívicos compartidos en su versión oficialmente autorizada. Y, por cierto, una población que no rechaza ese mensaje y que es sometida a sus improntas entumecedoras, termina aceptando como normal que los ciudadanos profanos sean descalificados para ejercer esa paternidad primordial, que se los desconozca como portadores potenciales de aperturas hacia el futuro.

Así, pues, lo que más alarmaba e indignaba a Bauzá a propósito de la reforma vareliana de la enseñanza oficial era que, a partir de su consolidación, los residentes en el territorio uruguayo —en términos estrictos, la población masculina adulta— fueron despojados de ciertas prerrogativas y responsabilidades que todas las generaciones anteriores habían ejercido, en el marco de los ayuntamientos y cabildos, desde la época de los iniciales asentamientos de colonos. Y Bauzá no abrigaba dudas acerca de los efectos de largo plazo de ese tipo de expropiaciones sobre las fibras morales y cívicas de cualquier población, al punto tal que, si hubiera conocido los experimentos recientes de privación sensorial —mantener a un sujeto sumergido en un tanque de agua, privado de luz, sonido y cualquier tipo de contacto— se habría adelantado a concluir que las desautorizaciones sistemáticas desencadenan en la ciudadanía entumecimientos similares a los provocados por dichos experimentos.

Eso sí, la argumentación crítica de Bauzá, vista a partir del horizonte actual de controversias y de propuestas alternativas, puede aparecer como unilateral e incompleta, en virtud de haber quedado asociada indisolublemente

con un modelo de organización de la «enseñanza común» —la designación que prefería Bauzá— cuyas limitaciones y rigideces —se suele alegar— habrían ido quedando a la vista, y que no despierta hoy las mismas esperanzas que antes reclutaba: la escuela del barrio (o del pago), administrada en la órbita de la junta vecinal o el concejo del distrito. En particular, los planteos de Bauzá perderían actualidad en la medida en que no contemplarían adecuadamente las demandas de respaldar y extender las opciones paternas sobre las escuelas a las que confiarán sus hijos.

Sin embargo, tales señalamientos resultan injustos y fuera de lugar. En primer lugar, Bauzá no desatendió a las desventajas en que quedaban las familias de bajos recursos interesadas en que sus hijos se educaran, ya fuera en instituciones explícitamente confesionales, ya fuera en las más afines a sus convicciones morales y a sus orientaciones en materia de cómo deben ser tratados los niños. Por el contrario, Bauzá acusó a la reorganización vareliana de trasladar las asimetrías asociadas a la distribución de la riqueza y los ingresos al plano de las opciones familiares sobre las alternativas educativas, de modo tal que, mientras las familias acomodadas quedan habilitadas no sólo a sólo elegir la institución de enseñanza a la que envían a sus descendientes y respaldar sus reclamos y señales correctivas con la amenaza de traslado, sino también, y mucho más decisivamente, a incidir para que sus hijos crezcan en una familiaridad estrecha con sus propios legados morales y religiosos y con sus relatos de orígenes diferenciadores —judíos, alemanes, italianos, ingleses, guaraníes, yorubas, bantúes, zulúes, etcétera—, los hogares más relegados en términos de riquezas e ingresos, en cambio, resultan despojados de opciones y de incidencias, a la vez que deben renunciar a que los servicios de enseñanza se asocien con ellos para transmitir a las nuevas generaciones sus herencias morales y civilizatorias, así como aquellos motivos por los cuales pueden enorgullecerse de sus antepasados.

En segundo lugar, las preocupaciones principales de Bauzá se ubicaban más allá de la relación entre los encargados de administrar los servicios de enseñanza y sus usuarios directos, para abarcar a todos los ciudadanos —no sólo los padres— en cuanto asignadores de recursos públicos —no sólo los volcados al área educativa—. En tercer lugar, Bauzá consideraba decisivo el ejercicio autorizado de «la voz del ciudadano», no sólo como refuerzo y complemento de la opción de «salida», allí donde es posible disponer de alternativas, sino también como algo intrínsecamente meritorio y, en todo caso, insustituible en los casos en que no se puede contar con tales alternativas.

Francisco Bauzá y su proyecto educativo de alternativa

por Susana Monreal

La educación fue un tema de reflexión contante y un área de acción fecunda en la vida de Francisco Bauzá. «Hombre de pensamiento, hombre de estudio y de acción», así definió a Bauzá el profesor Alfredo Castellanos,¹ hace cincuenta años. Estas tres características de su personalidad se revelaron plenamente en el área educativa.

Nos hemos propuesto tratar a Bauzá y su proyecto educativo de alternativa. ¿Cómo vamos a encarar el tema? En primer lugar, en la perspectiva del «hombre de pensamiento y de estudio», nos detendremos en las ideas fundamentales y constantes —a veces no tan constantes— de Bauzá, en torno a la tarea educativa, y a la tarea educativa en Uruguay. En un segundo momento, seguiremos al «hombre de acción» en la realización de la más personal de sus obras: el Instituto Pedagógico, en el que puso en práctica su proyecto de alternativa.

Ideas educativas de Francisco Bauzá

Francisco Bauzá nació en 1849 y murió en 1899; vivió cincuenta años muy complejos y de transformaciones profundas en la historia del Uruguay. Nace a fines de la Guerra Grande, en el Montevideo de la Defensa, en el seno de una familia colorada, vinculada a la revolución artiguista, y es educado en el

La autora

Doctora en Ciencias Históricas.
Directora del Instituto de
Historia de la Universidad
Católica del Uruguay. Docente
e investigadora en la misma
universidad.

culto de las tradiciones orientales. Nace en el Estado Oriental, con todas sus debilidades y con todas sus potencialidades. Cincuenta años más tarde, Bauzá muere en un país diferente: en el Uruguay «modernizado», «disciplinado», que ha ido cambiando en sus partidos, en sus caudillos, con un Estado de poder afirmado y de creciente protagonismo, de población en continuo crecimiento, un país con un nuevo estilo empresarial, de Iglesia Obispado, de Universidad positivista y con conciencia nacional más definida.

Francisco Bauzá fue protagonista de la vida política y cultural uruguayas durante más de treinta años: desde fines de la década del sesenta, desde 1867 más precisamente, hasta su muerte, treinta y dos años más tarde. En este lapso el tema «educación» fue siempre vivo y dinámico en el Uruguay. El país nació como un estado carente de educación organizada pero manifestando su preocupación por ella y con tradiciones a rescatar: las iniciativas artiguistas, la experiencia lancasteriana del padre Larrañaga ampliada a partir de 1826. En la república independiente no debemos olvidar el plan de José Gabriel Palomeque de 1855, la obra de Isidoro De María como Inspector de Escuelas durante el período de Flores, y el proyecto de ley de reforma educativa presentado por Agustín de Vedia en 1873.² De cualquier manera y desde cualquier enfoque, la educación era una preocupación de la época; la «educación popular» fue tema en Europa y los Estados Unidos, y el título de numerosas publicaciones desde mediados del siglo XIX. En el Uruguay el proceso culmina con las iniciativas de José Pedro Varela, el decreto-ley de Educación Común de 1877 y las leyes en el área de los estudios superiores de la década del ochenta.

Una meta juvenil y de madurez: la educación popular

Bauzá inició su vida pública cuando era todavía un joven universitario, dando cauce a sus primeras vocaciones de político y de periodista, como militante del partido Colorado. El 8 de octubre de 1867 —al día siguiente de cumplir 19 años—, Bauzá publicó en *El Nacional*, órgano de la juventud colorada no afecta al florismo, un artículo en el que manifiesta, por primera vez, la necesidad del desarrollo de la educación popular como fundamento de renovación social del país. Sin educación no había participación política, pues así lo establecía la constitución, sin educación era impensable el crecimiento material, sin educación no se concretaría el fortalecimiento espiritual de la nación:

¹ Alfredo Castellanos: «Perfil de Francisco Bauzá», en *Tribuna Católica*, Montevideo, año XV, n° 4, diciembre 1949, p. 32.

² Jorge González Albistur: *José Pedro Varela. El hombre y el mito*, Montevideo, 1997, p. 339.

El modo de matar la ignorancia y con ella la anarquía y el bandolerismo, es la instrucción pública; mientras que ésta no exista, nada tendremos que valga la pena. La radicación del bienestar del país, de su cultura y sanos principios penden de las instrucciones [sic]. Son tan necesarias las escuelas, que su falta la estamos sintiendo en cada instante. Por más que nos esforcemos, nada haremos sin ellas. El ferrocarril y las grandes empresa todas, las trae la instrucción pública, base de todo lo bueno. Fúndense escuelas que es lo más necesario, nada haremos sin ellas.³

«Nada haremos sin ellas» —sin escuelas—, «la instrucción pública, base de todo lo bueno»: esto escribe Bauzá a los 19 años, y mantiene la misma convicción por el resto de su vida. En torno al ideal de la educación del pueblo se unieron todos los integrantes de su generación, tan alejados por otros principios o creencias. El 18 de setiembre de 1868, José Pedro Varela, Carlos María Ramírez, Elbio Fernández y otros fundaron la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Entre «los otros» estaba Francisco Bauzá.

Esta firme creencia en el valor de la educación como «verdadero capital de las naciones»,⁴ como «base de todo lo bueno», es constante en el pensamiento de Bauzá.

La educación como respuesta a las necesidades del país

Como pocos, Bauzá estudió y reflexionó sobre la realidad uruguaya. También como pocos conocía su tierra, su gente y su historia. Esto no significa que no reconociera las limitaciones, las debilidades de la sociedad uruguaya, pero siempre lo movía el «instinto patriótico» como escribe en la «Introducción» de su *Historia de la dominación española en el Uruguay*.

En 1876 publica dos ensayos que ponen en evidencia algunos rasgos de su espíritu, investigador de los problemas nacionales y creativo en la pro-

puesta de caminos nuevos. Nos referimos a *Colonización industrial. Ensayo sobre un sistema para la República Oriental del Uruguay* y *Ensayo sobre la formación de una clase media*, estudios que revelan la inserción real de Bauzá en la problemática uruguaya. Este perfil no era precisamente frecuente entre los actores políticos e intelectuales de su generación, muy influidos por los modelos europeos o norteamericanos. Por su antiromanticismo y por su nacionalismo asentado sobre el heredado culto a la tradición y el ahincado estudio de la realidad nacional, Bauzá contrasta notablemente con sus contemporáneos.⁵

En 1876, siendo candidato a diputado por el departamento de Soriano, se dirigió a los electores en un *Manifiesto* en el que presentaba su programa, sus propuestas políticas, sociales y económicas. En relación con la educación, reconoce que el Uruguay debe realizar cambios importantes en ese campo y actuar con espíritu práctico y realista:

Necesitamos difundir la instrucción verdaderamente útil que el progreso moderno exige; necesitamos formar la capacidad industrial y la potencia productiva de nuestros pueblos, al mismo tiempo que desarrollar su inteligencia dispersándola en las diversas corrientes del saber humano. El estudio de la abogacía que hoy nos absorbe, ha hecho ya su época tal vez con demasiada profusión; ahora necesitamos otros conocimientos y otras profesiones, que nos lleven a la altura que deseamos: *ingenieros* que midan nuestras montañas, tracen nuestros caminos y verifiquen las condiciones navegables de nuestros ríos; *geólogos* que investiguen las riquezas de nuestro suelo e indiquen los terrenos adecuados a la planteación [sic] de nuestras industrias; *economistas* que estudien los fenómenos de nuestra producción y nuestro consumo para elevarse hasta los principios que rigen la formación y distribución de nuestra riqueza propia; astrónomos que estudien en nuestro claro cielo la evolución majestuosa e imponente de los astros, la condición de nuestra atmósfera y los secretos todos que la naturaleza desde arriba revela al hombre para ayudarle cariñosamente aquí abajo.⁶

La enseñanza religiosa en las escuelas públicas

La profunda y lúcida inquietud de Bauzá a favor de la difusión de la educación popular y de la promoción de una educación adaptada a las necesidades

³ Francisco Bauzá: «La instrucción pública», en *El Nacional*, Montevideo, 8 de octubre de 1867.

⁴ En julio de 1880, en el Parlamento, Bauzá fue un firme defensor de la concesión de una pensión solicitada por un joven uruguayo —Francisco Manuel Fernández— para continuar sus estudios de medicina en Francia. Dijo entonces: «La educación sólida [...] es reconocida ya en el mundo entero como un capital, verdadero capital de las naciones, capital tan importante y tan tangible como el oro mismo». *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, Montevideo, 1881, tomo XXXVIII, p. 546–547. Citado en J. E. Pivel Devoto, «Estudio preliminar», en: F. Bauzá: *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Montevideo, 1965, tomo I, Primera parte, p. 133.

⁵ Castellanos: o. cit., p. 31.

⁶ *Manifiesto a los ciudadanos electores del departamento de Soriano*, Buenos Aires, 7 de enero de 1876. Citado en Pivel Devoto: o. cit., p. 121.

de la sociedad uruguaya, se ven cargadas de sentido a través de los principios humanistas y cristianos, y más que eso, definitivamente católicos que animan sus propuestas.

Francisco Bauzá fue un firme defensor de la formación religiosa en las escuelas públicas. En ese sentido, la oposición de los laicos católicos a la reforma escolar impulsada por José Pedro Varela estuvo representada por su figura y por sus argumentaciones. En torno a este tema mayor —y a otros no menos importantes que trataremos más adelante— discreparon claramente Varela y su proyecto, Bauzá y el suyo. Y no podemos referirnos a uno sin tener en cuenta al otro.

Había entre Bauzá y Varela llamativos puntos de contacto. Pertenecieron en primer lugar a la misma generación. Sus integrantes, nacidos entre 1845 y 1852, fueron enumerados por el profesor Pivel Devoto. El profesor Castellanos escribió que existió entre Varela y Bauzá «un cierto parentesco espiritual»: para los dos la vida supuso un duro aprendizaje y el temprano contacto con experiencias dolorosas. Ambos compartieron una innegable vocación pedagógica, los dos eran autodidactos y ambos tuvieron que enfrentar en diferentes momentos a «la clase universitaria» de su tiempo «de la que recibieron, primero, el espaldarazo y el elogio mientras sirvieron bajo las mismas banderas, y más tarde el sarcasmo y la crítica cuando se independizaron de sus férreas consignas mentales y políticas».⁷

José Pedro Varela aceptó, en marzo de 1876, la Dirección de Instrucción Pública que le fue ofrecida por el coronel Latorre, y presentó su proyecto de ley de Educación Común en junio. Éste sería parcialmente aprobado en el decreto-ley de Educación Común de 1877. Admitidos los principios de escuela pública gratuita y obligatoria, fueron introducidas significativas modificaciones en otros puntos. Varela no obtuvo el sistema mixto de administración de la enseñanza, en el que se combinaban la acción del Estado con la iniciativa privada, ni la organización descentralizada de la enseñanza pública, con autoridades con cierta autonomía a nivel nacional, a nivel departamental y a nivel de distrito.

En cuanto a la enseñanza religiosa, el proyecto de Varela otorgaba a cada Comisión de Distrito especiales facultades para disponer si se daría o no formación religiosa católica en la escuela. Se disponía que la enseñanza de la religión no podría llevar al descuido de otras asignaturas, y que si un solo padre se oponía a la formación religiosa, la enseñanza del catecismo debería ubicarse fuera del horario escolar. Esto es lo que expone en el artículo 59 de su proyecto, artículo que el doctor González Albistur ha analizado en profundidad en su obra consagrada a Varela. En *La Educación del Pueblo*, Varela ya

⁷ *Ibidem*, p. 14; Castellanos: o. cit., pp. 31 y 32.

se había manifestado contra la religión positiva en la escuela, aunque sostenía la necesidad de comunicar principios generales de moral y de religión natural. Afirmaba que, para no favorecer a ninguna confesión religiosa, el Estado debía ser laico y la escuela laica como él. Como era de esperar, esta propuesta provocaría la reacción de una sociedad mayoritariamente católica, en un estado de religión oficial católica de acuerdo con la Constitución de 1830.

En lo hechos, los planteos de Varela fueron sustancialmente modificados en el artículo 18 del decreto ley, y suponemos que la presión católica fue fuerte, y eficaz, para lograrlo:

La enseñanza de la Religión Católica es obligatoria en las Escuelas del estado exceptuándose a los alumnos que profesen otras religiones y cuyos padres, tutores o encargados, se opongan a que la reciban.

El enfoque era diametralmente opuesto. En el proyecto de Varela la minoría podía suspender la educación religiosa; en el decreto-ley del 77 la minoría podía abstenerse de recibir la formación religiosa.

Si bien la reforma escolar de 1877 no eliminó la enseñanza religiosa de las escuelas públicas, la Iglesia Católica —jerarquía y laicos— centró su atención en la prédica secularizante que acompañó a este movimiento de renovación pedagógica. El principio a defender era: la educación sin Dios es desmoralizante para la familia y para la sociedad.

En mayo de 1879, Bauzá diputado presentó un proyecto de reforma del decreto-ley de 1877, aprobado en la Cámara de Representantes y que fracasó en el Senado.⁸ En enero de ese año había publicado su folleto *De la Educación Común*,⁹ en el que desarrollaba una crítica seria y fundamentada de algunos aspectos pedagógicos de la reforma vareliana, insistiendo especialmente en la importancia de la instrucción religiosa en la escuela pública. Bauzá expuso las razones que la justificaban jurídicamente:

En primer lugar conste que el país es católico por voluntad propia y por tradición histórica en su absoluta mayoría, así pues, lo que han dado en llamar «poder del clero», no es más que el poder de la opinión pública. En segundo lugar debe decirse también, que la Constitución del estado declara culto oficial a la religión católica, y no es por lo tanto extraño que esa religión tenga ciertas preeminencias sobre las otras que coexisten al lado de ella.

⁸ *El Bien Público*, Montevideo, 7 de mayo de 1879.

⁹ *El Bien Público*, Montevideo, 19 de enero de 1879.

A los argumentos jurídicos agrega razones de contenido humano y de sentido común:

No parece que los mandamientos de la Ley de Dios, base del derecho humano; las Obras de Misericordia, base de la moral universal; y la Oración de Cristo a su Padre, verdadero himno de caridad y amor al prójimo, sean materia de escrúpulo para nadie. Esta clase de instrucción religiosa que no tiene las minuciosidades ni abarca las abrumadoras proporciones de una instrucción teológica, dulcifica los instintos de la infancia, y abre el ánimo a creencias consoladoras y firmes, que tanto necesitamos en una sociedad desquiciada como la nuestra.¹⁰

En 1882 volvemos a encontrar a Bauzá promoviendo la adecuada enseñanza religiosa en las escuelas. Con sentimientos religiosos madurados y reafirmados desde 1891, y con el ímpetu de un converso, Francisco Bauzá fue el orientador del movimiento de señoras uruguayas que presentaron una *Exposición-protesta* con 25.000 firmas al gobierno de Santos, solicitando una enseñanza religiosa apropiada en las escuelas públicas. Bauzá entregó personalmente el documento al presidente Santos, reclamando que se respetaran los derechos de las firmantes «como católicas y como contribuyentes». «Como católicas y como contribuyentes» exigían que sus hijos «fueran educados en su religión que era por otra parte la que reconocía la Constitución del Estado y profesaba la mayoría de sus habitantes».

En 1887, Bauzá retomó algunas partes de su folleto *De la Educación Común* de 1879, y las incluyó en su libro *Estudios constitucionales*, en el ensayo titulado «La Educación Común». En esta ocasión insiste en argumentos jurídicos y religiosos para defender su posición. Al mismo tiempo se hace evidente que las divisiones y la necesidad de combatir siempre resultaba, por lo menos, dolorosa:

Desnaturalizada la difusión de la enseñanza por el interés de bandería, tenemos odiosidades de escuela a escuela; y en un país tan hondamente trabajado por las luchas de partido como el nuestro, el único campo neutral donde todos fraternizábamos —la educación del pueblo— se ha transformado en campo de odiosidades. Los promotores de esta lucha funesta, es necesario decirlo, son algunos fanáticos políticos, que adueñados de una parte de la prensa periódica, hacen de ella el receptáculo de sus intemperantes preocupaciones antirreligiosas, y bajo pretexto de combatir el fanatismo de un pueblo que no lo ha

tenido ni lo tendrá jamás, vienen introduciendo la perturbación en todos los espíritus.¹¹

Lo que había sido causa de todos se volvía materia de división. Era el síntoma de que en la sociedad uruguaya se enfrentaban y tendrían que aprender a convivir —sin vencidos, ni vencedores, de ser posible— escalas de valores y proyectos educativos diversos.

La libertad de enseñanza

La educación popular, adecuada a las características y necesidades del país, y con definidos fundamentos religiosos, debía ser libre.

Bauzá dedicó a la defensa de la libertad de enseñanza —que definía como «libertad de enseñar» y como «libertad de aprender», en las escuelas, con los maestros y con los programas que cada ciudadano eligiera para sus hijos o para sí mismo— fundamentados discursos, largos debates y duras batallas.

En su ya citado folleto *De la Educación Común*, de 1879, Bauzá afirmaba que en el Uruguay debía consagrarse la libertad de enseñanza, y debía garantizarse el derecho de abrir escuelas particulares tanto al clero católico como a los disidentes.

Casi diez años más tarde, al reintegrarse al Parlamento en 1886, habiéndose aprobado un año antes la ley que suprimía la libertad de los estudios universitarios, Bauzá venía dispuesto a librar una nueva batalla. Presentó en abril de 1887 un proyecto de ley de régimen de estudios libres en el que se manifestaba claramente en contra del posible monopolio del Estado en el campo de la educación. De acuerdo con su proyecto, la enseñanza —primaria, secundaria y superior— sería libre en toda la República. Cualquiera y en cualquier lugar del país podía fundar establecimientos de educación, enseñar cualquier disciplina, elegir libremente métodos y textos. Se establecían también garantías para los exámenes de los estudios secundarios y para los exámenes generales de grado que permitían acceder al bachillerato que podrían rendirse en institutos libres. En cuanto a los exámenes universitarios, sólo podrían realizarse en la Universidad y los títulos profesionales sólo los otorgaba la Universidad Mayor.

Con la agudeza que lo caracterizaba, Bauzá afirmó en esta oportunidad que el régimen casi monopolístico existente entonces estaba creando una «aristocra-

¹¹ F. Bauzá: «La Educación Común», en *Estudios Constitucionales*, Montevideo, 1953, p. 231. Véase Bauzá: *De la Educación Común*, o. ct., p. 15. Es interesante destacar que en 1879, Bauzá escribió «tendremos odiosidades de escuela a escuela», y en 1887 escribe «tenemos odiosidades...».

¹⁰ F. Bauzá: *De la Educación Común*, Montevideo, 1879, pp. 17-19.

cia de borla y de birrete que entiende que solamente en Montevideo hay gente que piensa». Bauzá, profesor en la Universidad Libre fundada por Mariano Soler en 1882, reivindicaba su libertad de enseñar y la libertad de aprender de sus estudiantes en la institución que habían elegido. Luego de arduas discusiones, obtuvo la modificación de la ley restrictiva de 1885, logrando la autorización para que los estudiantes de derecho, ciencias sociales y matemáticas en centros libres, fueran admitidos en las mesas examinadoras de la Universidad Mayor.¹²

Con espíritu indomable, Bauzá se resistía a las libertades condicionadas:

La libertad es una, como es una la virtud, como es una la ciencia y el saber: no se puede estar dividiendo por el gusto de hacer doctrinas nuevas y sobre todo doctrinas tendientes a tiranizar la inteligencia de los individuos. He creído siempre, lo he dicho más de una vez aquí, que el moderno sistema de raciocinio que va desgraciadamente cundiendo por entre las filas de los que se llaman parte ilustrada del país, no hace más que subvertir las ideas elementales recibidas en todas las democracias para sustituirlas por las ideas de tiranía y monopolio de un saber convencional, y someter a todo el mundo a los caprichos de un establecimiento. Es un verdadero insulto, no solamente a la Constitución de la República, que prescribe la libertad de todos los ciudadanos, sino al sentido común de los hombres que tenemos el derecho de estudiar y de aprender lo que nos dé la gana bajo nuestra responsabilidad.¹³

Hemos desarrollado temas en los que Bauzá asumió posiciones muy definidas. Sus ideas fueron variando en otros puntos: en la cuestión de la obligatoriedad de la enseñanza primaria, por ejemplo. Si en 1879 se manifestaba claramente partidario de la escuela obligatoria porque «nadie tiene derecho a la ignorancia» y porque el desarrollo del gobierno libre exigía la participación más amplia posible de los habitantes del país convertidos en ciudadanos,¹⁴ ocho años después, en sus *Estudios constitucionales*, sus opiniones habían cambiado y mucho. Apelaba entonces al derecho natural para reivindicar la libertad de los padres de elegir la instrucción o la no instrucción de sus hijos, y a una crítica de orden constitucional: si el ignorante es castigado con la suspensión de la ciudadanía, no puede volver a ser acosado por una ley que «no solamente le obliga a instruirse, sino también a pagar la instrucción de otros durante toda su vida».¹⁵

¹² Pivel Devoto: o. cit., pp. 338-353.

¹³ Ibídem, p. 350.

¹⁴ Bauzá: *De la Educación Común*, o. cit., pp. 14 y 15.

¹⁵ Bauzá: «La Educación Común», o. cit., 1953, pp. 205 y 223-224. Véase José

El hombre de acción: el pedagogo

El «hombre de pensamiento y de estudio», que ciertamente fue Francisco Bauzá, fue también «hombre de acción». Periodista y político precoz, la actividad política y la actividad intelectual fueron constantes a lo largo de toda su vida. El paréntesis que representó en su actividad política el gobierno de Santos, con cuya gestión de gobierno no colaboró, lo inclinó a partir de marzo de 1882 y hasta mediados de 1886 hacia otras tareas: las labores pedagógicas y las obras sociales. Así encontramos a Bauzá como fundador y orientador del Instituto Pedagógico en mayo de 1884, y del Círculo Católico de Obreros de Montevideo en junio de 1885.

Génesis del Instituto Pedagógico

Mariano Soler y Francisco Bauzá compartieron las dificultades y los méritos de fundar en 1884 el Instituto Pedagógico. El 15 de mayo de ese año quedó instalado el Instituto y el 16 de diciembre fue aprobada la *Constitución* que rigió su funcionamiento.¹⁶ Ausente del Uruguay durante largos períodos, Soler influyó de manera tenue en esta institución, una vez brindado el impulso fundacional.¹⁷ Animado por Francisco Bauzá, «bajo la dependencia y protección de la Sociedad Católica de Enseñanza Libre» (artículo 1º), el Instituto Pedagógico se proponía crear una red de escuelas católicas que fuese una alternativa ante la escuela oficial vareliana. La Sociedad Católica de Enseñanza Libre, presidida por el obispo de Montevideo, monseñor Inocencio María Yéregui, era también responsable del funcionamiento de la Universidad Libre de Montevideo, fundada en 1876 como Liceo de Estudios Universitarios.¹⁸

En la primera *Memoria* del Instituto, correspondiente a 1885 y a los primeros pasos de 1884, Bauzá expresa:

¹⁶ Bauzá: «La Educación Común», o. cit., 1953, pp. 205 y 223-224. Véase José Aníbal Cagnoni: «Reseña histórica de los aspectos jurídicos del sistema educativo», en *Elementos para un diagnóstico del sistema educativo*, Montevideo, 1977, pp. 69-70. «La Constitución prohíbe que se castigue con dos penas distintas el mismo delito», afirmaría en 1895, al tratar el mismo tema en el Congreso Ganadero Agrícola organizado por la Asociación Rural del Uruguay. Citado en Pivel Devoto: o. cit., p. 164, n.13.

¹⁷ *Constitución del Instituto Pedagógico*, Montevideo, 1886.

¹⁸ Mariano Soler viajó a Roma, Oriente y América entre mayo de 1885 y marzo de 1887, y nuevamente a Roma y Oriente entre diciembre de 1887 y enero de 1889. S. Monreal: «El Club Católico de Montevideo (1875-1890). Presencia de Mariano Soler», en *Mariano Soler. Ideas y pensamiento*, Montevideo, 1991, p. 274.

¹⁹ Pivel Devoto: o. cit., pp. 262-286.

V. S. I. y R., conoce mejor que nadie la apatía que postra a una parte considerable de la sociedad uruguaya, y el espíritu de hostilidad que esa causa unida a otras muchas, ha despertado en las filas de los enemigos del catolicismo. Nuestros empeños, por lo tanto, se estrellan de un lado contra la indiferencia de los mismos católicos y de otro contra la disciplina y recursos abundantísimos del enemigo. [...] Puede afirmarse sin temor de caer en exageraciones, que el propósito de descatozar al pueblo no sólo ha sido deliberado y resuelto, sino que marcha siguiendo un proceso regular y amenaza llegar a una solución positiva.¹⁹

Este texto y todo el documento analizado son muy expresivos. La terminología es ilustrativa de la actitud asumida por católicos y también por no católicos en esta etapa de enfrentamiento ideológico: el sistema oficial es «el enemigo» dispuesto a «descatozar al pueblo». Por otra parte duele mucho «la indiferencia» de los católicos y tal vez se sobrevaloran «la disciplina y recursos abundantísimos del enemigo». Los propios informes de la Inspección Nacional de Educación Pública de la época revelaban también serios problemas en el sistema estatal. La tendencia a promover la acción de los laicos en una red de educación católica, que conduciría a encerrarse en el propio sistema, parece en camino de formalizarse.²⁰

Los comienzos del Instituto fueron discretos. En *El Bien Público* no hay alusiones al Instituto Pedagógico, ni a ninguna de sus escuelas, durante todo el año 1884. En 1885 se encuentra información de algún interés sobre la primera escuela, Jacinto Vera, y recién el 18 de febrero de 1886 el mismo periódico publica la primera *Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885*.

En junio de 1885, eran unos 150 varones los alumnos de la escuela Jacinto Vera, ubicada en el n° 109 de la calle Maciel. La primera crónica que *El Bien Público* le consagra fue motivada por la fiesta de Primeras Comuniones y Confirmaciones que había tenido lugar en la «iglesia de la Caridad», incluyendo una muy concurrida procesión por los corredores altos y bajos del hospital y con la presencia masiva de «los congregantes del Huerto».²¹ Pabellones nacionales, los retratos de monseñor Vera y del general Artigas, el magnífico estandarte del Huerto y un gran crucifijo encabezaban la procesión,

dejando en claro la unión de valores cristianos y de valores patrióticos. Parece, sin embargo, que no todo fue fiesta en la escuela Jacinto Vera. A comienzos de julio, el diario católico informaba de la destitución del director de la escuela, del nombramiento de un nuevo director, y de las «voces absurdas, propaladas intencionalmente» que intentaban desprestigiar el centro. La crisis parecía superada hacia el 18 de julio cuando, en gran contraste con «la indiferencia de los contemporáneos mayores», la escuela organizó un alegre festejo patriótico. También se publicó en esos días el programa de enseñanza del «acreditado establecimiento escolar, perfectamente reorganizado».²² Honrando a «Dios, a la patria y a la familia», con un programa escolar reforzado, organizado en tres secciones, la escuela Jacinto Vera podría haber sido el modelo para las siguientes fundaciones.

La *Memoria* correspondiente al año 1885 se refiere a ochocientos alumnos a cargo del Instituto Pedagógico, distribuidos en trece escuelas: cuatro en Montevideo (Jacinto Vera, Dámaso Larrañaga, Lorenzo Fernández y José Benito Lamas),²³ tres en Canelones (Guadalupe, Santa Lucía y Pando), tres en San José (Trinidad, Libertad y San José), una en Rocha, una en San Vicente de Castillos y una en Treinta y Tres. De las trece, tres tenían serios problemas de recursos o conflictos entre el párroco de la localidad y el director del establecimiento. Éste era el caso de las escuelas de Santa Lucía, Libertad y Castillos. Para las escuelas de Montevideo el futuro parecía asegurado gracias a importantes donativos de católicos acaudalados y al apoyo de monseñor Yéregui a la escuela Jacinto Vera, del padre Lorenzo Pons a la escuela Lorenzo Fernández y del padre Nicolás Luquese a todas como padre doctrinero e incansable reclutador de alumnos.²⁴

En el interior se crearon «regiones escolares». «Se considera “Región escolar” —dice el artículo 14 de la *Constitución del Instituto Pedagógico*— toda villa, pueblo o circunscripción territorial, cuyos vecinos funden una o más escuelas católicas, y puedan costearlas y vigilarlas». En la Comisión de cada región cumplía un papel destacado el cura párroco que la presidía.²⁵ En los hechos, los entusiastas párrocos de Treinta y Tres, el padre Remigio Rodríguez, y de Rocha, el padre Guillermo Vanrell, merecen especiales comentarios.²⁶

²² *El Diario Católico*, Montevideo, 15, 17, 21 y 21 de julio de 1885.

²³ La escuela Jacinto Vera tenía su sede en la calle Maciel n° 109, la escuela Lorenzo Fernández en la calle Maldonado n° 102, la escuela Dámaso Larrañaga en la calle Cuareim n° 36 y la escuela José Benito Lamas en la calle Maturana, entre Agraciada y Uruguayana. *El Bien*, Montevideo, 17 de enero 1892

²⁴ «Memoria del Instituto...», art. cit.

²⁵ *Constitución del Instituto...*, o. cit., pp. 9 y 10.

²⁶ «Memoria del Instituto...», art. cit.

¹⁹ «Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885», en *El Diario Católico*, Montevideo, 19 de febrero de 1886.

²⁰ Véase Gerardo Caetano y Roger Geymonat: *La secularización uruguaya (1859-1919)*, Montevideo, 1997, pp. 145-149.

²¹ «Escuela Jacinto Vera. La fiesta del domingo», en *El Bien Público*, Montevideo, 9 de junio de 1885.

Firmada por Bauzá como presidente del Instituto y por Luis Pedro Lenguas como secretario, la *Memoria* dirigida al obispo de Montevideo, monseñor Yéregui, desarrolla en forma ordenada los éxitos y las carencias del sistema que se iba creando.

Preocupaba la escasez de preceptores, sobre todo debido a «los frecuentes pedidos de campaña», y no había dado ningún resultado «la propuesta enviada a España», seguramente solicitando docentes. La necesidad de crear una Escuela Normal era evidente, pero por el momento se presentaba como una posibilidad remota. «Apelando a las relaciones particulares» se había podido constituir un cuerpo docente bastante conveniente. En la *Memoria* se agradecía la especial colaboración del padre Agustín Dulong, de los padres bayoneses, y del padre Juan Celerier, de los padres lazaristas, en este reclutamiento de buenos maestros.

El sueldo de los docentes merece algunos párrafos. Este tema preocupaba especialmente a los directivos del Instituto: «se resolvió fijarles una remuneración que los habilitase para vivir con cierto desahogo»; se les ofrecía alojamiento en la escuela y estaban autorizados a dar lecciones particulares fuera de las horas de clase. En Montevideo, un director ganaba \$ 35 mensuales con derecho a habitación en la casa escuela, y en campaña ganaba \$ 25 mensuales con casa y comida si era soltero, y un sobresueldo de manutención si era casado.²⁷ En valores actuales, \$ 35 equivaldrían a unos 560 dólares, y \$ 25 a 400 dólares. A eso se agregaba el alojamiento en todos los casos.²⁸

Con un plan de estudios propio organizado en tres grados, al que nos referiremos más adelante, textos propios, horarios definidos aunque flexibles, las escuelas no gratuitas, sólo de varones y con preceptores del mismo sexo, del Instituto Pedagógico continuaron su historia. Cada una la suya. En febrero de 1886, sus directivos concluían la *Memoria* de 1885 de la siguiente manera:

Si la *unidad* de acción de las fuerzas católicas laicas que se dedican a la enseñanza fuera más positiva de lo que es, no se sentirían muchos de los inconvenientes que llevamos mencionados; y los cuales provienen casi todos, de la desventaja de *luchar sin plan*, contra adversarios que lo tienen.²⁹

Una y otra vez se insiste en la necesidad de «unidad», «cohesión», «plan». Todos estos términos figuran en la última parte de la memoria y nos permiten

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Agradecemos estos cálculos al profesor doctor Ramón Díaz.

²⁹ «Memoria del Instituto...», en *El Diario Católico*, Montevideo, 20 de febrero de 1886.

concluir que los responsables del Instituto Pedagógico sentían la ausencia de esos valores en la acción de los católicos. También se alude a «un reparto más equitativo de las cargas». La expresión se refiere seguramente a los aportes materiales y a la dedicación de las personas. En las obras católicas de este período, muy fecundo pero de dura confrontación, los protagonistas y los promotores de nuevas ideas se repetían demasiado.

En 1887 la enseñanza privada y la enseñanza católica habían realizado importantes avances. De acuerdo con los datos proporcionados por Bauzá —que son los mismos que Eduardo Acevedo ofrece en sus *Anales*—, en 1878 en el país existían 199 escuelas públicas y 225 particulares. En 1887 las escuelas públicas ascendían al número de 366, con una asistencia media de 22.489 alumnos, y las escuelas privadas a 441, con una asistencia media de 17.096 alumnos.³⁰ Considerando datos de población, el Uruguay tenía en 1878, 448.245 habitantes y en 1887, 648.297 habitantes, lo que supone un crecimiento de un 48% de la población del país.³¹ En el mismo período las escuelas públicas crecieron un 84%, lo que podría atribuirse al éxito de la reforma escolar. Sin embargo, las escuelas privadas crecieron un 96%, aun cuando contaban con una asistencia media menor.

En lo referente a la enseñanza católica, a cargo de congregaciones religiosas o de otras instituciones de la Iglesia, entre 1876 y 1887 las escuelas católicas pasaron de 3 a 74, lo que implica un aumento del 2370%.³² Funcionaban 25 veces más escuelas católicas en 1887, y los padres debían pagar los impuestos de la educación pública y las cuotas de las escuelas religiosas.

La *Memoria* del Instituto Pedagógico de 1888, en la que la pluma de Bauzá se descubre sin dificultad, expresaba de manera clara y contundente:

Los números apuntados concretan un testimonio mayor de toda excepción, para justificar nuestras propuestas. Si desde que la reforma escolar empezó o, en otras palabras, si desde la vigencia legal del sistema vareliano, pertinazmente difundido por la propaganda hablada y escrita, auxiliada de recursos pecuniarios considerables, el aumento de escuelas particulares ha seguido una marcha paralela al de las escuelas públicas, ¿no es evidente que ese sistema repugna cuando menos a la mitad de la sociedad que le

³⁰ Eduardo Acevedo: *Anales históricos del Uruguay*, tomo IV, Montevideo, 1935, p. 458.

³¹ B. Paris de Oddone, R. Faraone, J. A. Oddone: *Cronología comparada de la Historia del Uruguay (1830-1945)*, Montevideo, s. f., pp. 45 y 55.

³² Acevedo: o. cit., tomo IV, Montevideo, 1935, p. 458; *Instituto Pedagógico. Memoria anual presentada a S.S.I. y R. El Sr. Obispo de Montevideo, Presidente de la Sociedad Católica de Enseñanza Libre*, Montevideo, 1888, p. V.

niega su concurso con positivo sacrificio de sus intereses pecuniarios? Si en el correr de una década las escuelas pertenecientes a comunidades religiosas han aumentado de 3 a 74, ¿no nace de ahí la sospecha de existir intereses religiosos vulnerados por la enseñanza obligatoria que la ley estimula y protege? En cualquier país civilizado del mundo, estas advertencias serían tomadas en cuenta para realizar el acuerdo de la opinión con la ley, que es la más preciosa de las seguridades de bienestar público.³³

A fines de 1888, y ésta es la última memoria editada por del Instituto Pedagógico, la institución parecía consolidada: el número de escuelas no había aumentado pero los establecimientos existentes se habían afirmado, se contaba con maestros ya más experimentados y se habían creado, a partir de setiembre de 1887, las Comisiones de Señoras Protectoras en cada escuela. Estas comisiones funcionaron en las cuatro escuelas de Montevideo con muy buenos efectos en la obtención de recursos para el pago de alquileres, en los «servicios de vigilancia» (sic) y en el reclutamiento de alumnos. En noviembre de 1888 se estaba intentando su instalación en las escuelas de campaña.³⁴

La relación correspondiente a la visita *ad limina*, que monseñor Yéregui debería haber realizado en 1888, al cumplirse los diez años de la erección de la diócesis de Montevideo, y que no tuvo lugar debido a los graves problemas que ocupaban a las autoridades católicas en esos años, fue presentada por el vicario de la diócesis, el padre Mariano Soler, residente en Roma entonces. Fechado el 5 de julio de 1888, el documento consagra una sección especial al tema «educación», cuyo desarrollo suponía continuos esfuerzos y grandes sacrificios para la Iglesia uruguaya. Entre los «Colegios de varones» de la Capital, figura el Instituto Pedagógico como «sociedad seglar dependiente del prelado diocesano» con cuatro escuelas y 450 alumnos externos. En el interior aparecen las escuelas de cada localidad vinculadas a la parroquia correspondiente:

		Alumnos externos
Pando	Parroquia de la Inmaculada Concepción	80
Santa Lucía	Parroquia de San Juan Bautista	75
Guadalupe	Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe	64
Trinidad	Parroquia de la Santísima. Trinidad	73
Rocha	Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios	65
Treinta y Tres	Parroquia de Santos Vicente y Salvador de Horta	45
Total		402 ³⁵

³³ *Ibidem*, p. VI.

³⁴ *Instituto Pedagógico. Memoria...*, o. cit., Montevideo, 1888, p. XIV.

No figuran las escuelas de Libertad, San José y Castillos citadas en 1886, ni las nuevas escuelas de San Ramón y Carmelo citadas en la *Memoria* de 1887.³⁶ El total de alumnos se mantenía; eran 852 en 1888, con tres escuelas menos que en 1885.

A partir de 1889 no hay informes oficiales de la institución; sin embargo, el Instituto Pedagógico mantuvo sus actividades durante ese año. En abril, tres congresales representaron al Instituto en el Primer Congreso Católico.³⁷ En mayo de 1889 se organizó una velada en el Club Católico a beneficio del Instituto Pedagógico, y Bauzá tomó una vez más la palabra en defensa de la escuela católica.³⁸ En octubre de ese mismo año se colocó la piedra fundamental del templo de Nuestra Señora del Rosario en el barrio Bella Vista. Se trataba de una obra promovida por la Comisión de Señoras Protectoras de la escuela José Benito Lamas de Bella Vista. Bauzá hizo también un discurso «como padrino de este acto y Presidente de la Institución que lo promueve»; destacó la obra del Instituto Pedagógico como «protesta viviente a la exclusión de la enseñanza cristiana en las escuelas públicas» y los esfuerzos centrados en la localidad «por ser en estos tiempos la más urgida de las localidades dependientes del Instituto».³⁹

En 1890, a las acostumbradas dificultades económicas del Instituto se agregaron las provocadas por la seria crisis que se hizo sentir en el país. Documentos de julio de 1890 prueban que todas las escuelas de Montevideo, las más prósperas, estaban en déficit entonces.⁴⁰ Suponemos que la dedicación de Francisco Bauzá a esta obra habría disminuido por entonces. Reintegrado a la actividad parlamentaria en agosto de 1886, actuó en la Cámara de Representantes durante toda la presidencia de Tajes. En junio de 1890 fue designado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Bra-

³⁵ *Visita ad limina de Mons. Inocencio Ma. Yéregui a Roma*, Montevideo, 5 de julio de 1888, f. 15-20. Archivo Curia Eclesiástica, serie Obispado, Mons. Inocencio Yéregui, carpeta 1888.

³⁶ *Instituto Pedagógico. Memoria Anual presentada a S. S. I. Y R. El Sr. Obispo de Montevideo, Presidente de la Sociedad Católica de Enseñanza Libre*, Montevideo, 1887.

³⁷ Los delegados del Instituto Pedagógico fueron Bernabé Bauzá, Miguel A. Tomé y Juan da Costa y Churruca. *El Bien*, Montevideo, 28 de abril de 1889; Archivo General de la Nación, Archivo de Francisco Bauzá, caja 120, carpeta 5.

³⁸ *El Bien*, Montevideo, 28 de mayo de 1889. Véase F. Bauzá: «Pro Escuela Católica», en: *Discursos apologéticos*, Montevideo, 1952, pp. 181-183.

³⁹ *El Bien*, Montevideo, 16 de octubre de 1889. Véase F. Bauzá: «Templo y Escuela», en *Discursos apologéticos*, Montevideo, 1952, p. 195-198.

⁴⁰ *Balance de lo producido por las escuelas del Instituto Pedagógico de Montevideo*, julio de 1890. Archivo General de la Nación, Archivo Francisco Bauzá, caja 120, carpeta 5.

sil por el presidente Herrera y Obes. Regresó en octubre de 1891 por el estado de salud de su madre, quien murió cuatro meses después. Cuando se disponía a regresar a Rio de Janeiro fue nombrado ministro de Gobierno, cargo de ocupó hasta diciembre de 1893. Mariano Soler había regresado a Montevideo en enero de 1889, pero la muerte de monseñor Yéregui en febrero de 1890 lo llamó a nuevas responsabilidades, como gobernador eclesiástico de la diócesis primero, y como obispo de Montevideo unos meses más tarde.

De todos modos, la obra sobrevivió. En 1896, en la relación de la visita *ad limina* de monseñor Mariano Soler de ese año, el Instituto Pedagógico sigue figurando como «sociedad seglar dependiente del Prelado Diocesano». Funcionaban las cuatro escuelas en Montevideo, con 321 alumnos externos. Las escuelas parroquiales del interior se mantenían en Pando (Parroquia de la Inmaculada Concepción, con 39 alumnos), Santa Lucía (Parroquia de San Juan Bautista, con 47 alumnos), Rocha (Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, con 78 alumnos). Ya no funcionaban las escuelas de Guadalupe, Trinidad y San José. En Montevideo el alumnado se había reducido casi en un 30%; en el interior, las escuelas se habían reducido a la mitad y el alumnado total era un 60% menor.⁴¹

El Instituto Pedagógico: un proyecto alternativo

El Instituto Pedagógico fue la oportunidad ofrecida a Bauzá, o creada por su fuerte voluntad, para materializar una propuesta educativa de alternativa frente a la escuela pública organizada bajo la inspiración del proyecto vareliano.

Las ideas educativas de Bauzá, que ya hemos analizado, y las críticas al sistema oficial, daban nacimiento a un sistema «otro», repitiendo una feliz expresión de monseñor Luis del Castillo.

¿Cuáles fueron las características de este proyecto de alternativa? Una visión optimista y esperanzada acerca de la difusión de la educación en el país, el concepto de educación integral —fundado en los valores religiosos y en la formación del carácter—, una propuesta de educación gradual y no enciclopédica, la estrecha vinculación con las tradiciones nacionales, y los principios que ya enumeramos y que contrastan con la escuela pública: la educación no gratuita, no obligatoria y no mixta.

Convenimos con el doctor Cagnoni en que, contrariamente a la versión pesimista de Varela —«todo está por hacerse y por estudiarse en la República»⁴²—, Francisco Bauzá afirma, tanto en 1879 como en 1887, que el Uruguay

había prestado una atención especial a la difusión de la enseñanza; que los poderes públicos, la Universidad, la prensa se habían aliado en estas tareas; que los padres de familia, en la ciudad y en el campo, enviaban voluntariamente a sus hijos a la escuela. En líneas generales, Bauzá percibía que desde la Guerra Grande en el Uruguay *la enseñanza se había transformado en una pre-ocupación colectiva*.⁴³ Éste era el punto de partida de su proyecto.

La propuesta de Bauzá, que era la propuesta católica, daba a la formación religiosa un lugar preferente, sin descuidar por eso la formación intelectual, artística y física. Los *valores religiosos* se constituían en el punto de apoyo de los valores morales y de la fortaleza del carácter. El plan de estudios, la selección de los preceptores y las mismas imágenes y cuadros de los salones de clases estaban cuidadosamente estipulados para cumplir los objetivos formativos.

En diciembre de 1884, Francisco Bauzá participó, como otras veces, en la clausura de los cursos del Instituto Educacionista Ortega, una escuela católica y mixta, dirigida por Felipa Ortega y conducida por ella misma y sus hermanas. En sus palabras, afirmó con decisión los valores formativos de la enseñanza católica. Ya estaba encaminado por entonces el Instituto Pedagógico y hacemos extensivos estos conceptos a esta obra educativa:

Un deseo inmoderado de novedades, ha difundido en nuestra enseñanza primaria y a título de progreso, doctrinas perniciosísimas que van minando lo que un filósofo cristiano llama la constitución esencial de la humanidad. Circunscrita la vida a una sola de sus etapas, propagada la moral del interés, sustituida la idea del trabajo que es la asociación con el prójimo, por la idea de la *lucha por la vida* que es la guerra al prójimo; los hombres se hacen individualmente egoístas y colectivamente feroces. [...] La restauración del principio cristiano en la enseñanza se impone perentoriamente en una época donde la falta de creencias ha abandonado los caracteres, extirpado toda autoridad moral en la mayoría de los hombres, y comprimido hasta nulificarla la energía nativa de los pueblos.⁴⁴

La restauración de los principios cristianos en la educación tendría consecuencias religiosas inmediatas, pero también consecuencias civiles y políti-

⁴² J. P. Varela: *La legislación escolar*, tomo I, Montevideo, 1964, p. 38.

⁴³ F. Bauzá: *De la Educación Común*, Montevideo, 1879, pp. 21 y 22; Bauzá: «La Educación Común», o. cit., pp. 197 y 198. Véase Cagnoni: o. cit., p. 69.

⁴⁴ *El Bien Público*, Montevideo, 3 de enero de 1885. Recopilado como «Los valores morales de la Enseñanza Católica» en Bauzá: *Discursos apologéticos*, o. cit., pp. 66 y 67.

⁴¹ *Visita ad limina de Mons. Mariano Soler a Roma*, Montevideo, 1896. Archivo Curia Eclesiástica, Serie Obispado, Mons. Mariano Soler, Carpeta 1885-1896.

cas. Bauzá estaba profundamente convencido de ello y se lo comunicaba a los niños que acababan de rendir sus exámenes:

Jóvenes amigos: vosotros que me estáis escuchando con inocente complacencia, grabad bien en la memoria las palabras que voy a deciros. Los hombres no vencen las dificultades y amarguras de la vida por su talento, sino por su carácter. La resistencia a la adversidad, la defensa del honor contra las acechanzas de la miseria o las tentaciones del crimen, dependen del carácter, que no es otra cosa que la autoridad de una conciencia limpia gobernando los procederes individuales. Aprended, pues, a conservarla, y en eso imitaréis a Cristo, vuestro amigo especial, que os colocó bajo la protección de su Padre y el nuestro; y que pudo presentarse como ejemplo de entereza y de virtud [...].⁴⁵

Bauzá, ese orador tan elocuente, el mejor del siglo XIX para muchos, ponía claramente la educación al servicio de la transmisión de valores morales y trascendentes. Había una concepción muy definida del hombre y de la vida en sociedad detrás de su propuesta.

La escuela primaria debía estar orientada, para Bauzá, a ofrecer una *educación básica y gradual*:

El hecho de llamarse elemental la instrucción primaria está diciendo lo que ella debe ser. Lectura y escritura aprendidas con perfección, geometría, aritmética, geografía del país, Constitución de la República, elementos de historia nacional, elementos de dibujo lineal, y gimnástica son, me parece, una buena base de instrucción para ensanchar la inteligencia y robustecer el cuerpo, preparando a aquella a conocimientos de mayor alcance y desarrollando a éste con vigor.⁴⁶

En muchas ocasiones criticó duramente, con fuerte ironía, el enciclopedismo y la ausencia de sentido práctico de la educación pública, y a «esos pequeños doctores de ocho o diez años a quienes la Inspección Nacional lleva anualmente al tablado de los teatros para disertar sobre problemas que aún no han resuelto los maestros de la ciencia moderna». En 1879, en *De la Educación Común*, Bauzá se ensañaba con los programas enciclopédicos de la escuela pública.⁴⁷

Para las escuelas del Instituto Pedagógico, se adoptó un plan de estudios organizado en tres grados, que en realidad ya incluía muchas de las materias

⁴⁵ Ibídem.

⁴⁶ Bauzá: *De la Educación Común*, o. cit., p. 6.

⁴⁷ Ibídem, p. 31 y 32.

que tanto ridiculizaba Bauzá en la escuela pública, pero que seguramente los padres exigían o deseaban en la formación de sus hijos. En primer grado aparecen «lecciones sobre objetos y nociones de higiene»; en segundo grado, «nociones de álgebra»; en tercer grado, «elementos de teneduría de libros y cálculo mercantil, física, química e historia natural».⁴⁸

La propuesta educativa de Bauzá se nos presenta como fuertemente *enraizada en las tradiciones nacionales*, y en eso contrasta con la propuesta de Varela. Fuertemente «europeizado» primero y «norteamericanizado» después, Varela no profundizó en los valores orientales. Sus ideas sobre gauchos, indios y caudillos son un buen indicio de ello. Francisco Bauzá representa una personalidad opuesta: familia vinculada a la revolución artiguista, vida fuertemente comprometida con la historia del país. ¿Por qué debían los niños uruguayos iniciar sus estudios por la historia y la geografía de otros pueblos, con textos extranjeros que describían fauna y flora que no existían entre nosotros, o que presentaban las estaciones del año de manera invertida?⁴⁹ El conocimiento de la propia tierra y de la propia historia, y el amor a la patria —«el pundonor nacional»— eran básicos en su propuesta y en su vida. En la *Memoria* de los cursos de 1885, afirmaba: «Una experiencia dolorosa nos había demostrado de tiempo atrás, que en materia de textos todo debía innovarse. Los errores de doctrina y de hechos que campean en la generalidad de los más recibidos eran causa suficiente para repelerlos».⁵⁰ Para superar estas limitaciones, Bauzá se encargó de la redacción de los textos que se usaban en el Instituto Pedagógico: *Deberes y derechos del ciudadano* y *Compendio historial del Uruguay* de octubre de 1885, y *Nociones de geografía uruguaya* de 1886.

⁴⁸ El artículo 13 de la *Constitución del Instituto Pedagógico* afirma: «Se dividirá esa instrucción en tres grados, constando de las siguientes materias: *Primer Grado*: Religión y moral, lectura, escritura, nociones prácticas de aritmética y sistema métrico decimal con referencia a los sistemas de pesas y medidas; nociones rudimentales [sic] de gramática y habla castellana, lecciones sobre objetos, gimnasia, nociones de higiene y nociones de los principales derechos y deberes del ciudadano bajo el sistema republicano de gobierno. En los distritos rurales, se enseñará también nociones de agricultura. *Segundo grado*: Ampliación de las anteriores materias, elementos de dibujo, de composición, de retórica, geografía con nociones de historia, nociones de álgebra y de geometría, explicación sumaria de nuestro sistema constitucional e historia sumaria de la emancipación nacional. *Tercer grado*: Ampliación y perfeccionamiento de las anteriores materias, elementos de teneduría de libros y cálculo mercantil, nociones de fisiología, anatomía, física, química e historia natural, historia nacional». O. cit., p. 8.

⁴⁹ «Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885», en *El Diario Católico*, Montevideo, 20 de febrero de 1886.

⁵⁰ Ibídem, 19 de febrero de 1886.

Finalmente queremos señalar que Bauzá fue matizando sus ideas de 1879 acerca de la educación gratuita, obligatoria y mixta.⁵¹ En el Instituto Pedagógico se eliminó la gratuidad absoluta de la enseñanza, aun cuando existían alumnos becados en proporción a los alumnos matriculados en cada escuela. En la *Memoria* de 1886, se afirma: «Cuando la enseñanza es paga, el niño cobra cierta importancia ante sí mismo y se siente inducido a no defraudar los esfuerzos que se hacen por él; mientras sus padres consultando el interés particular, estimulan esa disposición, a la vez que regularizan su asistencia y velan por sus progresos».⁵² Bauzá no vuelve a pronunciarse sobre el tema de la gratuidad de la enseñanza pública. Ya hemos tratado la evolución de su pensamiento en relación con la *obligatoriedad* de la escuela primaria.

En cuanto a la coeducación de niñas y varones, se optó por la exclusión del sexo femenino del Instituto Pedagógico, entre los alumnos y entre los maestros. «La mezcla de los sexos en una misma escuela —afirma Bauzá— redundaría en perjuicio común, porque los varones pierden su nativa energía de carácter, asimilándose gustos y quehaceres extraños a su condición viril o porque las niñas adquieren hábitos de rudeza ajenos a su propensión instintiva». Tampoco se juzgaba conveniente que «una señora o señorita» tuviera que «luchar contra la indisciplina a que son inclinados los niños».⁵³

Conclusiones

Para concluir y retomando las grandes ideas de nuestra exposición, destacamos la firme adhesión de Francisco Bauzá —«hombre de pensamiento y hombre de estudio»— al ideal de la educación popular, su convicción acerca de la necesidad de una propuesta educativa que se adaptara y que respondiera a las necesidades del país, su firme defensa de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y su constancia en la prédica a favor de la más amplia libertad de enseñanza a todos los niveles. Como «hombre de acción» fue figura vertebral en el Instituto Pedagógico. Fundada en 1884, esta red de escuelas católicas intentó ser una propuesta de alternativa a la red de escuelas públicas que se afirmaba en el país.

Si intentamos elaborar un juicio valorativo sobre la experiencia del Instituto Pedagógico, proyecto impulsado por la personalidad y las ideas de Fran-

⁵¹ Bauzá: *De la Educación Común*, o. cit., pp. 14, 22 y 23.

⁵² «Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885», en *El Diario Católico*, Montevideo, 19 de febrero de 1886.

⁵³ *Ibidem*.

cisco Bauzá, debemos admitir que se trató de un proyecto diferente, un proyecto arriesgado y un proyecto tal vez frustrado aunque no estéril.

En primer lugar, el Instituto representó un *proyecto con perfil propio y con valores distintivos*. El profesor Pivel Devoto lo define como «el de mayor importancia realizado en el país por el sector privado, con una *concepción espiritualista, realista y nacionalista de la educación*, en oposición a la enseñanza oficial, laicizante, enciclopedista o desteñida de sentido práctico que, desde 1877, mantenía dividida nuestra sociedad».⁵⁴ Como escuela privada y católica, otro rasgo a destacar es el papel relevante otorgado a los laicos como directores, maestros, integrantes de las comisiones apoyo. Podemos imaginar el impulso brindado por Mariano Soler a este protagonismo de los laicos. Debemos destacar por otra parte el propio perfil docente de Bauzá, que habrá marcado seguramente el estilo de la institución. En su insuperable estudio biográfico de Bauzá, el profesor Pivel comunica los testimonios de tres exalumnos del Instituto Pedagógico: los doctores Juan José Amézaga, Rafael Schiaffino y Juan Natalio Quagliotti: «El testimonio de cada uno de ellos coincidió en el respeto que imponía el maestro por la dignidad de su persona, de apariencia adusta y plena de ternura; en el cálido acento de su voz, en la claridad y sencillez de sus lecciones, en el fervor y convicción que transmitía a los alumnos, a quienes en las conversaciones personales exhortaba a que fueran ciudadanos dignos».⁵⁵

Este valioso proyecto era, sin embargo, un *proyecto arriesgado*. El Instituto Pedagógico contó con el apoyo de la jerarquía católica, con el serio compromiso de algunos clérigos —padre Lorenzo Pons, padre Nicolás Luquese, sacrificados párrocos del interior— y con el trabajo tenaz de muchos laicos. Pero la lectura atenta de las Memorias de la institución nos permite descubrir —tras las palabras que desean ser entusiastas y detrás también de la innegable confianza en la Providencia— la seria preocupación por los recursos humanos limitados, siempre los mismos, y por la falta de «unidad», de «plan» de los esfuerzos católicos. Preocupaba también la escasez de recursos materiales y la necesidad de apelar de manera constante a un grupo reducido de colaboradores seguramente acaudalados, seguramente generosos pero evidentemente muy exigidos. Por otra parte, la propia disposición personal de Bauzá era a término: en 1885 era también rector de la Universidad Libre y presidente del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, y en 1886 había retomado su vida parlamentaria.

Finalmente hay un factor a tener muy en cuenta. En el proyecto privado y católico del Instituto Pedagógico, las propuestas de Bauzá enfrentaban un

⁵⁴ Pivel Devoto: o. cit., pp. 272–273.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 273–274.

proyecto oficial fundado por un mito y proyectado por ese mismo mito. El profesor González Albistur ha profundizado en este tema: no se trataba de polemizar con un pedagogo en vida, con un inspector nacional que corría el riesgo de equivocarse y seguramente lo haría. Se trataba y se trata de «el Reformador», muerto en la flor de la edad.

Finalmente, este proyecto diferente y arriesgado fue *un proyecto en ciertos aspectos frustrado, pero no estéril*. Tal vez no deberíamos hablar de frustración sino de adaptación a nuevas circunstancias. Esta propuesta alternativa de iniciativa laical y dependiente del obispo se reveló de difícil mantenimiento. Pero la educación católica fue ganando definición y se desarrolló en el Uruguay como tarea de las congregaciones religiosas masculinas y femeninas que se venían instalando a buen ritmo en el país. En 1888, las escuelas de varones regidas por congregaciones masculinas eran ocho en todo el país, y trece en 1896. Los colegios de niñas regentados por congregaciones femeninas eran doce en 1888 y su número se había elevado a treinta y uno en 1896. Es notable el número de fundaciones en el interior.⁵⁶

Con respecto a las escuelas pertenecientes al Instituto Pedagógico, no hemos podido detectar lo que sucedió con todas ellas. Sabemos que el local de la escuela José Benito Lamas del barrio Bella Vista, ubicado sobre la antigua calle Maturana, «un edificio en pésimas condiciones» abandonado seguramente hacía algunos años, fue comprado en 1907 a la Liga de Educación Católica por los padres salesianos, y allí estuvo el origen del colegio San Francisco de Sales, el colegio Maturana.⁵⁷ Se confirma pues la hipótesis de la afirmación del sistema de educación católica asegurado por las congregaciones religiosas.

Con perfil propio, con fundamentos definidos, con fuertes dificultades y corriendo serios riesgos, el Instituto Pedagógico representó durante más de doce años una experiencia nueva en el área de la educación privada y católica en el país. La investigación sobre este tema, que debe continuar, nos deparará todavía algunas sorpresas. La personalidad de Bauzá, sus propuestas y su personalidad estimulante tuvieron en el proyecto una importancia excepcional.

⁵⁶ *Visita ad limina de Mons. Inocencio Ma. Yéregui*, Montevideo, 5 de julio de 1888, *Visita ad limina de Mons. Mariano Soler*, Montevideo, 1896.

⁵⁷ Datos tomados de los Anales de los Salesianos en el Uruguay, que agradecemos al padre Daniel Sturla SDB. Véase *El Bien*, Montevideo, 17 de enero de 1892.

Resumen

La educación fue una de las grandes preocupaciones de Francisco Bauzá. En el plano conceptual, adhirió al ideal de la educación popular, que concibió adaptada a la situación y necesidades del país, defendió la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y predicó incansablemente en favor de la más amplia libertad de enseñanza en todos los niveles. En el plano de las obras, fue figura central en la fundación y puesta en marcha del Instituto Pedagógico, red de escuelas católicas proyectada como alternativa a la red de escuelas públicas que por entonces se consolidaba en el Uruguay.

Francisco Bauzá: su pensamiento y obra social

por Mario Cayota

Es universalmente conocido el principio que toda correcta historiografía defiende, acerca de que, al examinar la obra y doctrina del personaje a estudio, deben de modo insoslayable analizarse la época y circunstancias que rodearon al protagonista.

Si el criterio hermenéutico antes enunciado es válido y útil para todo abordaje historiográfico, resulta imprescindible para el caso de Francisco Bauzá y el surgimiento de los Círculos Católicos de Obreros en el Uruguay, ya que, de no observarse, sería imposible comprenderse cabalmente la significación del protagonista y los alcances de su quehacer en la historia del país. En el caso concreto de Bauzá, no sólo se debe estudiar su entorno, las ideas en él predominantes, sino también las doctrinas que influyeron en él.

El liberalismo y su incidencia en el siglo XIX

Caracterización preliminar

Como es sabido, el liberalismo, tanto político como económico, se encontraba en un momento de gran auge en la Europa de mediados del siglo XIX, y su visión individualista en torno a la persona era uno de sus ejes, sobre el cual giraban sus políticas socioeconómicas. Acorde con lo expresado por el

El autor

Licenciado en Filosofía.
Docente e investigador en el
Centro Franciscano de
Documentación Histórica.

dominico C. Van Gestel, autorizado catedrático en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina: «La idea fundamental del liberalismo se basa, en realidad de verdad, en su concepción del hombre que se basta a sí mismo como individuo y encuentra en sí su destino y su ley; en una palabra, es el individualismo».¹ Según la Doctrina Social de la Iglesia, el individualismo, piedra miliar de la doctrina liberal, la llevará a desconocer en el ser humano su esencial dimensión comunitaria, razón por la cual propiciará una organización carente de cuerpos intermedios estables que posibiliten la inserción, participación y realización de la persona en la sociedad.² Las formas asociativas que se impongan luego por imperio de las circunstancias —salvo algunas, como por ejemplo, los partidos políticos— se situarán en el ámbito exclusivamente privado, y algunas de éstas se considerarán subversivas, tal el caso de las asociaciones obreras, aun cuando no revistan el carácter de organizaciones sindicales.³ En lo que al individuo se refiere, la doctrina liberal considerará como principal motor de su comportamiento el mero interés, y como el medio e instrumento más adecuado para su realización la libertad, que no habrá de tener más limitaciones que aquellas que le fije la economía regida por leyes ineluctables y, asimismo, el Estado, en salvaguarda de la imprescindible convivencia.⁴

La doctrina económica liberal

En el Uruguay, como habrá de verse, en la época que a Bauzá le tocó vivir, predominaban fuertemente las ideas liberales. Por esta razón, antes de estudiar cuál era su posición doctrinaria, corresponde que brevemente recordemos los supuestos más importantes del «credo liberal».

Sin duda, en el análisis del liberalismo debemos discernir cuidadosamente el económico del político. Este último, no obstante sus falencias —que, en nuestra opinión, también las tiene—, realizó por la dinámica de los acontecimientos y la ayuda de otros protagonistas —hecho que habitualmente se olvida— importantes aportes al sistema democrático que hoy se ha generalizado.

Realizada esta puntualización, corresponde abocarse a la consideración del liberalismo económico, dada la importancia que tuvo en el Uruguay.

- ¹ C. Van Gestel: *La doctrina social de la Iglesia*, Herder, Barcelona, 1961, p. 371.
- ² León XIII: *Rerum Novarum*, introducción, numeral 2, inciso segundo. Pío XI: *Quadragesimo Anno*, La restauración del orden social, numeral 85.
- ³ Ernersto Guitart S. J.: *La Iglesia y el obrero*, Gustavo Gili, Barcelona, 1908, pp. 93 ss.
- ⁴ Pablo VI: *Progreso de los pueblos*, III: La acción requerida, numeral 26.

Según el liberalismo, en las fuerzas y relaciones económicas hay un orden natural, racional. Resulta una obra perfecta, una armonía preestablecida del «Ser Supremo». Como en la mecánica celeste, «En la mecánica social —expresará Federic Bastiat en sus *Armonías Económicas* escritas ya en 1854— se revela la sabiduría de Dios y se refleja su gloria». ⁵ El hombre, por tanto, no tiene que perturbar este mecanismo cuasi celeste. «*Laissez-faire, laissez passer*», enseñará Gournay. Adam Smith, antes de escribir *Sobre la riqueza de las naciones*, había vertido opiniones muy optimistas con referencia a la simpatía que une naturalmente a los individuos. No es de sorprender, entonces, que el economista inglés haya «descubierto» más tarde que las mismas rivalidades de los intereses en litigio permiten, a la postre, que aflore la fuente escondida de una nueva armonía.

Expresión acabada de esta convicción habrá de ser su conocida doctrina sobre la «mano invisible». «Generalmente —afirma Smith— en verdad el individuo no se propone promover el interés público ni sabe cuándo lo está promoviendo; él se propone apenas su propia ganancia, y en éste, como en muchos otros casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que reforma parte de sus intenciones». ⁶

De acuerdo a esta convicción mecanicista y optimista, un planteo axiológico en relación con la economía es totalmente superfluo. Los valores éticos no son necesarios para que reine la armonía. Jean Baptiste Say, connotada figura del liberalismo económico (1767–1832), en su *Tratado de economía política* afirmará expresamente que la economía nada tiene que ver con la moral y el deber, y debe quedar por ende circunscrita a la consideración del hombre como simple agente de producción y consumo, el conocido *homo economicus*. ⁷

La «armonía» preconizada por el liberalismo económico no era en verdad tan celestial. Muchas serían las víctimas que deberían ofrecerse en sacrificio para lograrla. Según lo afirmado por el papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, como consecuencia de la aplicación de las políticas inspiradas por el liberalismo, «las clases inferiores se hallan en su mayoría en una condición desgraciada y calamitosa». ⁸ No debe de olvidarse que, a los principios teóricos sostenidos por los primeros representantes del liberalismo individualista, se sumarían después las tesis del evolucionismo darwiniano. Éstas se trasla-

darían al campo de la economía, respaldando el principio, tan caro a los liberales, de la «competencia». La lucha y predominio del más fuerte serían elevados a axiomas fundamentales de la vida económica.

Dicha afirmación entronca con la que en su tiempo realizó Bastiat, el cual se preguntaba: «Cuando en una jaula de ratones no hay comida para todos, ¿es justo que los más grandes se coman a los más pequeños? ¿Qué hay, qué puede haber de más legítimo que, siendo en mayor número los llamados que los elegidos, se reserve a los mejores el banquete de la vida para gloria del progreso, para honor de la humanidad?». ⁹

Teñido por la concepción individualista y economicista propia de su filosofía, en el liberalismo el derecho de propiedad fue absolutizado, al punto de que Locke sostuvo: «El gobierno no tiene más fin que la conservación de la propiedad». Si existe una asociación, afirmaba el pensador inglés, ella sólo se justificaría por la propiedad. «Para garantizar la propiedad, los hombres salen del estado de naturaleza —salvaje e individual— y constituyen una sociedad cuyo fin principal es la conservación de la propiedad». ¹⁰

Para el liberalismo, originariamente, aun cuando luego haya dejado de explicitar estas tesis, la «existencia» en el mundo económico e incluso político la da el poseer; los que no posean no existirán. El «resto» sólo se beneficiará por añadidura. Es la conocida tesis del «goteo», por la cual se sostiene que, una vez colmado el «recipiente», éste comenzará a desbordar para beneficio de quienes en lo inmediato no tenían acceso a su contenido.

Coherentemente con el modelo excluyente que propició, debe recordarse que en las constituciones que fueron inspiradas por esta filosofía liberal, a través de la democracia censitaria que auspiciaban, quedaban excluidos del derecho al sufragio no sólo los analfabetos, sino también los peones a sueldo y jornaleros e incluso, en muchos casos, hasta los no propietarios, y se establecía que los gobernantes y legisladores debían poseer rentas y propiedades. El sufragio universal, aunque posteriormente se haya generalizado, fue en sus inicios una reclamación y conquista de los movimientos obreros. ¹¹

La filosofía de la marginación

La sacralización de la propiedad hará decir a los exponentes más destacados del antiguo liberalismo que los pobres, en realidad los no propietarios, carecen de derecho; se les niega hasta el sagrado e inviolable derecho de tener hijos. Así lo afirmaba Malthus en su *Ensayo sobre el principio de pobla-*

⁵ Federic Bastiat: *Armonías económicas*, Obras completas, Hachette, París, 1870, t. VI, p. 11.

⁶ Cf. Adam Smith: *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, Aguilar, Madrid, 1956.

⁷ Jean Baptiste Say: *Tratado de economía política*, Altaya, Barcelona, p. 43.

⁸ León XIII: *Rerum Novarum*, introducción, numeral 2, inciso primero.

⁹ Bastiat: o. cit., t. VII, p. 35.

¹⁰ Jean Touchard: *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid, 1983, p. 295.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 312 ss.

ción: «El hombre que nace en mundo ya ocupado, si su familia no puede sustentarlo, ni la sociedad puede utilizar su trabajo, no tiene derecho a reclamar la más mínima parte de los medios de subsistencia y es verdaderamente un ser superfluo sobre la tierra. En el gran banquete de la naturaleza no hay cubierto para él. La naturaleza lo intima a retirarse y no tarda en poner por obra su intimación».¹²

Posteriormente, refiriéndose al padre de familia que con su «conducta irresponsable» ha generado este estado de cosas, Malthus formulaba esta exhortación: «Abandonemos a este hombre culpable a la pena que la naturaleza le impone. Él ha obrado contra la voz de la razón que le había sido claramente manifestada: no puede culpar a nadie: que se revuelva contra sí mismo, si sufre las consecuencias de su conducta. No debe participar de los socorros de una parroquia. Es más, si la caridad privada le ofrece algún alivio, el interés de la humanidad exige que la limosna no sea demasiado abundante».¹³

Esta tesis de pavorosas consecuencias no sería opinión aislada. Con ella coincidiría otro de los grandes padres del liberalismo, David Ricardo, al enseñar en sus *Principios de economía política*: «Cuando los trabajadores reciben una remuneración que les permite vivir con holgura tienen la tendencia a aumentar el tamaño de sus familias. Entonces el aumento de los trabajadores reducirá su salario. Cuando el salario disminuye se reduce la familia. De ahí que lo ideal sea un salario que sólo permita la perpetuación de la raza sin aumentarla ni disminuirla».¹⁴

Se ha dicho que la absoluta libertad que enmarca la iniciativa individual es en la concepción liberal como la lanza de Aquiles, que hería al mismo tiempo que curaba.

Naturalmente que, sentados y conocidos estos principios, no resulta muy difícil imaginar el papel que los liberales pueden asignarle al Estado. Este quedará reducido a ser mero «juez y gendarme». Con entusiasmo, los liberales se adherirán a la fórmula que había acuñado el fisiócrata Gournay en frase célebre «dejar hacer, dejar pasar».

El «canibalismo» liberal

El inicial desarrollo del industrialismo, que era orientado y acompañado por la aplicación de las despiadadas máximas del liberalismo económico,

¹² Robert Malthus: *Ensayo sobre el principio de la población*, Paul Ollendorff, París, 2ª ed., p. 571.

¹³ José María Llovera: *Tratado elemental de sociología cristiana*, Occidente, Buenos Aires, 1945, pp. 263-264.

¹⁴ Cf. David Ricardo: *Los principios de la economía política y los impuestos*, Alianza, Madrid, 1967.

hicieron de los siglos XVIII y XIX una de las más aciagas épocas de la historia, en especial para el trabajador europeo. Frecuentemente, una interesada historiografía ha disimulado las atroces condiciones de vida que las políticas inspiradas en esta filosofía liberal desencadenó, particularmente sobre el obrero, haciendo memoria somera y fugaz de esta situación. Existen sin embargo innumerables y sobrecogedores testimonios documentados sobre este período.

Arruinados los antiguos artesanos por la competencia de las máquinas, cayeron al rango de asalariados, sin más medios de vida que el jornal. Buena parte de la población residente en la campaña se trasladó a las ciudades en busca de trabajo. El incremento de la población y la concentración en las grandes ciudades proveyó de mano de obra barata a la industria. De este modo el naciente capitalismo industrial, voraz y sin escrúpulos, abusó del trabajador, que debió aceptar el mísero jornal que se le ofrecía.

El régimen, para abaratar al máximo la mano de obra, no vaciló en emplear mujeres y niños, que trabajaban 16 horas diarias y aún más, sin descansar el domingo, por el jornal indispensable para no morir de hambre. Los niños eran obligados a realizar labores extenuantes, totalmente inadecuadas para su edad, con gravísimos perjuicios para su salud, que eran retribuidas por un exiguo salario al que se agregaba una alimentación por demás insuficiente. En el caso de Francia, que no era en esto el peor país, de los 300 francos anuales que un obrero podía ganar, le quedaban unos 196 para gastar en alimentación, de los cuales 150 se los llevaba el consumo de pan. Los lugares de trabajo eran sumamente insalubres y la vivienda del trabajador un infame y superpoblado tugurio, cuando no un verdadero establo. Los barrios obreros de Manchester, en los cuales habitaban más de 350.000 personas, constituirán en este sentido un revelador paradigma de la situación.

En cuanto a los talleres, era común hallar a una mujer obrera, en estado de gravidez avanzado, empujando una pesada carretilla. Asimismo, en las minas era también frecuente ver a niños que apenas si tenían siete años, deslizándose por estrechos y oscuros pasadizos acarreado pesadas cargas. En las fábricas de algodón de Inglaterra, según los datos de la época, sólo la cuarta parte de los trabajadores eran hombres adultos; el resto estaba constituido por mujeres y niños. Los testimonios han dejado contundentes y patéticos cuadros. Así el doctor Villermé miembro de la Academia de Medicina de Francia, constataba: «en un importante taller de hilados entre los obreros hay un gran número de mujeres, pálidas, hambrientas, que van descalzas por el fango [...] y niños pequeños, en mayor número que las mujeres, tan sucios y harapientos como ellas, cubiertos de harapos, que parecen gruesos por el aceite que les cae encima, manipulan los telares». Las enfermedades y las muertes provocadas por las condiciones de trabajo eran innumerables. A

los horarios desmesurados, paga por demás insuficiente y condiciones de trabajo insalubre, se sumarán los reglamentos de disciplina que se aplicaban y que con su sistema inicuo de multas y castigos convertían el taller en un auténtico campo de concentración.

A la injusticia del régimen capitalista en el plano económico se unió su insensibilidad ante la destrucción de la familia, el fomento del alcoholismo, la desocupación crónica y la degradación personal.

La forma de vida que debían llevar los obreros ha quedado documentada en numerosos informes oficiales y privados,¹⁵ descripciones a cargo de personas que por sus antecedentes no resultarán sospechosas de simpatía hacia los obreros. Con el sacrificio de miles y miles de vidas humanas se producirá el proceso de acumulación capitalista que nutrirá las teorías y realizaciones del liberalismo económico. A ello deben sumarse sus expediciones imperiales, con el consiguiente sometimiento y explotación de los pueblos conquistados. No debe olvidarse que el nacimiento y consolidación del liberalismo, incluso el político, estará asociado a su vez al expansionismo de los imperios europeos durante los siglos XVIII y XIX.¹⁶

Será a la vista de esta realidad generada por el capitalismo liberal que el arzobispo de Montevideo, monseñor Mariano Soler —de quien Francisco Bauzá fue gran amigo y colaborador—, al describir en 1895 los efectos de la lucha entre el capital y el trabajo obrero, no vacilará en calificar al individualismo liberal de «caníbal».¹⁷

Las clases trabajadoras y su mejor nivel de vida

Contrariamente a lo que connotados representantes del liberalismo afirman, el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores no fue un efecto natural de la implantación del capitalismo y el desarrollo tecnológico, sino consecuencia, sobre todo, de la lucha tenaz y muchas veces heroica de estos trabajadores. Prueba de ello son las implacables represiones, a menudo sangrientas, que debieron sufrir como resultado de sus reclamaciones y movilizaciones, duramente resistidas por quienes controlaban con su poder el des-

¹⁵ Obras consultadas: Paul Mantoux: *La Revolución Industrial en Inglaterra en el siglo XVIII*, Aguilar, Madrid, 1962; F. Barret: *Historia del trabajo*, Eudeba, Buenos Aires, 1961; Eduardo Dolléans: *Historia del movimiento obrero*, Eudeba, Buenos Aires, 1960; Henri Rollet: *El trabajo, los obreros y la Iglesia*, Casal Vall, Andorra, col. Yo sé, yo creo, pp. 43 ss.

¹⁶ Alberto Malet y Julio Isaac: *Los tiempos modernos y La época contemporánea*, Hachette, París, 1922.

¹⁷ Mariano Soler: *La Cuestión Social ante las teorías racionalistas y el criterio católico*, carta pastoral, Montevideo, Tipografía Uruguaya, 1895, pp. 74 y 75.

envolvimiento industrial y financiero. Estas luchas —llevadas a cabo por los movimientos inspirados tanto en el anarquismo, el socialismo o el socialcristianismo— asegurarían mejores niveles de vida para el trabajador. También coadyuvaron a su progreso las leyes sociales que consagraron varios gobiernos europeos, inspirados en su matriz doctrinaria no liberal. También en esta «humanización» del capitalismo incidirá, aunque ello no siempre se reconozca, el magisterio pontificio y la doctrina social de la Iglesia, expuestos insistentemente en múltiples y reiteradas ocasiones.¹⁸

El desarrollo de las ideas liberales en el Uruguay

El liberalismo en la cátedra y la política

Hemos descrito sumariamente algunos de los postulados fundamentales del liberalismo económico sirviéndonos del propio pensamiento de varios de sus más connotados representantes. Asimismo, aludimos a las consecuencias que la aplicación de estas teorías acarrearía para el trabajador europeo del siglo XIX.

Cabe ahora volver la mirada hacia el Uruguay e interrogarnos en relación a la acogida que estas ideas tuvieron en el país. El liberalismo económico estuvo presente en muchos de los unitarios que fueron protagonistas en los movimientos independentistas de comienzos del siglo XIX. Y también pudo constatarse su presencia en las décadas posteriores.

No obstante, por razones de método y límites de extensión, queremos fijar nuestra atención en el período iniciado a partir de 1860. La elección no es arbitraria, ya que en este año se instaló la cátedra de Economía Política en la Universidad de la República. Con ella, según la autorizada opinión de la historiadora Blanca París de Oddone, «se inaugura el período de prédica liberal que forjará definitivamente el espíritu universitario del siglo XIX». La cátedra de Economía política fue desempeñada por Carlos de Castro.

Carlos de Castro llegaba al Río de la Plata en 1859, poseedor del magnífico bagaje intelectual que había adquirido a lo largo de diez y seis años en la Universidad de Génova, donde se había doctorado. Allí modeló su espíritu al calor de las doctrinas más liberales de la época, en los días de la Joven Italia. En Génova había

¹⁸ Hermann Kinder y Werner Hilgemann: *Atlas histórico mundial*, Istmo, Madrid, 1986, t. 2.

asistido al aula de Ferrari, principal figura del partido ultra liberal italiano, entusiasta divulgador de las ideas de Bastiat, eminente economista, redactor años más tarde del *Economista* de Florencia.¹⁹

El discurso pronunciado por Carlos de Castro al inaugurar la clase de Economía Política, el 4 de marzo de 1861, mostró claramente, junto con la brillantez del expositor, su familiaridad y adhesión a las ideas de Adam Smith, Say, Ricardo y el ya citado Bastiat. Las enseñanzas de Carlos de Castro, que se encuentran en su *Curso de economía política* editado en 1864, atestiguan el ortodoxo liberalismo económico del autor. Sin embargo —hecho no frecuente entre los pensadores de esta orientación—, en sus clases hay en alguna ocasión alusiones a la justicia, la moralidad e incluso la caridad, virtudes que naturalmente concibe deben de ser ejercidas en forma paralela a las relaciones económicas, pero sin animar u orientar a éstas.²⁰

En el año 1866 accedió a la cátedra el doctor Pedro Bustamante, quien, con la elocuencia y vigor que lo caracterizaron, dictó sus clases comentando el texto del conocido economista liberal Baudrillart. Desde su cátedra también expuso y defendió el «ultraliberalismo», al punto que afirmó: «el dogma *dejar hacer, dejar pasar*, es principio esencial para el progreso de los pueblos». Defendiendo este principio, argumentaba:

Por otra parte, la máxima fundamental de los fisiócratas que dejó reproducida y que los economistas han adoptado sin reservas, supone la aptitud natural de todos los hombres para la libertad de la industria y, en general, para el manejo de su suerte y sus negocios; y tiende a hacer efectivo en la práctica el gran principio de la responsabilidad personal que es la sanción de toda libertad y el mejor correctivo contra las exageraciones o extravíos del principio de solidaridad nacional tan falsa y capciosamente invocado por los adversarios de la Economía Política y el libre-cambio. Y este es todavía otro de los grandes beneficios que la civilización actual ha recibido de los economistas del siglo XVIII.²¹

A don Pedro Bustamante sucedió en la cátedra, en mayo de 1873, el joven abogado Francisco Lavandeira, quien, como su predecesor, había egresado

de la Universidad de Buenos Aires, en la cual se había iniciado en el dogma liberal. Hasta su muerte trágica en defensa de sus ideales, a los que generosamente se entregó, Lavandeira se consagró con entusiasmo a la difusión y defensa de sus ideas económicas, presentando el abandono de las políticas liberales como la ruina de los pueblos y las crisis financieras, y llegando a objetar seriamente la política proteccionista que por entonces llevaba a cabo Estados Unidos.²²

Luego de la trágica muerte de Lavandeira, y tras un breve interinato del doctor Martín Aguirre, el doctor Carlos María de Pena ocupó la cátedra de Economía Política el 25 de abril de 1876. Este destacado nombre de la intelectualidad uruguaya fue continuador de la fuerte corriente liberal que desde años atrás predominaba en los ámbitos políticos y universitarios. El discurso inaugural de Carlos María de Pena en el aula de Economía Política fue un claro paradigma de su ortodoxia liberal. Refiriéndose, en esquema maniqueo y simplificador, al enfrentamiento de las corrientes individualista y socialista, al aludir y defender con entusiasmo a la primera expresaba:

La escuela individualista, que parte de este axioma: que los fenómenos económicos se ajusten a leyes universales y que la libre iniciativa individual contribuye más que nada al restablecimiento del orden alterado [...] la escuela individualista que mantiene la división de Gournay, dejar hacer, dejar pasar, que es la expresión más acabada de la libertad en todas las esferas del pensamiento [...] la divisa que ha servido para demoler en gran parte el antiguo régimen industrial, sustituyendo á los gremios su absurda reglamentación, la libertad del trabajo en toda su amplitud; á las trabas inquebrantables del sistema mercantil, las innumerables ventajas del libre cambio [...] y finalmente que la divisa gloriosa simboliza la mayor parte de los progresos verificados desde un siglo á la fecha, no sólo en la condición económica de los pueblos, sino también en su condición política y moral. No reconoce la escuela socialista estas conquistas, estableciendo que no hay principios absolutos ni leyes absolutas, sino sólo tendencias y que reclama una mayor participación del Estado en la dirección de la sociedad.

El principio del fisiócrata Gournay, adoptado como dogma incommovible por el liberalismo económico, tendría como colorario inevitable que al Estado se le asignara un mínimo papel. De acuerdo con ello, De Pena afirmaba: «No

¹⁹ Blanca París de Oddone: *La Universidad de Montevideo*, Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo, 1963, p. 163.

²⁰ Carlos de Castro: «Curso de economía política», manuscrito (en archivo del doctor Agustín de Castro, Instituto de Investigaciones Históricas, archivos de fotocopias).

²¹ Pedro Bustamante: «Discurso inaugural de la cátedra de Economía Política», Montevideo, 8 de marzo de 1867, en *La Tribuna*, Montevideo, 10 de marzo de 1867.

²² Francisco Lavandeira: *La ley de la población y la sociabilidad argentina*, Buenos Aires, 1870 (Biblioteca Nacional, colección Melian Lafinur, Montevideo); Carlos María de Pena: «Lavandeira», en *La Revista Uruguaya*, año I, n° 3, Montevideo, 17 de enero de 1875.

perdamos nunca de vista que la divisa de la ciencia económica, dejar hacer, dejar pasar, está en armonía con la que traza a los pueblos el Derecho Constitucional: todo lo más para el individuo, todo lo menos para el Estado». ²³

Continuando pues con la orientación que había fijado el doctor Carlos de Castro desde la creación de la cátedra de Economía Política, los catedráticos sucesivos expusieron y defendieron los más ortodoxos principios del liberalismo económico. Pero la hegemonía de la escuela liberal no sólo era constatable entre los profesores sino también entre los alumnos. De ello dan testimonio, incluso, aquellos pocos discípulos discrepantes, quienes se reconocen como absolutamente minoritarios. Así se expresa el estudiante José María Castellanos, quien, siguiendo asimismo el rígido esquema bipolar que se planteaba, se declara partidario del régimen proteccionista, en los siguientes términos:

La cuestión que voy á ocuparme ha sido ya varias veces tratada en esta clase [...] Ante el mayor número de los que están en este sistema y el limitado que los sostiene siento firmemente no el desánimo que fuera consiguiente sino al contrario el valor que siente el guerrero cuando su causa es justa. Comprendo perfectamente que hoy que el espíritu liberal se comunica con la rapidez de la electricidad á todas las naciones civilizadas, y cuando la Inglaterra y la Francia, vanguardia de la civilización, proclaman la teoría del libre cambio, presentarse á sostener un sistema que pone una traba a éste parece á primera vista un absurdo y voy á ser sin disputa tachado de retrógrado [...].²⁴

La primacía de la doctrina «ultraliberal» no se limitó, por supuesto, a la cátedra de Economía Política, que formó a las jóvenes generaciones universitarias del Uruguay finisecular, sino que también se extendió a las restantes aulas. Así por ejemplo, desde la cátedra de Derecho Natural y de Gentes, sus sucesivos titulares: Juan Carlos Gómez, Gregorio Pérez Gomar y Martín C. Martínez carraron filas en defensa del liberalismo.²⁵ También resultan sumamente ilustrativas de los puntos de vista de estos distinguidos liberales las posiciones que, por ejemplo, sostuvo en su cátedra y en sus escritos una personalidad de la talla del doctor Martín C. Martínez. Expresaba este renombrado jurisconsulto, refiriéndose a la lucha entre los fuertes y los débiles:

Pero se dirá: ¿qué valen esas consideraciones ante esta violación de toda moral: el sacrificio de los débiles por los fuertes, por el

sólo hecho de ser débiles? [=] *¡E pur si muove!* podemos responder con el lustre apóstata. La historia toda, ¿qué digo?, la naturaleza entera no obedece a otra ley. ¿No se la aplicamos a las razas inferiores? Pero, nuestra misma organización económica, la libre concurrencia, ¿no es un medio de que los fuertes, los activos e inteligentes vivan y progresen en tanto que los poltrones mueren lentamente? Todo nuestro afán es eliminar los obstáculos que dificulten esa lucha, no menos cruenta por ser más silenciosa, que la se libra en los campos de batalla [...] Nuestro régimen de libertad, no es otra cosa que la sustitución de una forma de lucha por otra: a la lucha por la guerra, la concurrencia económica [...] La guerra ha sido como la mandíbula de Moulins Quignon, un órgano de selección primitivo que hoy va dejando su puesto a otra forma de lucha más adelantada, pero que merece todo nuestro respeto, hasta nuestra veneración, en el pasado.²⁶

Las citas podrían multiplicarse, agregándose las de figuras políticas de indudable gravitación en el acontecer del país y organización de la sociedad. Pero creemos que las transcriptas son suficientes para mostrarnos cuál era el universo conceptual que en materia social y económica imperaba en el Uruguay contemporáneo a Francisco Bauzá.

La sociedad uruguaya impregnada por el liberalismo

Si, en el intento de reconstruir el entorno que enmarcó el pensamiento y las propuestas de Bauzá, analizamos la situación de los trabajadores uruguayos, se advertirá una perfecta correlación entre sus condiciones y las ideas propiciadas por el liberalismo económico. Obviamos citar los numerosos documentos de la época que ilustran sobre la penosa situación que padecían en las últimas décadas del siglo pasado: horarios extenuantes que llegaban hasta las 16 horas de labor, trabajo ininterrumpido que incluía el domingo, escasa remuneración, eran en la mayoría de los casos los parámetros que regulaban la vida del operario y muchas veces también del simple empleado en el Uruguay.²⁷

Para comprender el verdadero estado de situación basta recordar que ya entrado el siglo XX, en 1903, la Cámara de Diputados rechazó el primer pro-

²⁶ Martín C. Martínez: *Escritos sociológicos*, Biblioteca Artigas, col. Clásicos Uruguayos, Montevideo, 1965, pp. 90, 91, 103 y 104.

²⁷ Carlos Zubillaga y Jorge Balbis: *Historia del movimiento sindical uruguayo*, tomo III, «Vida y trabajo de los sectores populares (hasta 1905)», Banda Oriental, Montevideo, 1988.

²³ Carlos María de Pena: «Discurso inaugural del aula de Economía Política», en *La Democracia*, Montevideo, 17, 18, 19, 20 y 21 de mayo de 1876.

²⁴ *La Revista Literaria*, año I, n° 20, p. 315, Montevideo, 17 de setiembre de 1875.

²⁵ París de Oddone: o. cit., pp. 203 a 230.

yecto de descanso dominical de los trabajadores. La iniciativa se había gestado, precisamente, en el Segundo Congreso de los Círculos Católicos del Obrero, realizado entre el 5 y 6 de octubre de 1902, y fue presentado a la Asamblea General por el Congreso Superior de los Círculos el 13 de mayo de 1903. El proyecto, que había sido redactado por el doctor Vivas Cerantes, diputado del Partido Colorado vinculado activamente a los círculos, pasó a estudio de la Comisión de Legislación, que recomendó no hacer lugar, por cuanto se entendía que el Congreso Superior de los Círculos carecía de competencia para presentar proyectos de ley. Respecto a las discrepancias sobre el fondo del asunto, la Comisión manifestó:

[...] la libertad de trabajo consagrada en el artículo 146 de la Constitución amparaba a todo habitante del Estado, en tanto su actividad no se opusiera al bien público o al de los ciudadanos, y que en nada se oponía a éstos el hecho de que los habitantes del país trabajasen voluntariamente los días festivos. Y ello, en virtud de que el contrato en el que se estipulara semejante obligación sólo afectaba el interés privado de las partes y el Estado no tenía derecho a prohibirlo.

Reafirmaba su argumentación, de inocultable cuño liberal, señalando que la adopción del descanso dominical obligatorio violaría el derecho del patrón a despedir al obrero que se negara a trabajar en los días festivos, «lo que sería evidentemente contrario a la más elemental justicia».

Posteriormente, el 16 de abril de 1904, el doctor Oriol Solé y Rodríguez, sucesor de Vivas Cerantes en su banca de legislador por el departamento de Minas, influido por la corriente socialcristiana que ya se hacía presente en el país, hizo suyo el proyecto cuestionado. Tras una nueva consideración, éste fue definitivamente rechazado. Algunos legisladores —que con el correr de los años se convertirían en voceros de lo que ha dado en llamarse las corrientes reformistas progresistas— argumentaron: «cuando el obrero trabaja en domingo y se fatiga y se enferma, no hay más que un perjuicio de interés privado»; «fuera de sus cometidos esenciales el Estado no debe intervenir sino cuando la iniciativa privada sea importante para obtener un resultado de interés público».²⁸

Si alguna duda existiera sobre las reales condiciones de labor en el Uruguay finisecular, puede asimismo recordarse la huelga, duramente reprimida, que pocos años después protagonizaron los trabajadores tranviarios solicitando la reducción de su jornada de labor a 12 horas.

²⁸ Carlos Zubillaga y Mario Cayota: «La legislación laboral y social cristianismo», en *Cuadernos del CLAEH*, Montevideo, julio–setiembre 1981, pp. 21–46.

Naturalmente que a este panorama debe agregarse el incipiente movimiento gremial que se advierte en el año 1870 con la fundación de la Sociedad Tipográfica Motevideana, de origen anarquista; así como en 1875 la organización de la Federación Regional, dedicada a difundir en el país las doctrinas «federalistas–libertarias» inspiradas en Proudhon y Bakunin, hechos que pautan el nacimiento de las corrientes ácratas en el Uruguay.

Una nueva mirada sobre Francisco Bauzá

Itinerario precursor

Hemos efectuado un largo periplo a través de las vastas comarcas del liberalismo económico y nos toca ahora encarnarnos con un personaje que transitó por dichas tierras. Quien nos haya seguido hasta aquí comprenderá ahora la aclaración con que iniciábamos estas reflexiones.

Al constatar el entorno que lo rodeó y nutrió, podría afirmarse que Francisco Bauzá se situó en el campo doctrinario surcado por las corrientes liberales de su tiempo. Como todos los intelectuales uruguayos de su época, bebió en ellas. Pero —y aquí radica una de las facetas más interesantes y sorprendentes de Bauzá—, cuando se analizan sus puntos de vista, se constata que recorrió esas tierras con independencia, a su manera, de modo que también podría afirmarse que, desde las alturas a las que llegó a través de sus elaboraciones y propuestas, descubrió otros continentes, se constituyó en precursor.

El historiador, o el simple gustador de la historia, es un peregrino, un caminante que debe ajustar su visión permanentemente, en función de los nuevos horizontes que se le presentan. En virtud de estos nuevos horizontes que se nos han presentado en nuestro andar por los caminos de la historia, debemos confesar sin rubores que hoy hacemos de Bauzá —como también de los círculos católicos de obreros— una valoración diferente de la que realizamos en el pasado. Solamente cuando se coloca el pensamiento de Francisco Bauzá y la obra de los círculos católicos en su contexto histórico puede calibrarse adecuadamente lo que ello significó de novedad.

Frecuentemente, para valorar el pensamiento y las obras de esta naturaleza se los compara con mundos que les son ajenos, de matrices extrañas a su nacimiento. En el caso de Francisco Bauzá y los círculos, por ejemplo, pensamos que es un error analizarlos con los parámetros propios del movimiento anarquista y las doctrinas marxistas. Tampoco nos parece correcto examinarlos en función exclusiva del desarrollo y evolución que la doctrina social de la Iglesia tuvo en décadas posteriores.

A Bauzá y demás laicos que conformaron el grupo de católicos que con monseñor Soler dieron a luz las principales y más vigorosas obras de la Iglesia Católica uruguaya finisecular, debemos examinarlos y compararlos, cuando de su pensamiento social se trata, con el entorno liberal en que nacieron.

Curiosamente, el liberalismo, en sus orígenes tan furiosamente anticlerical y por momentos anticatólico, caló con sus ideas económicas muy profundamente en el imaginario colectivo católico. Esta fácil penetración no se dio de la misma manera en el plano político, donde en muchos casos —particularmente en los países europeos—, defendiendo posiciones absolutistas y monárquicas, se lo resistió en ocasiones duramente. Esta rápida «colonización» de las mentes y sensibilidades católicas resulta aún más sorprendente cuando se piensa en cómo la enseñanza teológica de los santos padres y doctores de la Iglesia se encuentra en los antípodas de los presupuestos filosóficos del liberalismo económico. En este sentido podrían editarse numerosos volúmenes con la sola recopilación de los escritos teológicos antagónicos al liberalismo económico, así como otros tantos libros con el pensamiento economista liberal de los católicos del siglo pasado. Piénsese que la simple promulgación de la encíclica *Rerum Novarum*, junto con la alegría que causó en ciertos católicos de avanzada, trajo aparejado el riesgo de un cisma de aquellos otros identificados con el individualismo liberal, hecho que habitualmente la historiografía convencional oculta.²⁹

La aceptación crítica del pensamiento económico liberal por numerosos cristianos resulta todavía más sorprendente si se tienen presentes los componentes mecanicistas y deterministas de su doctrina, los cuales independizan la economía de toda consideración ética, tornándola amorala, según lo subrayó Pietro Paván, fundador de la cátedra de Sociología de la Pontificia Universidad Gregoriana y catedrático del Angelicum de Roma.³⁰ Por otra parte, numerosos paladines del liberalismo fueron enemigos acérrimos del catolicismo; la mayoría de sus teóricos se identificó con el deísmo racionalista o el más craso materialismo. Para calibrar adecuadamente la gravitación y predominancia de la filosofía liberal en el pensamiento decimonónico, obsérvese que ni siquiera el marxismo —colocado por su visión económica en los antípodas— fue capaz de librarse de tal influencia. En este sentido, adviértase que, en virtud de esta incidencia, la antropología marxista no hizo otra cosa que retomar y desarrollar el pensamiento ateo del humanismo liberal inmanentista de Feuerbach sobre la alienación religiosa, y que fue otro liberal,

²⁹ José María Llovera: *Tratado elemental de sociología cristiana*, Occidente, 1945, p. 198. Cf. también encíclica de Pío XI *Quadragesimo anno*.

³⁰ Pietro Paván: *El hombre en el mundo económico*, Del Atlántico, Buenos Aires, 1956, p. 51.

perteneciente al movimiento La Joven Alemania, Heinrich Heine, quien por primera vez afirmó que «la religión era el opio de los pueblos».³¹

Un distanciamiento sorprendente

Los círculos católicos del obreros, como oportunamente veremos, contradecían con su creación los principios del liberalismo económico, para el cual toda asociación obrera, de la índole que fuera, resultaba perniciosa. Pero el distanciamiento de Bauzá de la ortodoxia liberal se advierte con anterioridad a la fundación de los círculos en el Uruguay.

Ya en el año 1874, cuando en el país se debatía arduamente en torno a la conveniencia de crear un Banco Nacional, a través del cual el Estado jugará un papel regulador de la economía, Bauzá se constituyó en firme impulsor de la iniciativa, contrariando de este modo el sentir de las figuras más representativas del liberalismo económico.

En su trabajo a favor de la creación del Banco Nacional argumentó que, ante los males que supondrían los avances de una explotación indigna, es necesario un poder moderador, que no es el interés individual. Dando por sentado que esta doctrina ya era indiscutible —en relación con lo cual pensamos que Bauzá era excesivamente optimista—, afirmaba:

En el debate sostenido por diversas escuelas que se disputaban el triunfo de sus ideas, se ha llegado a convenir sin excepción que para el más rápido crecimiento de la riqueza pública y del bienestar general es necesario un poder moderador que por su propia virtud no permita los avances de la explotación indigna, tan perjudiciales a las aspiraciones honestas de un lucro moderado. Los ultra-liberales han creído que este poder es el interés individual, único capaz de moderar el desenfreno de la codicia a causa de su vigilancia interesada y activa; mientras que los proteccionistas han pensado que el verdadero poder moderador es el gobierno, cuya elevada imparcialidad y cuantiosos medios de acción suplen todos los inconvenientes. Pero la experiencia ha demostrado que dos grandes fuerzas económicas tienen la facultad de moderarse recíprocamente y por su propia virtud cuando se las deja coexistir dentro de los límites adecuados de su justo desarrollo, y así ha optado por el sistema mixto en materia de bancos, o lo que es igual ha aplaudido la

³¹ Jean-Ives Calvez: *El pensamiento de Carlos Marx*, Taurus, Madrid, 1964, pp. 40 ss.; Edmond Vermeil: *Henri Heine. Ses vues l'Allemagne et les révolutions européennes*, Éditions Sociales Internationales, 1939, p. 171; Gustavo Wetter: *El materialismo dialéctico*, Taurus, Madrid, 1963, p. 23 ss.

armonía entre los elementos que dan vida al crédito particular y aquellos que vivifican el crédito público.³²

El sistema mixto que propiciaba Francisco Bauzá tendría, según sus propias palabras:

[...] la condición de armonizar los intereses del Estado y los del público en materia de bancos, llevándolos unidos hacia un gran propósito que es el bien general [...] El sistema mixto viene a dar la solución del problema tantas veces presentado y nunca resuelto de conciliar todos los intereses sin herir ninguna de las prerrogativas. Ni el Estado ni los particulares se perjudican cuando la acción de los dos tiene campo adecuado a su desarrollo legítimo [...] No de otra suerte puede esperarse la deseada armonía que se busca, porque ella sólo es susceptible de ser hallada en la prudente concurrencia de dos fuerzas poderosas encaminándose hacia el bien general.³³

La acción reguladora del Estado

Es claro y resulta significativo que Bauzá propugnara, dentro de límites precisos, una activa participación del Estado en la economía, y en función del bien general. Con ello se aparta del individualismo liberal ortodoxo, para el cual —siguiendo al autorizado catedrático ya citado, Pietro Pavan— «cualquier intervención del Estado no puede tener sino un carácter perturbador, ya que es una intervención que proviene de afuera, y por lo tanto es un obstáculo a la natural expansión de actividades que incluyen en sí mismas los propios principios informados y propulsores».³⁴

En este sentido, y en lo sustantivo, el pensamiento de Bauzá sobre el papel que el Estado debe de cumplir, expuesto en 1874, resulta coincidente con el catedrático de la Universidad Gregoriana, quien al referirse a este tema un siglo después afirmaría: «[...] De esto se deduce además que la intervención del Estado en el mundo económico responde a la naturaleza del mismo mundo, con tal que aquel se mantenga dentro de los límites señalados por la razón de ser del Estado, que no es la de sustituir sino la de integrar».³⁵

³² Francisco Bauzá: *Estudios sociales y económicos*, Biblioteca Artigas, col. Clásicos Uruguayos, Montevideo, 1972, t. II, pp. 28 y 29.

³³ *Ibidem*, pp. 28, 30 y 31.

³⁴ Pavan: o. cit., p. 42.

³⁵ *Ibidem*, p. 43.

Frente al «dejar hacer, dejar pasar», Bauzá reivindicó una razonable acción reguladora del Estado, con clara conciencia de que al sostener esta tesis se apartaba de la ortodoxia liberal. En sus *Estudios sociales y económicos* por más de veinte veces alude a estos «ortodoxos» llamándoles «ultraliberales». En este sentido pensamos que Bauzá se siguió sintiendo un liberal, pero es evidente también que con sus reflexiones y propuestas había roto la férrea malla que le hubiera impedido abrirse a otras realidades y principios. Sus adversarios, hombres asimismo de gran talla intelectual, lo acusaron, precisamente, de abandonar los inmovibles fundamentos que los grandes y clásicos maestros de la economía habían descubierto y enseñado. No debemos olvidar que sus contemporáneos, como después también ciertas corrientes marxistas, identificaban sus tesis económicas sin más con la ciencia.

Bauzá no renegó de estos maestros, a los que en sus escritos nombraba con respeto, pero intentó —desde nuestro punto de vista, sin éxito— conciliarlos en muchos aspectos con las ideas por él defendidas. En relación con este histórico debate es por demás interesante observar cómo sus adversarios, no obstante sus preclaras inteligencias, pretendieron atraparlo en la dicotomía de un universo de tesis bipolar, al cual Bauzá se resistió con la erudición, brillantez y vigor que lo caracterizaban. La «activa concurrencia del Estado» y la «crítica a una mal entendida libertad económica» —y conste que lo citamos textualmente— no significaron para Bauzá caer en un proteccionismo simplista ni mucho menos en una filosofía estatizante.

Quien lo lea atentamente descubrirá cómo, por ejemplo, en su defensa del Banco Nacional, junto a otras razones, también esgrime una, y no menor, de orden social: «Hay relaciones íntimas entre la institución del Banco Nacional y los intereses del pueblo».³⁶ De acuerdo con ello dirá: «el modesto artesano, el pequeño empresario o comerciante, podrá recibir de este Banco préstamos en condiciones muy ventajosas».

La propuesta de Bauzá al propiciar la creación del Banco Nacional apuntaba a independizar a la economía de los intereses exclusivos del círculo cerrado de los poderosos y propendía, por el contrario, a favorecer a los elementos populares en aras del bienestar general.

Si el Banco Nacional prescinde de apelar a los elementos populares y se aísla entre el círculo de unos cuantos poderosos, su vida será tan penosa como inútil al bien general, porque tendrá que graduar sus operaciones por el barómetro de un interés mezquino; mientras que en caso contrario, siendo una institución verdaderamente popular sus elementos radicarán en el pueblo y no podrán ser ex-

³⁶ Bauzá: o. cit., t. II, p. 75.

plotados en provecho de unos cuantos, ni caer desprestigiados por las sugerencias malignas de intereses bastardos.³⁷

En los *Estudios sociales y económicos* —publicados significativamente por la Imprenta Liberal—, Bauzá no desconoció la libre concurrencia ni el interés personal como elementos indispensables y dinámicos de una sana economía, pero no los consideró excluyentes de otros factores complementarios y moderadores, entre los cuales ha de encontrarse la acción del Estado. Ateniéndose al principio que luego las encíclicas papales denominarían de *subsidiariedad*, Bauzá resumía: «Allí donde el interés individual no alcance, la acción del gobierno debe suplirle», dado que «está probado que el interés individual no puede remediar todos los males que nos afligen».³⁸

Con referencia al papel que debía asignársele al Estado, sería particularmente interesante investigar el posible paralelismo e incluso eventual coincidencia entre las tesis defendidas por Francisco Bauzá y Karl Christian Krause. De acuerdo con la prolija y erudita investigación llevada a cabo por la doctora Susana Monreal, el krausismo fue sido ignorado en nuestra universidad hasta el año 1871. Sólo a partir de esta década es posible encontrar entre los alumnos de la Universidad tesis a su favor o que lo citen, aun cuando la cátedra se mostrara adversa a esta doctrina.³⁹

También debe tenerse presente que, incluso aquellos influidos por Krause —personalidades tan destacadas como Prudencio Vázquez y Vega— rechazarían vigorosamente las «misiones secundarias del Estado», aduciendo que éste «no podía obligarlo a que contribuya al mantenimiento de los pobres».⁴⁰

Sin duda, entre el papel que Bauzá le asigna al Estado y los fines secundarios que le reconocen Krause y su discípulo Enrique Ahrens se encuentran puntos de coincidencia. No obstante, el autor de los *Estudios sociales y económicos* perteneció a una generación que sería extraña a estos planteos. De acuerdo con sus propias manifestaciones, se deduce que, en los tiempos en que escribía Bauzá, sus propuestas resultaban chocantes para los hombres de su generación, al punto que llegó a afirmar: «Sé de antemano que al entrar en este terreno va a caer sobre mí la estigma del retrógrado, discernida con tanta facilidad en el día a todo aquél que no profesa exageraciones ridículas por pique de liberalismo; más nada suponen los calificativos arbitrarios si pueden contestarse con razones sólidas».⁴¹ Con fundamento, entonces, nos in-

³⁷ *Ibíd.*, t. II, p. 62.

³⁸ *Ibíd.*, t. I, pp. 96 y 100.

³⁹ Susana Monreal: *Krausismo en el Uruguay. Algunos fundamentos del Estado tutor*, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 1993, pp. 193 ss.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 251.

⁴¹ Bauzá: o. cit., t. I, p. 80.

clinamos a pensar que sus fuentes doctrinarias pertenecen a una matriz filosófica que no es tributaria de la krausista, y que, en cambio, se encuentra emparentada con las corrientes que en el campo católico comenzaban a gestarse en Europa.

Se comprende entonces que, a partir de estas filosofías que lo alejan del liberalismo ortodoxo, Bauzá se haya abierto a inquietudes y obras que eran ajenas a esta concepción y que incluso fueron miradas por el individualismo liberal con franca hostilidad. Tal fue el caso de los círculos de obreros.

Análisis y valoración de los círculos católicos de obreros

Una iniciativa innovadora y solidaria

Para entender el significado y alcance de los primigenios círculos de obreros es menester que nos remontemos en la historia hasta las corporaciones medievales.

De la Edad Media habitualmente sólo se nos hace conocer sus sombras, que las tuvo, por supuesto, como toda época, y poco se difunde de sus luces. Naturalmente, si entre estas luces colocáramos a los gremios, un cúmulo de historiadores de variadas corrientes se levantarían para impugnarlo. Aunque conocemos sus falencias y defectos, que no disimulamos, debemos decir que no compartimos esa valoración negativa de las corporaciones, la cual, realizada inicialmente desde las tiendas del liberalismo, fue heredada luego por otras corrientes.

No es nuestro propósito estudiar las corporaciones medievales, que —aclaramos de modo terminante— no creemos que hoy deban de ser restauradas, pero sí en cambio señalar que con su supresión la clase trabajadora quedó en situación de absoluto desamparo: se quebró todo lazo social y solidario; sus integrantes dejaron de ser miembros organizados, que participaba de la vida y funciones del cuerpo social. Por el contrario, los estamentos y las clases se convirtieron en un informe conjunto de células aisladas entre sí, indefensas ante la explotación y sometimiento del más fuerte.

Como sabemos, la supresión de las corporaciones fue inicialmente obra de Turgot, durante el año 1776. El edicto que con ellas terminaba, al mismo tiempo que proclamaba «la libertad de trabajo como el primero, el más sagrado, el más imprescriptible de los derechos del hombre», no sólo condenaba en su preámbulo la libertad de asociarse, a la que señalaba como causa de todos los males del antiguo régimen, sino que negaba el principio mismo del

derecho de asociación. Momentáneamente suspendidas por la resistencia del pueblo, la Asamblea Constituyente, en plena Revolución Francesa, las volvió a suprimir, y ahora en forma definitiva, por la ley del 14 al 17 de junio de 1791, norma que textualmente prohibía a los trabajadores unirse, concertarse, tomar acuerdos o formar reglamentos «para defender sus pretendidos intereses comunes».⁴²

A partir de este momento todas las naciones de Europa, en forma paulatina, fueron imitando una tras otra el ejemplo de Francia. Conocemos, o debe de conocerse, lo que acaeció con posterioridad a la supresión de los gremios con la gran transformación que sufrió la industria en el decurso del siglo XIX. Entonces, la economía subordinada no devino en libre, sino en «liberal».

El despertar de la solidaridad organizada

Hemos ya aludido al sentir de los padres de la Iglesia y de la antigua escolástica en relación a la temática económica; a ello habría que agregar la espiritualidad y propuestas de los vigorosos movimientos pauperísticos medievales, tan ajenos a la visión del liberalismo económico, entre los que se destacarán el franciscanismo y el valdesianismo.

No obstante estas concepciones y sensibilidades, los cristianos sufrirán el alud del individualismo liberal y, como también ya se ha recordado, la mentalidad de muchos de ellos se irá moldeando de acuerdo con los cánones liberales.

A pesar de todo, a mediados del siglo pasado comenzaron a oírse voces discrepantes. Ozanán, Buchez, Ketteler y Lacordaire fueron algunas de estas voces en el campo católico. Del célebre dominico Lacordaire son aquellas duras palabras que hasta hoy todavía resuenan: «En los conflictos entre el débil y el fuerte, la libertad sólo sirve para oprimir».⁴³

Fue en este ambiente fuertemente crítico a las concepciones sociales liberales donde surgió la idea de crear los círculos católicos de obreros. Su principal inspirador fue el conde de Mun, y quien concretó la idea en Francia, durante el año 1855, fue el por entonces joven Mauricio Maignen.⁴⁴ Éste primero fundó la Asociación de Jóvenes Obreros de Nuestra Señora de Nazaret, la cual diez años más tarde, ya arraigada, trocó su nombre por Círculo de Obreros. Transcurrido algún tiempo, en 1871, Maignen logró asociar a su obra a dos importantes e influyentes personalidades: el Marqués de la Tour du Pin y el Conde de Mun, este último, ya reconocido ideólogo de las nuevas corrientes

que se gestaban en el catolicismo. Rápidamente la obra de los círculos de obreros se extendieron por casi toda Europa.⁴⁵

Los círculos católicos, nos apresuramos a aclararlo, no eran meras mutualistas médicas. Buscaban ante todo la promoción del obrero, ayudarlo a vivir los valores del Evangelio. Entre sus fines estaba superar el individualismo; para ello los círculos mantenían auténticas cooperativas de consumo y de producción, cajas de ahorro y crédito popular, cajas de retiro y pensiones a la vejez, bolsas de trabajo, asistencia y pensiones en caso de enfermedad, protección a las viudas y huérfanos de asociados pobres.⁴⁶

Realmente, cuando calificamos a los círculos de organizaciones «paternalistas» y, después de un concienzudo estudio, comprobamos en forma documental todos los servicios que real y eficientemente prestaban, quien los analiza está tentado a bendecir al «paternalismo», siempre, claro está, si se lo compara con la situación en que los obreros y los pobres en general se encontraban a causa del liberalismo económico.

Es cierto que, conjuntamente con todas estas instituciones que en su seno se albergaban, los impulsores europeos de los círculos buscaban tomar como referentes las viejas corporaciones medievales. Pero eran los primeros pasos que en el campo católico se daban como respuesta a la sociedad capitalista liberal que había roto con las organizaciones intermedias y todo vínculo social institucional formal. Sin duda que estos primeros pasos devendrían con el tiempo en un caminar maduro que recorrería otros senderos. Pero descalificarlos, nos parece, sería lo mismo que condenar al inventor de la rueda porque no fue capaz de inventar el avión supersónico. Todo hablar adulto requiere de los primeros balbuceos infantiles. Y lo que nos parece importante es que estos balbuceos no fueron imitativos de otras ideologías sino que surgieron de las raíces más entrañables del Evangelio, de su generoso ímpetu de vivir en plenitud la solidaridad. Y esto contrariaba de tal modo los rígidos principios del liberalismo de la época que por mucho tiempo los círculos de obreros sufrieron la represión de los Ministerios del Interior, que los consideraban «instituciones funestas» y hasta llegaron a prohibirlos terminantemente. No andaban descaminados los gobiernos liberales, ya que de estos círculos en Europa y también en Uruguay surgirían con el tiempo las uniones gremiales, auténticos sindicatos cristianos que lucharon por obtener en el plano legal justas condiciones de trabajo.⁴⁷ Basta pensar en este sentido que en

⁴⁵ Charles Baussan: *De la Tour du Pin*, col. Les Grands Coeurs, París, 1931; Henri Rollet: *L'action sociale des catholiques en France, 1871-1901*, París, 1947.

⁴⁶ *Instruction sur l'Oeuvre*, L'Association Catholique, París, 1880.

⁴⁷ Cf. *De la agremiación dentro y fuera de los Círculos Católicos de Obreros*, Madrid, 1905; «L'assurance contre le chômage involuntaire par les syndicats

⁴² Guitart: o. cit., pp. 88 y 89 (transcripción de documentos).

⁴³ Van Gestel: o. cit., p. 41.

⁴⁴ Víctor de Marolles: *Maurice Maignen*, Picard, París, 1899.

Francia, país que difundió los ideales de la libertad, los sindicatos no obtendrían personería civil hasta la ley del 21 de marzo de 1884, y ello con graves limitaciones a sus derechos.⁴⁸

El entorno y matriz doctrinaria de los círculos

Para el ideario social que sustentará la obra de los círculos, el desarrollo de las asociaciones gremiales no quedaba reducido a la iniciativa particular. Así, en las conclusiones del congreso de los católicos alemanes celebrado en 1894, se estipulaba que «uno de los principales deberes del Estado es garantizar y favorecer el desarrollo de la organización profesional».⁴⁹

Tampoco esta iniciativa se inspiraba en una visión meramente «asistencialista». En su célebre discurso de Saint Etienne, el conde de Mun, uno de los principales impulsores de los círculos católicos de obreros —si bien era partidario de las asociaciones «mixtas», es decir, integradas por obreros y patrones—, afirmó entre otras cosas:

La legislación deberá limitar la jornada de trabajo, establecer la obligación del descanso dominical, determinar en cada profesión industrial o agrícola la tasa del justo salario, y finalmente, propiciar para el obrero la participación en los beneficios y aun, para la corporación, en la propiedad de las empresas a que él concurre con su trabajo. [...] A mi modo de ver, el conjunto de nuestras reivindicaciones debe aspirar a asegurar al pueblo el disfrute de sus derechos esenciales, desconocidos hoy por el régimen individualista. [...] Dos fuerzas deben concurrir a la realización de ese programa: la organización profesional y la legislación.⁵⁰

Considerar la acción legislativa como uno de los dos factores que lograrían la concreción del programa que se propiciaba, suponía la intervención del Estado en materia social, hecho inadmisibles no sólo para los liberales ortodoxos, sino incluso para muchos católicos. La «audacia» de este planteo de De Mun se evidencia al constatar que la cuestión debatida sólo quedaría zanjada —por lo menos en el plano teórico— cuando, en 1891, el papa León XIII, en su encíclica *Rerum Novarum*, consagrara la obligación del Estado de intervenir en favor de los trabajadores e indigentes, al expresar en forma categórica:

ouvriers», en *La Réforme Sociale*, 1° de enero de 1903; Joaquín Madrigal Villada: *Sindicatos o Círculos*, Opúsculo, Palencia, 1916.

⁴⁸ Guitart: o. cit., p. 130.

⁴⁹ Ibídem, p. 121.

⁵⁰ Llovera: o. cit., pp. 198, 206, 207, 411, 418.

Deben, además guardarse los derechos de todos en quienquiera que los tenga; [...] Aunque en la protección de los derechos de los particulares, débese tener en cuenta principalmente con los de la clase ínfima y pobre. Porque la clase de los ricos, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto a los jornaleros que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia proteger el Estado.⁵¹

Las ideas del conde de Mun, expresadas precisamente en el discurso de clausura de la Asamblea General de los Círculos Católicos, celebrada en 1884, un año antes de la fundación del Círculo de Obreros de Montevideo, mostraban asimismo su posición contraria tanto al liberalismo como al estatismo: «Rechazamos por igual al liberalismo anticristiano y al socialismo del Estado; nosotros no queremos para el poder público ni la indiferencia y la abdicación del deber social, ni el despotismo que le permita absorber en sus manos todas las fuerzas vivas de la nación».⁵²

Es cierto que en sus inicios, con la creación de los círculos se propiciaba una organización corporativa de la sociedad, en la cual, en un contexto no autoritario —muy diferente por cierto del que después impondría el fascismo—, se asegurara «la representación por clases en los organismos administrativos y legislativos y la descentralización administrativa, con la conveniente autonomía para todos los organismos intermedios entre el individuo y el Estado».⁵³ Estos objetivos no se mantendrían con el transcurso del tiempo, pero apuntaban a la superación del individualismo liberal, reorganizando a la sociedad sobre la base de principios de raíz comunitaria, sin intentar con ello —como livianamente se ha afirmado— reproducir mecánicamente las organizaciones profesionales medievales. Uno de sus principales ideólogos, Gregoire, lo aclaró tajantemente al afirmar: «no se trata de restaurar la sociedad de la edad media, sino de inspirarse en el ideal solidario de la Fe».⁵⁴ Esta preocupación por lo comunitario llevó a la inicial corriente socialcristiana a sostener en sus famosas *Tesis de Haid*, en el año 1882, que «el contrato de trabajo no es un contrato de compraventa, porque el trabajo, producto moral de la actividad humana, no puede ser separado del hombre para pasar a ser propiedad de otro. Por el mismo motivo no es un contrato de arrendamiento:

⁵¹ León XIII: *Rerum Novarum*, numeral 29, inciso cuarto.

⁵² Llovera: o. cit., p. 416.

⁵³ Guitart: o. cit., p. 132.

⁵⁴ L. Gregoire: *Le Pape, les catholiques et la question sociale*, París, 1907, p. 20.

[...] la moral cristiana exige que el contrato entre patronos y obreros, hasta hoy desprovisto de todo apoyo jurídico, se convierta en un *contrato social* [entiéndase *contrato de sociedad*] en el sentido estricto de la palabra». ⁵⁵

En este sentido llama particularmente la atención, por la radicalidad de su planteo —y más allá de que se compartan o no—, las conclusiones a las que llegó la Unión de Friburgo, organización que había nacido del propio seno de los círculos católicos, en cuyos congresos, llevados a cabo en la ciudad de Lieja, sostenía tesis parecidas a las mencionadas y que, en cuanto al tema del préstamo a interés, adoptó una posición condenatoria sumamente terminante. La Unión de Friburgo, de la que fue secretario La Tour du Pin —fundador de los círculos— y de la que también participó Vogensang, el redactor de las *Tesis de Haid*, planteó en su reunión de 1887 lo siguiente:

El régimen actual del crédito constituye el llamado «sistema capitalista» o «capitalismo». Este sistema supone erradamente que el valor de las cosas separado de la sustancia de ellas tenga, en sí mismo, una utilidad económica y que, por consiguiente, se pueda recabar de este valor separado de las cosas un interés fijo; antes al contrario, considerado en sí mismo, este procedimiento tiene las notas características de la usura, tal como se halla definida por el Concilio de Letrán, por Benedicto XIV y por los Padres de la Iglesia.

Este sistema se apoya sobre la libertad absoluta del trabajo, de la propiedad y del cambio; sobre el reconocimiento doctrinal del interés individual (egoísmo) como único móvil del trabajo económico y social; sobre el individualismo; sobre la idea de la productividad del capital y del dinero; sobre la consideración del dinero como productor general y supremo que fructifica siempre. Por consecuencia de este sistema, se separan los medios materiales del trabajo humano; su reunión económica se efectúa por medio del crédito y se llega a la *capitalización universal*. ⁵⁶

La historiografía moderna ha demostrado que los estudios preliminares llevados a cabo por la Unión de Friburgo tuvieron una incidencia decisiva en la redacción de la encíclica *Rerum Novarum*. ⁵⁷ Sin embargo, hay fundamentos para creer que algunos de los miembros de la Unión, conjuntamente con el júbilo que la encíclica del clarividente León XIII les aparejó, tuvieron un cierto desencanto al no ver aún condenado, en términos más severos, el pres-

⁵⁵ Llovera: o. cit., p. 183; Luigi Zanatta: *I tempi e gli uomini che pre pararuno la «Rerum Novarum»*, pp. 43 ss., 140 ss.

⁵⁶ Llovera: o. cit., p. 388.

⁵⁷ Van Gestel: o. cit., p. 78–80; Guitart: o. cit., p. 99 y 256.

tamo a interés. ⁵⁸ Esta posición irreductible llevaría a los impulsores de los círculos a fundar las cajas de ahorro y crédito para obreros, a las cuales originariamente les estaba prohibido lucrar con los préstamos que realizaban.

Naturalmente, estas posiciones no fueron compartidas por todos los cristianos y así surgió, frente a la llamada Escuela de Lieja, la Escuela de Angers. Liderada por monseñor Freppel e integrada por católicos liberales, la Escuela de Angers rechazó toda legislación y acción del Estado en materia social, admitiendo para solucionar la «cuestión social» únicamente el «mero asistencialismo impulsado por la caridad de los particulares». ⁵⁹

El nacimiento de los círculos católicos en el Uruguay

La fundación del Círculo fue una iniciativa eminentemente laical. Un grupo de laicos de la Orden Tercera Franciscana, adscripta al convento de los frailes capuchinos, contiguo a la iglesia de San Antonio de Padua, ubicada hoy en las calles Canelones y Minas —que en la época se encontraba en un barrio de inmigrantes y modestos trabajadores—, tuvo la idea de fundar una institución de ayuda mutua. Para ello contaban con su propia experiencia en la Orden, en cuyo seno existía una «caja común», es decir un «fondo de socorro» para aquellos hermanos que lo necesitaran. Estos terciarios pensaron que algo similar podía establecerse para todos los obreros católicos que así lo quisieran, y entusiasmados con su idea plantearon entonces la iniciativa al padre Andrés Torrielli, quien, conocedor de que entre el laicado uruguayo existían parecidas inquietudes, trasladó la idea a Francisco Bauzá. Éste, junto con los jóvenes Luis Pedro Lenguas y Juan O'Neill, escribió entonces a Francia requiriendo información sobre la obra de los círculos; también lo hizo al obispo de Barcelona, monseñor Urquinaona, solicitando los estatutos que regulaban la obra. Los reglamentos que se les enviaron —de los círculos de Santa Cruz de Tenerife y de la Laguna, en las Islas Canarias, a los que se agregó el de Montparnase en París— sirvieron de base para los estudios preparatorios encarados en Montevideo, los cuales contaron con la aprobación de monseñor Yéregui, por ese entonces obispo de la diócesis. Se creó una comisión integrada por el presbítero Soler, Bauzá, Rius y Ardoino, la cual elaboró los estatutos de la nueva institución, finalmente fundada el 21 de junio de 1885. ⁶⁰

⁵⁸ Llovera: o. cit., p. 388.

⁵⁹ Cf. H. Haag: *Les origines du catholicisme liberal en Belgique*, Bruselas, 1950; Guitart: o. cit., pp. 267–268; P. Antoine: *Cours d'Economie Sociale*, Librairie Plou, París, 1904.

⁶⁰ Cf. Círculo Católico de Obreros: *Actas del Directorio*, Montevideo, 1975; Círculo Católico de Obreros de Montevideo: *Álbum de las Bodas de Oro. 1885–1935*,

Al examinarse los documentos, discursos y accionar de los primeros años del Círculo Católico se advierte claramente que con su fundación se aspiraba a articular una alternativa social distinta de la violencia revolucionaria que por entonces preconizaba la mayoría de las corrientes anarquistas y marxistas. Ello se ha señalado reiteradamente en algunos de los estudios sobre la fundación del Círculo, y es absolutamente cierto.

Pero lo que en general no se ha destacado es que también se tomaba distancia de las ideas del liberalismo económico. Para evaluar este alejamiento, que en algunos puntos se tornaba franca discrepancia, es menester tener presente las posiciones sustentadas por los principales sostenedores de tal doctrina.

Francisco Bauzá, en su discurso inaugural del 21 de junio de 1885, al referirse a las duras condiciones por las que pasaba la clase obrera hizo referencia a Malthus, maestro incontrovertido para muchos, pero no lo citó para seguirlo sino para discutirlo:

Quando Malthus decía, que de cinco personas que pretenden vivir allí donde no hay alimentos más que para cuatro, una de ellas morirá a la larga, decía una verdad palmaria [...] La disidencia entre Malthus y nosotros, no está de manera alguna en la enunciación del principio, sino en la aplicación de los medios. Será pueril disputar, sobre si es verdad o no, que excepciones contadas, el que no trabaja no come y el que no come muere; pero es anticristiano asentir a que debe abandonarse al prójimo porque no tiene pan. Digan lo que quieran los economistas de todas las sectas, el corazón humano ejercerá siempre su imperio en el largo debate de las necesidades sociales, y mientras se intente prescindir de él para dirigir a los hombres, se harán cálculos muy buenos si se quiere, pero muy inaplicables como puede presumirse.⁶¹

Estas palabras adquieren su verdadero significado cuando se las coloca en el contexto histórico al que hemos aludido. Y se tornan más significativas aún si se lee la intervención de Bauzá cuando en el Club Católico, según reza en el acta de fundación, historió los trabajos de la comisión organizadora, trazando, al referirse a los motivos que habían llevado a la fundación del Círculo, «las vicisitudes por las que pasaba la clase obrera en el país, la necesidad urgente de organizar las tareas de cooperación industrial asegurando al

Montevideo, 1936; Julio Pons: *Mons. Andrés Torrielli. Un adelantado de la sociología cristiana en el Uruguay*, publicación del Círculo Católicos de Obreros de Montevideo; Carlos Zubillaga y Mario Cayota: *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización*, CLAEH-Banda Oriental, Montevideo, 1988.

⁶¹ Discurso inaugural, en *Álbum de las Bodas de Oro*, cit.

mayor número el pan de cada día». Retomaría esta idea en su ya citado discurso al afirmar: «no es posible se abandone al obrero a sus solas fuerzas, rehusando la asociación que centuplica los medios de existencia especulativa y práctica».⁶²

Francisco Bauzá fue en el área social, como también en otros campos, un intelectual vigoroso que no se dejó domesticar por el pensamiento ya recibido o predominante. Sin violentar los hechos podemos afirmar que fue uno de los primeros cristianos que, en forma incipiente pero fermental, encaró en el mundo católico uruguayo el desmantelamiento del monolítico edificio liberal. Sin duda, no estuvo solo; hubo junto a él otros laicos y un sacerdote, figura monumental de la iglesia oriental: Mariano Soler. Los Círculos Católicos de Obreros que se extenderían a todo lo largo y ancho del país habrían de integrarse a un proyecto pastoral global del cual sería Soler animador principalísimo. De ello da testimonio la fundación del diario católico *El Bien Público*, el Club Católico, el Liceo Universitario, más tarde convertido en Universidad Libre, y otras tantas instituciones y movimientos fundados en la época. Expresión de estas vigorosas inquietudes resultaría asimismo la creación de la Unión Católica en 1889 —apenas cuatro años después de la fundación del Círculo— organización católica en cuyo primer Congreso, uno de los expositores, Pedro Blanes —presidente del Círculo de Obreros de Montevideo—, al referirse a la situación del trabajador, expresaría:

Por la parte que les toca, el capitalista y el industrial ven con desagrado las impacencias del obrero, y esta tirantez de relaciones entre el capital y el trabajo se traduce con frecuencia en hechos del mal augurio.

Decir que el obrero se queja sin motivo, no es decir la verdad. La ambición domina los ánimos; cruzamos una época de grandes y generales aspiraciones, y las empresas todas, sean comerciales o industriales, atienden a su ganancia y olvidan todo lo demás.

Es lo cierto que la condición miserable del pobre no ha mejorado en el fondo, a pesar del incremento de la riqueza pública y a pesar de la acción niveladora de las democracias.⁶³

En cuanto a Bauzá, es cierto que por algunas de sus posiciones podría catalogárselo, sirviéndose de fáciles esquemas, como «conservador»; es el caso, por ejemplo, del ámbito que asignaba a la mujer, opinión que, por otra parte, era compartida por muchos liberales. Sin embargo, creemos que una

⁶² Discursos citados.

⁶³ *Congreso Católico Uruguayo* celebrado en Montevideo los días 28,29 y 30 de abril 1889, Montevideo, Imprenta de El Telégrafo Marítimo, 1889, pp. 49 y 50.

personalidad multifacética como la suya debe juzgarse en su globalidad. ¿Acaso la mayoría de los uruguayos no consideran a José Pedro Varela un «progresista», no obstante haber sido un acérrimo racista que defendió la inferioridad de ciertas razas, despreció a los indios y a los negros, y se pronunció en contra de un régimen pensionario que amparara al trabajador en su vejez?⁶⁴ Aquilatando la obra de Francisco Bauzá con equidad, podemos afirmar sin hesitación que constituyó, con las limitaciones del caso, un auténtico y provocativo precursor.

El Círculo Católico de Obreros: un ámbito fermental

En el seno del Círculo Católico confluyeron visiones y opciones plurales. Podría afirmarse que en el Círculo de algún modo convivían la Escuela de Lieja y la Escuela de Angers. Ello explica la diversidad y también riqueza de opiniones e iniciativas que en sus congresos se vertieron. Expresión de esta variedad de vertientes la constituyó, por ejemplo, la ponencia de Benjamín Fernández y Medina en el Segundo Congreso de los Círculos Católicos de Obreros, realizado en 1902, referida a la agitación social y los peligros de la «prédica disolvente de las asociaciones de resistencia o coligaciones de gremios», ponencia a la que se agregaban las bases de un proyecto de ley sobre huelgas que varios historiadores han considerado de neto corte «conservador».⁶⁵

Pero, si se hace mención de esta propuesta, también debe recordarse que en ese mismo Congreso se presentó el proyecto sobre el descanso dominical que luego fue elevado a consideración del Poder Legislativo, proyecto que en sus considerandos contiene argumentos que nada tienen de «conservadores».

Asimismo, José Notaroberto planteó en dicho Congreso «la necesidad de ir a la creación de asociaciones obreras», luego de reconocer que era la única vía para asumir un real protagonismo en la búsqueda de soluciones a la «cuestión social» y de que los católicos habían estado hasta entonces renuentes a abordar el problema «bajo el punto de vista de la democracia cristiana».⁶⁶

El presbítero Pedro Oyasbehere se sumó a esta inquietud y asumió la iniciativa de incluir en los cursos que se dictaban en el Círculo una materia

denominada «institución democrática-cristiana». Aclaramos que por entonces la democracia cristiana no era una opción política, sino un movimiento social dentro de la propia Iglesia. Como un movimiento de estas características, la Unión Democrática-Cristiana fue fundada, con activa participación de los círculos, por Eduardo Cayota en diciembre de 1904. Con sus uniones gremiales cumplió un papel importantísimo en las reivindicaciones sindicales de la época y la sanción de las leyes que la consagraron,⁶⁷ si bien, a pesar de la abundante documentación existente, el destacado papel que desempeñó es sistemáticamente desconocido por quienes hacen la historia de ese período. Valdría la pena que hoy se relejera lo que, por ejemplo, el famoso padre Oyasbehere —quien fue miembro activo y asesor de la Unión Democrática Cristiana— afirmaba en enjundiosa exposición sobre el trabajo en relación con el sistema capitalista, al que enjuiciaba duramente. Estamos seguros de que muchos quedarían estupefactos, sobre todo teniendo presente que lo hizo en la Semana Social celebrada del 10 al 17 de noviembre de 1912.⁶⁸

Imposible reseñar, aun en apretada síntesis, las actividades que en las últimas décadas del siglo pasado y primeras del presente desplegaron los círculos de obreros. Podrían escribirse largas monografías sobre sus actividades en el plano de la educación de los obreros, así como en referencia a las múltiples expresiones artísticas por ellos impulsadas. Un capítulo aparte merecerían los esfuerzos realizados para la atención y el desarrollo espiritual de quienes eran sus socios. El cuidado de la salud de los afiliados enfermos ocupó, obviamente, un lugar muy importante entre sus cometidos, pero no exclusivo.

Pero quizás lo que muchos ignoran es que la antigua Caja Obrera fue obra del Círculo y la Unión Democrática Cristiana. Fundada el 18 de julio de 1905 —y no en 1911, como suele afirmarse— como consecuencia del nacimiento de las Tres Uniones, surgidas de la ya legendaria Unión Católica, la Caja Obrera fue concebida como un «verdadero Banco de los trabajadores», a través del cual, entre otros objetivos, se buscaba promover el crédito social, y no «como una empresa de especulación». Por este motivo, durante años facilitó el crédito para vivienda a personas de escasos recursos, y concedió créditos sociales a bajo interés y largo plazo.⁶⁹

Paralelamente, y adelantándose a la legislación nacional, el Círculo Católico de Obreros estatuyó en 1901, a través de la Caja de Pensión que había creado, una pensión vitalicia, de percepción mensual, para todo asociado que

⁶⁴ José Pedro Varela: *La legislación escolar*, Biblioteca Artigas, col. Clásicos Uruguayos, Montevideo, pp. 154–163, 145–146.

⁶⁵ Benjamín Fernández y Medina: «Las huelgas», trabajo presentado en el Segundo Congreso, Montevideo, 5, 6 y 7 de octubre de 1902, Tipografía Uruguaya de Marcos Martínez, 1902, pp. 12 y 13.

⁶⁶ *Diario de Sesiones del Segundo Congreso de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay*, intervención del señor Notaroberto de fecha 7.10.1902, p. 215.

⁶⁷ Zubillaga y Cayota: *Cristianos y cambio...*, o. cit., pp. 163–189.

⁶⁸ Semana Social del Uruguay, Montevideo, 10–17 de noviembre 1912: «El Salario», por el Pbro. D. Pedro Oyasbehere, Unión Social del Uruguay, p. 267–278.

⁶⁹ Cf. Zubillaga y Cayota: *Cristianos y cambio...*, o. cit., p. 120.

hubiera cumplido los 70 años de edad. Asimismo, estableció por este régimen una pensión también vitalicia para aquellos asociados que por accidente de trabajo quedaran imposibilitados, pensión que se extendía a la viuda e hijos menores en caso de fallecimiento. Igualmente se concedía una pensión temporaria a aquellos que sufrieran una imposibilidad de trabajar no permanente.⁷⁰

En cuanto al régimen pensionario, cabe agregar que el Círculo oportunamente aprobó para sus funcionarios un régimen de similares características al aplicado a sus asociados. Como testimonio de las variadas vertientes doctrinarias que coexistían en el seno del Círculo, resulta significativo lo que varios años después, en 1922, expresó el periódico *El Demócrata*, órgano de la Unión Democrática-Cristiana, en ocasión de aprobarse en la Cámara de Diputados el proyecto de ley de creación de la Caja de Jubilaciones Bancarias, en el que un integrante de la Unión Democrática Cristiana había desempeñado papel primordial. El mencionado órgano periodístico recordó que, cuando en el Círculo Católico de Obreros, durante la presidencia del doctor Evaristo Novoa, se había concedido el derecho a jubilación y pensión a los empleados de la entidad, ello se había logrado «no sin vencer antes, grandes resistencias de parte de algunos consorcios de mentalidad conservadora-liberal».⁷¹ El hecho evocado señala sin duda la coexistencia de corrientes diversas, pero también la preeminencia de algunas que denotaban una viva preocupación social, la cual generó en el campo católico importantes iniciativas de indudable incidencia en la sociedad uruguaya.

Por último, no puede dejar de mencionarse, dada su significación para el desarrollo social en sus zonas de influencia en el interior de la República, las numerosas «cajas populares» que se fundaron por impulso de los círculos del interior y que luego se convirtieron en prósperos bancos, cuyo impulso y naturaleza inicial se fueron desvirtuando con el tiempo.

Confesamos que, si hemos fijado nuestra mirada morosamente en la época analizada, no sólo ha sido por los valores e interés que ella reviste, sino también por el poco o deficiente conocimiento que de ella se tiene. Si para todos resulta importante tener memoria, porque sin ella no hay identidad, estamos convencidos de que aún más para los cristianos. El centenario de don Francisco Bauzá ha sido, pues, una ocasión para ejercitarla.

⁷⁰ *Boletín Oficial del Círculo Católico de Obreros*, Montevideo, julio de 1901 (reglamento de la caja de pensión de los obreros imposibilitados para el trabajo).

⁷¹ *El Demócrata*, Montevideo, setiembre de 1922.

Resumen

A fin de analizar el pensamiento y la obra social de Francisco Bauzá en el contexto en que fueron formulados y realizados —única forma de comprenderlos cabalmente—, el autor inicia el estudio con una descripción del liberalismo y su incidencia en el siglo XIX, para luego detenerse en el desarrollo de las ideas liberales en el Uruguay. Vuelve entonces la mirada sobre el autor de los Estudios sociales y económicos, quien fue capaz de pensar, proponer y hacer con notable independencia de las doctrinas predominantes en su tiempo. Por último, profundiza en el fenómeno de los Círculos Católicos de Obreros, obra innovadora y solidaria destinada a promover la protección y promoción del obrero y ayudarlo a vivir los valores evangélicos, resistiendo los embates del individualismo.

Ética de los agentes políticos*

por Eduardo Casarotti, Omar França, Guillermo Kerber, Carla Lima, Paulo Olascoaga, Carlos Petrella y Nelson Villarreal

Los autores

Profesores de ética y filosofía en la Universidad Católica del Uruguay.

La praxis política, vivida como vocación, tiene como uno de sus cometidos principales posibilitar la felicidad de los ciudadanos a través de la búsqueda y consecución del bien común. En Uruguay, la participación política de los ciudadanos y la acción específica de los partidos políticos en esta tarea, tiene y ha tenido una relevancia fundamental. El ejercicio de la política como servicio y de la democracia como sistema de gobierno son valores a preservar y profundizar desde una perspectiva ética. En el intento de contribuir a la conciencia cívica de nuestra sociedad y a la permanente formación democrática de nuestro pueblo, algunos profesores de ética y filosofía de la Universidad Católica nos hemos puesto a reflexionar sobre las bases éticas y antropológicas sobre las que deseáramos ver asentado el accionar político de nuestros principales actores políticos.

Estamos convencidos de que la convivencia social y el bien común son una responsabilidad de todos, en cuanto ciudadanos. En particular, son también una responsabilidad de los agentes políticos.

La tarea de *formar la conciencia ética* de los ciudadanos del presente y del futuro, y la de brindar *criterios de discernimiento concretos* a los ciudadanos

* Los autores hemos elaborado este material a título personal, sin que nuestras reflexiones involucren necesariamente la opinión que sobre estos temas puedan tener las autoridades de la institución en la que desempeñamos la tarea de docencia en ética y filosofía. Montevideo, noviembre de 1999.

en general y a los agentes políticos en particular, es también una responsabilidad de todos.

A estos objetivos y a estos dos tipos de personas se dirigen las reflexiones que les presentamos a continuación.

1. Proporcionar criterios de discernimiento a los *ciudadanos*, ya que ellos son los responsables de elegir a los agentes políticos y de criticar la gestión de éstos al frente de los diferentes niveles de la administración pública por medio de las variadas formas de participación previstas en la dinámica democrática. Todos los miembros de las organizaciones sociales y civiles están llamados a ejercer una activa labor en el incremento del nivel cívico-moral de la sociedad. Y, como parte de este último grupo de personas, nos interesa especialmente llamar la atención de los responsables de las instituciones sociales de gran relevancia nacional, como son las iglesias y, en particular, la Iglesia Católica. En ellas vemos, también, interlocutores específicos para recibir y realimentar el trabajo que a continuación presentamos.

2. Presentar contenidos de ideales ético-políticos a los *jóvenes* que se están instruyendo en la educación cívico-política. Los profesores de enseñanza secundaria podrán encontrar en este material elementos para la reflexión y para la formación de la conciencia crítica de los jóvenes de hoy y del futuro.

3. Brindar contenidos de ideales ético-políticos a los *agentes políticos* y a los agentes de los *medios de comunicación social*. Nos motiva el hecho de considerar que, tanto unos como otros, tienen como responsabilidad profesional la educación cívica del conjunto de los ciudadanos del país.

El contenido de nuestro trabajo no es un «código de ética» de los agentes políticos, sino más bien un instrumento para la reflexión de todos los agentes y a la vez una cantera para la ulterior elaboración de un texto de tales características. Estará formulado en términos de «patrones de conducta» porque consideramos que es necesario expresar de forma lo más explícita posible las responsabilidades morales de los agentes políticos en términos de ideales de valores.

Conscientes de la especificidad y modestia de nuestro aporte y de la enorme importancia que tiene la conciencia ética bien informada de los ciudadanos a la hora incentivar y poner en práctica las conductas éticas consecuentes y coherentes con tal conciencia, lo proponemos para la discusión y la reflexión pública.

La vocación por la política

La vocación del agente político por servir al bien común es de las más importantes que pueden darse en una sociedad humana. Tiene que ver con

el ejercicio del poder como desenvolvimiento de las potencialidades de la sociedad, que adquiere valor en la medida en que posiciona y canaliza los deseos y expectativas de los ciudadanos en un proyecto. Requiere la lucidez del filósofo, la oportunidad del educador, el tesón y discernimiento del administrador.

Es importante su vocación social, en primer término, porque indica un alto grado de generosidad y altruismo de su parte; esto se debe en gran parte a que los múltiples desafíos a los que se ve expuesto el agente político en su accionar ponen en riesgo su bienestar personal, no sólo en el aspecto social sino aun físico, psicológico y económico.

Es importante su vocación para la sociedad, en un segundo sentido, porque el progreso y el bienestar económico y democrático de toda nación dependen en buena medida de contar con ciudadanos que, poseyendo cualidades políticas, las ejerzan como gestores eficaces del bien común. Si se desacreditan los políticos, se debilita la misma democracia que tiene en ellos a sus principales agentes.

A los efectos de circunscribir nuestro trabajo:

– Entendemos por *agentes políticos* a los ciudadanos que pretenden ser elegidos o reelegidos para cargos de responsabilidad pública por medio de las elecciones nacionales, a los que participan activamente en las estructuras partidarias y a los que son legítimamente designados para la gestión de los diversos organismos estatales por el Ejecutivo u otros órganos del Estado.

– Por *actuación política* entendemos aquella que llevan a cabo los agentes políticos con el fin de comunicarse con los electores o con las estructuras intermedias de la sociedad civil, o por ejercer la responsabilidad pública y obtener los resultados para los cuales han sido elegidos.

Elementos de preocupación provenientes de la realidad y que son objeto de nuestra reflexión ética

En una cultura social de fuerte impregnación emotivista, en la que los criterios de decisión están basados fundamentalmente en «lo que a mí me sirve» y en que «ese fin justifica los medios», no es de extrañar que la vida pública pase a ser un lugar más para la búsqueda de los intereses individuales. Conforme a esta mentalidad todo vale y es lícito, con tal de acumular riqueza o bienestar personal o interés corporativo. Estar tranquilo con la conciencia ha pasado a ser algo de segunda importancia para cierto número de personas de nuestra sociedad. Y el resto participa de manera pasiva y fatalis-

ta de este clima de «sálvese quien pueda». En este contexto de individualismo moral ubicamos tres problemas fundamentales en lo que se refiere a la ética de los agentes políticos:

– Agentes políticos de casi todos los partidos con representación parlamentaria han sido acusados de corrupción administrativa en sus gestiones al frente de organismos públicos; otros han hecho «la vista gorda» ante conductas que saben que infringen la ley y el espíritu positivo de esta. La no dilucidación de algunos casos y la poca claridad en las medidas de sanción en otros han afectado injustamente el buen prestigio de la clase política globalmente considerada. El riesgo permanente del agente político de utilizar su poder de decisión para provecho propio es algo que preocupa a cualquier miembro de nuestra sociedad. Más aún, preocupa que algunas organizaciones hayan colocado al Uruguay en un nivel muy elevado de corrupción en el *ranking* internacional.

– Algunos políticos están predispuestos a anteponer de forma exclusiva los intereses electorales de sus propios partidos o colectividades políticas a los intereses del bien público. En esto también interviene el llamado «tráfico de influencias» y la discriminación por motivos ideológicos.

– Ciertos agentes políticos han sido objeto de denuncias relacionadas con su vida privada, lo cual ha llevado a algunos de ellos a afirmar que tales conductas constituyen un abuso de la función informativa de los medios.

En consecuencia, consideramos que el ejercicio del poder debe estar orientado en beneficio del interés público y no del interés propio del agente político; asimismo, este ejercicio se legitima en su representación democrática y no autoritaria. Este ejercicio del poder encuentra su sentido en la medida en que es expresión de la participación y representación de los ciudadanos

Las principales tareas del agente político

Los agentes políticos tienen como responsabilidad esencial la contribución al bien común de la nación mediante los instrumentos y medios más eficaces para el bien más universal; con este fin la ciudadanía delega en ellos el poder de tomar decisiones que involucran a todos, dentro de lo que está establecido por la ley y la dinámica de la democracia. Tal delegación se canaliza a través de tres tareas principales:

- pensar como filósofo,
- comunicar como educador,
- gestionar como administrador.

El *político deberá pensar como filósofo* en el sentido de ir más allá de la inmediatez de las cosas, preguntándose y cuestionando siempre cuáles son las condiciones más convenientes para que cada uno de los ciudadanos crez-

ca en autonomía y capacidad de usufructo de las oportunidades que siempre deben asegurarse a todos.

Será filósofo el político cuando se pregunte por los valores antropológicos, culturales y morales que son promovidos —de hecho— por las conductas económicas, sociales, comunicacionales, etc. Sabrá preguntarse, por otro lado, por las repercusiones que ciertas conductas económicas y comunicacionales traerán sobre la conciencia moral, sobre la idiosincrasia cultural de los ciudadanos del país, sobre el ambiente y sobre las generaciones futuras. En suma, el político pensará como filósofo en la medida en que conserve el espíritu crítico ante cualquier propósito o estrategia que pueda desarticular o debilitar el tejido social con sus logros y sus tradiciones, o que tenga implícitas fuerzas de disgregación moral de la sociedad.

El político deberá comunicar sus ideas como un educador. El verdadero educador es aquel que posibilita al educando desentrañar todas sus potencialidades cognoscitivas, afectivas y sociales, permitiéndole que se haga cargo de toda la realidad que lo rodea a partir de su propia capacidad de desenvolvimiento. Para que el educando se haga cargo de la realidad, el educador le proporciona la suficiente y la adecuada información en todos los campos necesarios.

De la misma manera, el político hace de educador en la medida en que se ocupa de proporcionar al pueblo la información suficiente y adecuada para que este vaya decidiendo su destino a través de la elección de sus representantes y a través de otras formas particulares de expresión de la voluntad popular.

Como dice Monseñor Del Castillo, el agente político es educador en la medida en que despierta en el pueblo nuevos ideales y metas. El político actúa como educador en la medida en que ayuda al pueblo a corregir sus desvíos y sus errores; en la medida en que lo ayuda a superar sus desalientos y fatalismos. El político es educador del pueblo en la medida en que lo ayuda a superar el narcisismo y egoísmo, haciendo que los ciudadanos permanezcan abiertos y atentos a las necesidades del bien común.

En tercer lugar el político debe actuar como administrador en dos sentidos diferentes: administrador de recursos humanos y administrador de recursos materiales. Todo administrador debe velar siempre por contar con la gente más capacitada para cada uno de los puestos de la empresa en que está, a fin de que cada uno, desarrollando su capacitación, contribuya a la máxima eficacia del cuerpo entero. En segundo lugar, el buen administrador vigila que en la empresa los recursos materiales rindan lo máximo posible a fin de que los logros se alcancen.

En la misma medida, un político debe velar para que en los diferentes puestos de gestión del bien común estén las personas idóneas para la tarea que deben llevar a cabo.

Patrones de conducta del agente político

Podríamos decir que las diversas facetas del accionar del agente político pueden agruparse en cuatro imperativos éticos básicos o, también, *desafíos* morales fundamentales: el desafío de la verdad, el desafío de la participación, el desafío de la justicia y el desafío de la espiritualidad.

En lo que sigue iremos exponiendo, en forma de patrones de conducta, aquellas actitudes o predisposiciones virtuosas del agente político que serían deseables desde una ética que considera que *la persona humana es siempre un fin en sí mismo y nunca un medio para otra cosa que no sea su propio desarrollo como persona-en-sociedad*.

Nuestra exposición siempre estará compuesta de tres partes:

— La primera establecerá el patrón de conducta virtuosa del agente político. El patrón tendrá una fórmula concisa, breve, expresada casi como tesis a demostrar.

— La segunda parte tendrá como objetivo aclarar la tesis o las afirmaciones dichas en el patrón.

— La tercera parte consistirá en mostrar un área de problema ético que es necesario resolver y a cuya resolución podría contribuir el patrón. Sin embargo, no siempre los patrones de conducta son suficientes como para resolver problemas de hecho.

Desafío de la verdad

Patrón 1

El agente político, a fin de pensar como filósofo, comunicar como educador y actuar como gestor, debe estar mínimamente capacitado para ello y debe continuar su formación permanente sin estancarse nunca.

Aclaración del patrón

Toda profesión tiene su capacitación básica y su proceso de formación continua. También el político debe mostrar capacidades básicas previas y debe continuar su proceso de formación permanente en las ciencias sociales, ciencias económicas, en filosofía y ética. La «capacitación» fundamental de un político es la de demostrar un real interés y preocupación por las necesidades sociales en un sentido amplio y, en particular, por los sectores menos favorecidos de la sociedad. Dando esto por adquirido, el político debe estar capacitado en otros aspectos de su función. Por ejemplo, un político debe demostrar su capacidad de administración antes de ser elegido al frente de un Ente Autónomo de tipo empresarial; deberá demostrar idoneidad en

asuntos de salud pública antes de que se lo ponga al frente del Ministerio de Salud Pública. Capacitación previa no significa que sea profesional en la rama respectiva (por ejemplo, laboralista si es ministro de Trabajo); lo que queremos decir es que no puede ser ministro de Ganadería quien nunca se ha familiarizado con la problemática del campo. Y así, análogamente en los demás casos.

En este sentido para los ciudadanos es relevante que un político haya estado, en su actividad privada, al frente de una empresa o institución mal administrada. Su capacitación en la vida privada es relevante a la hora de ejercer cargos en la administración pública. Por otra parte, un político que haya sido gerente de una empresa célebre por sus conductas corruptas (sobornos, etc.) o por su habilidad para la evasión fiscal no tiene derecho a pretender que los medios de comunicación dejen sin mostrar semejantes credenciales. En ambos ejemplos, la capacitación del político en su vida privada —en lo que administración y ética se refiere— es relevante como información merecida por los ciudadanos. Los medios de comunicación deben dar a conocer tales informaciones si ellas llegan a su conocimiento.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que un agente político al frente de una administración no considerará que la maximización del lucro o la obtención de los recursos es la única meta deseable en una administración. Si bien demostrará su capacitación administrando con eficiencia los recursos económicos de que dispone, deberá tener siempre en cuenta la finalidad social para la cual están los recursos de las instituciones del estado.

Problemas éticos a resolver

1. El problema de los inexpertos que advienen a la política provenientes del espectáculo, del deporte, de la religión, de la ciencia, etc. En ese sentido permanece la pregunta de si no es necesario que quien se postula o ejerce como ministro de Trabajo deba saber de la legislación laboral; un legislador, del dictado de leyes; un ministro de Salud Pública, de la realidad sanitaria, etc.

2. La competencia del político como gestor/administrador de recursos humanos/materiales.

3. La articulación de la búsqueda de la eficacia en la administración de los recursos con la finalidad social de las instituciones del Estado.

Patrón 2

El político reconoce que la «verdad» en lo que concierne al bien común, es un proceso complejo que no siempre puede alcanzarse como sería de desear. Esto se debe a los plazos estrechos del accionar democrático, a la limitación del conocimiento humano y a la ambigüedad y complejidad de la misma realidad. Por eso, cuando no es posible lograr respuestas verdaderamen-

te convincentes frente a la realidad concreta a través del consenso y del debate, el político busca conformar mayorías políticas que se hagan éticamente responsables de determinada forma de ver y enfrentar la realidad para la solución concreta de problemas.

Aclaración del patrón

Cuando no es posible la coincidencia de todos los sectores en torno a una determinada solución porque aparecen distintas percepciones sobre la realidad (distintas ideologías), es imperativo —al menos— conformar las mayorías responsables que trasciendan sus intereses particulares en orden al bien común del pueblo. La política económica a largo plazo o las relaciones internacionales son un ejemplo claro e ilustrativo de diferentes concepciones de «verdad», ideologías y percepciones de la realidad en el seno de los partidos políticos. Evidentemente, a la «verdad» operativa en el aquí y ahora no siempre puede llegarse a través del consenso de las diversas fuerzas. Es en esa circunstancia cuando hay que optar por la verdad de las mayorías; pero mayorías que se hagan responsables de la continuidad de las estrategias o políticas a largo plazo que se decidan, puesto que los cambios debidos a intereses electorales provisorios pueden ser funestos para la estabilidad de la sociedad. Un país no puede estar de rehén de las rencillas electorales de las diversas fracciones políticas. Las grandes decisiones nacionales no pueden estar supeditadas a las estrategias electorales sino que deben enfocarse con una mentalidad de estadista.

Problemas éticos a resolver

1. Doble discurso: los criterios de actuación, los móviles (generalmente dependiente de intereses partidarios) no coinciden con las razones que se invocan para llevarlos a cabo.

2. El hecho de no brindar suficiente y adecuada información a los ciudadanos a fin de que estos puedan interiorizarse de los problemas de la nación y decidir convenientemente.

3. Silencios cómplices para no perder votos: anteponer la verdad partidaria cuando hay datos suficientes para juzgar la realidad en otro sentido que no es el partidario.

4. El rehuir a que se debatan los problemas de fondo y se antepongan las maquinarias partidarias a lo que debe ser la búsqueda consensuada de la «verdad» en política.

Patrón 3

El político, que es gestor de la cosa pública, se atiene al cumplimiento estricto de la ley y actúa como administrador transparente. Más aún, el buen

político va más allá de la ley en cuanto a la práctica de la transparencia veraz de la administración, siempre que eso no acarree perjuicios a personas o amenace la seguridad del bien común.

Aclaración del patrón

La falta de conducta ética del político y la tolerancia de esta por parte de los ciudadanos es un mal mayor en toda democracia. El fraude al Estado o, dicho en palabras más directas, el robo, es un grave mal para la sociedad. El Estado tiene que mantenerse con los impuestos que todos los ciudadanos pagamos y, en consecuencia, todo despilfarro de bienes o apropiación indebida de los bienes de todos es un robo a la nación, que debe reprimirse de la forma más eficaz posible, pero, sobre todo, debe prevenirse y concientizarse en contra de semejante conducta

Problemas éticos a resolver

La falta de transparencia en la administración pública; no hacer públicas las cuentas de la administración tal como está mandado por la ley.

Desafío de la participación

Patrón 4

El agente político se integra a una colectividad política para buscar el bien de la nación. No antepone los intereses electorales, particulares o sectoriales cuando es evidente la bondad de determinadas conductas o decisiones.

Aclaración del patrón

El político se debe, ante todo, a la construcción del bien común de la nación. Hay ocasiones en que los intereses electorales, particulares o sectoriales llevan a plantear antagonismos frente a soluciones legales, puntos de vista económicos u otros asuntos de relevancia nacional, que son solo una táctica con fines de posicionamiento político o electoral. En ese debate, muchas veces estéril, se desvían los esfuerzos ante las realidades y desafíos concretos que necesitan de solución.

Problemas éticos a resolver

El esfuerzo por recaudar votos puede descuidar la labor inherente al cargo que ejerce el agente político antes del tiempo que la sociedad reconoce que debe dedicarse a ello.

Patrón 5

El agente político busca que el ciudadano mantenga una permanente participación e interés por la cosa pública, a fin de que, cuando llegue el período

eleccionario, elija a sus candidatos a partir de una trayectoria continuada de eficacia, honestidad y entrega de estos a la cosa pública.

Aclaración

Si pelagra la credibilidad en la acción política, pelagra la democracia. No puede ser indiferente a los ciudadanos que los partidos y los políticos tengan mala imagen. El agente político debe contribuir a que el mismo sistema político y democrático se fortalezca. El deber de estimular la participación del pueblo no debería atenerse exclusivamente a los criterios de eficiencia de la gestión política. Como líder, el político debe *ver* más allá de la inmediatez de las cosas. Deberá comunicar sus ideas como un educador, de manera que la ciudadanía desarrolle su propia capacidad de optar y actuar como ciudadanos.

Problemas éticos a resolver

1. Las decisiones políticas que se toman en grupos cada vez más reducidos (en la mayoría de los casos fruto de discusiones detrás de bambalinas en torno al líder político central) y en las que no se defiende a las minorías frente al poder avasallador de las mayorías numéricas.

2. Políticos que faltan a las sesiones del Parlamento e impiden con la falta de quórum que se discutan ciertas leyes, es decir, que se entable el debate nacional sobre temas relevantes

3. Grupos políticos que impiden que el partido elegido para gobernar pueda gobernar; no colaboran en los asuntos compartibles y solo ejercen su tarea tratando de desacreditar la labor del contendiente.

Patrón 6

El político sabe que la lealtad o fidelidad a los electores le exige cumplir las promesas que ha hecho; por eso no promete lo que no tiene los medios eficaces para cumplir.

Aclaración del patrón

La promesa genera en quien la recibe una serie de decisiones que repercuten en sus intereses futuros. El que cree en la promesa toma decisiones consistentes con las expectativas suscitadas por ella. Su incumplimiento, por el contrario, perjudica al individuo y a los grupos sociales que obraron en el sentido de la promesa.

Problemas éticos a resolver

1. Promesas que no tienen sustento realista para ser cumplidas y que forman parte solo de la retórica electoral.

2. La ambigüedad conscientemente utilizada y la diferencia entre lo que se

trata de decir y lo que se sabe que puede ser entendido por el pueblo. En este caso se conforman expectativas falsas de promesas.

Desafío de la justicia

Patrón 7

El político busca que todos los ciudadanos accedan a la igualdad de oportunidades que se abren para todos en la convivencia democrática. Si acepta que se hagan diferencias o se permitan beneficios privilegiados es porque sabe que tales beneficios redundarán en el fortalecimiento de las posibilidades de los más débiles en el acceso a las oportunidades.

Aclaración

La desigualdad es el hecho del que partimos; por eso, exigir y dar a todos por igual, cuando se parte de una situación desigualitaria, perpetúa tales diferencias. De ahí que lo justo es favorecer a los menos afortunados o más discapacitados, a fin de que puedan acceder a la igualdad de oportunidades merecida por todos los ciudadanos. Así por ejemplo, los impuestos que recaudan porcentajes progresivamente decrecientes a medida que el nivel social se hace más bajo, hasta la supresión del impuesto en los que están por debajo del umbral de pobreza, serían los más justos. En ese mismo sentido, la atención especial —en medidas educativas, urbanísticas, policiales, etc.— a los sectores sociales o regiones más pobres de nuestro país, posibilitaría que sus pobladores pudieran mejorar sus condiciones económico-sociales y culturales.

Problemas éticos a resolver

1. Parcialidad en el servicio de la cosa pública.
2. Asignación de privilegios impositivos a particulares.
3. Tutela de los derechos de los más pobres en los procesos judiciales.
4. Distribución equitativa y honesta del dinero público. Corrupción administrativa.

Patrón 8

El político es consciente de sus límites y no quiere permanecer en el poder a costa de la eficaz gestión del bien común. Causas de tipo intelectual, físico o familiar pueden ser suficientes para que su dedicación a la vida política no sea la óptima; por eso el buen político sabe dar lugar a otros —que estén en mejores condiciones— que ocupen su puesto, sin dejar de aportar su clarividencia y experiencia desde otros ámbitos de la vida pública.

Aclaración

La clarividencia política no es algo que pueda estar limitado por la edad. Sin embargo, las condiciones mentales de los individuos también afectan a los políticos. Por eso, un político debe saber retirarse antes de que su opinión o su déficit en información respecto a la realidad distorsione indebidamente la vida política.

Problemas éticos a resolver

1. Rechazo de medios equívocos o ilícitos para conquistar o mantenerse en el poder.

Desafío de la espiritualidad

Patrón 9

El político sabe que el bienestar material, el nivel educativo, la seguridad pública o la eficacia del sistema judicial, no son suficientes para que los ciudadanos de una nación puedan realizar sus propios proyectos de vida. Por eso entiende que su responsabilidad política última consiste en asegurar los valores morales, religiosos o culturales de cada agrupación social en el territorio de la nación, patrimonio imprescindible para la gestación del bien común. En consecuencia, defiende que cada grupo cultural, moral o religioso responsable de los derechos humanos permanezca como tal y sea tratado con consideración y respeto.

Aclaración

Las diversas tradiciones políticas, morales, religiosas y étnicas de la sociedad son una riqueza. Una sociedad democrática no debería intentar uniformar su patrimonio espiritual sino permitir que todas esas tradiciones se expresen y se respeten. Es evidente que la política no permite satisfacer todas las necesidades espirituales de sentido que tienen los seres humanos. Sí lo pueden brindar, en cambio, las tradiciones filosóficas y religiosas que conviven en una determinada sociedad.

Problemas éticos a resolver

1. El respeto por la libertad de expresión de los diferentes grupos sociales, culturales y religiosos en los distintos ámbitos de la convivencia pública.
2. Las necesidades espirituales no satisfechas de los ciudadanos y el tema permanente de desarrollo integral.

Conclusiones

1. Los desafíos y patrones presentados tienen, necesariamente, una formulación general. En la toma de decisión por parte de los ciudadanos se requerirá un discernimiento sobre la cuestión en particular.

2. La praxis ética en el campo de la política es eminentemente dilemática. Los desafíos y patrones pretenden servir de orientación para que el ciudadano, el agente político, perciban algunos de los dilemas que se plantean en su reflexión y en su acción.

3. La toma de decisión deberá combinar valores, creencias, intenciones del agente político con una ponderación de las consecuencias de la acción a llevar a cabo. Convicción y responsabilidad deben ser articuladas en las propuestas políticas.

4. En la actual coyuntura político-social de nuestro país, nuestra contribución intelectual pretende ayudar a pensar y a sopesar las responsabilidades que todos tenemos en la cosa pública, no solo pensando en nuestro momento presente sino en la gestación de nuevas generaciones de ciudadanos ética y políticamente responsables.

Resumen

Concebido como instrumento de reflexión más que como «código de ética», el presente trabajo, realizado por un grupo de profesores de la Universidad Católica, se propone ofrecer criterios de discernimiento ético-político a los ciudadanos, en particular a los agentes políticos, los agentes de los medios de comunicación y los jóvenes. Las reflexiones están formuladas como patrones de conducta que se ordenan en torno a cuatro grandes desafíos: la verdad, la participación, la justicia y la espiritualidad.